

Niñez y
adolescencia
en la prensa
argentina

Monitoreo 2008

El encierro mediático

Cómo hablan los diarios sobre los chicos en conflicto con la ley penal



ADEMÁS

- › Los temas más y menos tratados sobre infancia y juventud
- › Quiénes hablan, qué dicen, con qué palabras
- › La opinión de periodistas, especialistas y adolescentes
- › Entrevista a Eugenio Zaffaroni, juez de la Corte Suprema de la Nación



Staff

Realización:

Capítulo Infancia de Periodismo Social.
Miembro de la Red ANDI América Latina

Socios estratégicos:

Unicef Argentina, Fundación Arcor,
Fundación C&A

Directora:

Alicia Cytrynblum

Editor de contenidos:

Adrián Arden

Sub editora:

Gisela Grunin

Periodista:

Patricio Suárez Area

Clasificación y producción:

Cynthia Bennardis, Anabella Almonacid

Administración:

Laura Laborde

Producción:

Mónica Zavala

Diseño:

Daniela Sawicki, Julieta Golluscio

Imprenta:

Manchita - Fundación Pelota de Trapo

Agradecimientos:

Ricardo Andrada, Cielo Salviolo, Verónica Roig (diario Río Negro), Sarah Horne.

Cytrynblum, Alicia

Niñez y adolescencia en la prensa Argentina. - 1a ed. -
Buenos Aires: Periodismo Social Asociación Civil, 2009.
72 p. ; 26x23 cm.

ISBN 978-987-23010-4-0

1. Periodismo. I. Título
CDD 070.4

Fecha de catalogación: 11/06/2009

Sumario



4/5.

Por qué este informe
Carta de los socios



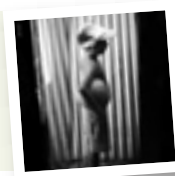
6.

Resumen Ejecutivo



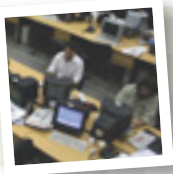
8.

Cómo se hace el monitoreo



10.

Niños y adolescentes:
cuántos son, cómo viven



12.

Panorama de medios



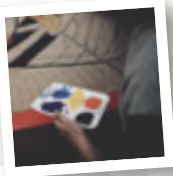
14.

El segundo encierro:
chicos, delitos y medios



36.

Entrevista a Eugenio Zaffaroni,
Juez de la Corte Suprema



38.

Algunas guías para escribir
sobre chicos, delito y después



40.

“Seguir soñando”, la revista
que se escribe desde el encierro



42.

La otra agenda:
Educación al tope del ranking



47.

Medio por medio:
radiografía de la cobertura



70.

Cómo trabaja el Capítulo
Infancia de Periodismo Social

El porqué de un cambio

Este es el primer informe temático que elabora el Capítulo infancia de Periodismo Social. Después de cinco años, y de analizar cómo los 22 diarios más representativos del país presentan a la niñez y la adolescencia argentina a lo largo de más de 120 mil noticias, decidimos que era tiempo de detenernos y mirar en profundidad un solo tema. Para eso, pusimos la lupa en un tema difícil y poco tratado: la situación penal de los adolescentes.

Con qué nos encontramos: con pocas fuentes; con pocas estadísticas; con muchos términos peyorativos y con titulares que derraman estereotipos en letras de moldes sobre un grupo social que poco puede hacer para defenderse.

Al analizar la situación penal de los adolescentes en los medios gráficos vemos que los diarios no escapan a la media de la sociedad: de eso no se habla o se habla mal. El problema es cuando los poco rigurosos somos los periodistas.

Más de 6.300 jóvenes están incluidos en algún dispositivo judicial en condiciones que, en muchos casos, no respetan ningún derecho humano fundamental y que llegaron allí sin debido proceso, por que ese proceso no existe.

De eso debiéramos ocuparnos y para eso trabaja el Capítulo Infancia, junto a sus socios estratégicos, para colaborar con periodistas y medios de comunicación, en dar una perspectiva de derecho a las coberturas, una mirada que trascienda el hecho puntual y se ocupe de las causas y sus posibles soluciones. Que involucre a toda la sociedad en un problema que no deja a nadie afuera.

La tapa de este informe es muy clara. Las palabras para referirse a los chicos y chicas que supuestamente cometen delitos son estigmatizantes y discriminatorias. Es decir, son títulos condenan antes que lo haga la Justicia. Como ciudadanos sabemos que son muy escasas las posibilidades de llegar a un instituto si se viene de casas confortables y familias con oportunidades. Estos chicos y chicas fueron corridos al margen, hasta este extremo donde ya no les importan a casi nadie, hasta llegar a vivir en ese infierno, quién sabe después de cuántos otros. **Es por eso que hoy más que nunca nos tienen que importar a los periodistas.**



Alicia Cytrynblum
Presidenta Periodismo Social
Directora Capítulo Infancia

› Los derechos y el sistema penal en los medios

El trabajo que iniciamos en 2004 con los periodistas de Capítulo Infancia es de suma importancia en la tarea de sensibilización y movilización, no sólo de los profesionales de los medios sino también de toda la sociedad, para lograr más y mejores coberturas de los temas de infancia. Es fundamental visibilizarlos y difundirlos para que todos y todas los conozcan. La posibilidad de reclamar el respeto de los derechos depende, en primer lugar, del conocimiento de ellos.

La modalidad del informe de monitoreo de noticias de este año ha permitido profundizar en algunos temas postergados en Argentina: el sistema de justicia penal juvenil que existe hoy en el país, la realidad que viven los chicos en esta situación, y la forma en que los medios lo tratan en sus páginas. Estos asuntos requieren un tratamiento urgente para poder cumplir efectivamente con los derechos de los adolescentes y jóvenes que están en conflicto con la ley.

En 2008, un estudio realizado por UNICEF, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) y la Universidad Tres de Febrero (UNTREF), citado en este informe, reveló grandes desafíos que es necesario abordar urgentemente para construir un sistema de justicia penal juvenil pedagógico y efectivo, que genere nuevas oportunidades de inclusión social de los chicos y las chicas que están en conflicto con la ley y evite reincidencias. Confiamos en que este informe de monitoreo contribuirá para alcanzar este objetivo e incidirá para que las coberturas sobre estos temas sean cada vez más respetuosas de los derechos de todos los chicos.

Ennio Cufino
Representante Adjunto
UNICEF Argentina

› Señales de cambio

La realidad de la infancia es, en la gran mayoría de los casos, más compleja que la que encontramos reflejada en las páginas de los diarios. Entre los discursos de cada medio y las vivencias de los niños, niñas y adolescentes protagonistas de esas noticias suelen instalarse: la búsqueda de la verdad y también los prejuicios; el esfuerzo por un análisis reflexivo y el conformismo de la inmediatez; la diversidad de fuentes consultadas y la recurrencia a informantes poco calificados. Éstos constituyen algunos de los dilemas a los que se enfrentan quienes tienen la responsabilidad de comunicar a la sociedad los dichos y hechos que ocurren todos los días.

Por primera vez en Argentina, el Informe elaborado por el Capítulo Infancia de Periodismo Social y sus socios estratégicos Fundaciones Arcor y C&A y UNICEF, hace foco en las informaciones que dan cuenta de sucesos en los que los niños entran en conflicto con la ley penal, cobrando una especial relevancia en tanto constituye un material útil para el debate y la reflexión entre periodistas, y entre todos aquellos actores sociales que estamos interesados en proteger y promover los derechos de la niñez y adolescencia.

Asimismo, por primera vez, el tema educación fue el más tratado en los diarios argentinos; superando a violencia. Semejante variación en la agenda de infancia es relevante, porque la educación es central en la trayectoria de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Es necesario continuar sumando esfuerzos para lograr una cobertura periodística sobre temas de niñez y adolescencia, desde un abordaje en el que sus derechos sean la lente para mirar esa realidad.

Hay señales de cambios positivos, pero también mucho por hacer.

Lilia M. Pagani
Presidenta
Fundación Arcor

› Qué nos dicen las noticias

Conocer, año a año, la cobertura periodística sobre la infancia y la adolescencia que realizan los diarios de la Argentina es valioso y necesario. Permite saber en qué medida las noticias acercan al lector las realidades, necesidades y sueños de los niños, niñas y adolescentes. También cuándo y cómo los chicos tienen oportunidad de expresarse en los medios y opinar en relación a sus derechos.

El tema central de análisis de este informe, la situación de los chicos en conflicto con la ley penal, nos muestra los desafíos que la prensa tiene por delante para informar sobre esta problemática. Sin embargo, el monitoreo refleja también datos alentadores: la educación encabeza el ranking de temas más tratados, cuando años atrás lo ocupaba violencia.

Los desafíos, como los avances, ponen en evidencia la importancia de dedicar esfuerzos a iniciativas como el Capítulo Infancia de Periodismo Social, que la Fundación C&A apoya junto con UNICEF y Fundación Arcor. Alianza que reafirma el impacto que el trabajo articulado entre sociedad civil y medios de comunicación tiene en la construcción de una agenda que ponga verdaderamente en primer lugar a los chicos.

José Francisco Jiménez Ruiz
Presidente
Fundación C&A

Un análisis de los medios, un espejo en el que mirarnos

El monitoreo anual “Niñez y adolescencia en la prensa argentina” se convirtió con los años en un espejo en el que mirarnos. Una radiografía exhaustiva, detallada que, también, es un aporte a la sociedad. Una investigación que no sólo habla de cómo es el tratamiento de los temas de infancia en los medios, sino que también aporta herramientas para mejorar esa cobertura y que es cada vez más utilizada por periodistas, estudiantes, organizaciones y expertos.

El primer informe se publicó en 2005 y hasta el 2007 el análisis de la cobertura se concentró en la agenda completa de niñez y adolescencia en un grupo importante de diarios de todo el país.

Este año el desafío es aún más grande: la muestra de diarios monitoreados se amplió y es la más grande de todos los años y la más representativa de los medios impresos que se editan a lo largo y ancho del país.

Se sumaron al monitoreo cuatro nuevos periódicos: Crítica de la Argentina; El Liberal, de Santiago del Estero; Diario de Cuyo, de San Juan; y El Tribuno, de Salta. A su vez, el diario jujeño El Pregón fue retirado de la muestra, debido a dificultades técnicas para realizar su monitoreo. Por lo que en 2008 el Capítulo Infancia monitoreó un total de 22 publicaciones, 3 más que en 2007 y 5 más que en 2004.

Y también el análisis ganó en profundidad: además de los temas más y menos tratados, las fuentes escuchadas, los términos elegidos y los enfoques utilizados en el total de noticias sobre niñez y adolescencia, este año la lupa está puesta en un tema sensible y que en los últimos tiempos acaparó buena parte de la agenda: los chicos acusados de cometer delitos. Su presente. Y su destino.

Durante 2008, fueron clasificados casi 4 mil textos, identificando su título, fecha, autor, sección y página, entre otros ítems. Desde el 2003, el número de noticias clasificadas suma más de 110 mil. Pero el año pasado esa clasificación se hizo bajo una nueva metodología, denominada “mes compuesto”, creada por la coordinación de la Red ANDI, en Brasil, desde donde se seleccionaron las fechas del año para la clasificación de las noticias de todos los diarios de la muestra, con lo que se puede seguir dando cuenta de las tendencias generales de la cobertura



sobre infancia y juventud. En esta nueva metodología se incluyeron nuevas categorías de análisis que apuntan a monitorear la calidad de la actividad periodística y la información publicada sobre políticas públicas, entre otros aspectos.

La cobertura por dentro

Algunos números de la cobertura de infancia en los diarios el año pasado.

Las noticias que vinculan a chicos y chicas con el delito ocuparon el 2,1 por ciento del total de notas sobre infancia en los diarios monitoreados.

Un año antes, el mismo tema había ocupado el 0,4 por ciento de las notas. Es decir que en apenas 12 meses la presencia de estas noticias se cuadruplicó en los principales diarios del país.

Sólo el 4 por ciento de las notas hicieron mención a una política pública sobre el tema. Y hablar de

políticas públicas implica hablar de derechos. Visibilizarlos. Por ello su importancia.

Por otro lado, el 21 por ciento de las notas informaron sobre alguna legislación referida a infancia. No sólo eso: las que citaron alguna legislación en general representaron el 0,7 por ciento de las notas y las que se refirieron a la Convención Internacional de los Derechos del Niño sumaron el 4,2 por ciento.

Una de cada cuatro de estas notas no citó fuente alguna, es decir el 25 % del total.

Y en otros casos se apeló exclusivamente a la frase “una alta fuente policial” para comentar un presunto hecho delictivo cometido por un chico.

Los artículos que se refieren concretamente a medidas de privación de libertad de los adolescentes sospechosos de delinquir, incluyen términos peyorativos en el 65 por ciento de los casos.

Por otro lado, luego de cinco años de monitoreo, el año pasado se produjo un notorio cambio en la com-

posición de la agenda noticiosa sobre Infancia de los diarios, que, pese a todo, aún siguió muy concentrada en pocos temas. Por primera vez, Educación fue la cuestión más tratada—con un 23,5%— y aventajó por poco a Violencia, que se ubicó en segundo puesto, con un 22,2%. La diferencia fue de apenas 1,3 %

> Notas de infancia por diario

Sobre el total de notas publicadas el año pasado sobre chicos y chicas, ¿cuántas correspondieron a cada diario? El ranking muestra esa distribución proporcional.

DIARIO	%
Clarín	8,40
El Liberal	7,60
Popular	7,40
La Prensa	6,50
La Nación	6,30
El Día	5,80
Crónica	5,30
Página/12	5,10
Río Negro	4,70
La Capital	4,60
El Tribuno	4,60
La Voz del Interior	4,50
La Gaceta	4,50
Los Andes	4,20
El Territorio	4,10
Crítica	3,50
El Diario	3,50
Diario de Cuyo	2,80
Ámbito Financiero	2,30
BAE	1,80
La Razón	1,40
El Cronista	1,10

> Seis años de monitoreo

El primer informe “Niñez y adolescencia en la prensa argentina” se publicó en el año 2005. Contenía un detallado análisis de más de 23 mil noticias publicadas un año antes, entre marzo y diciembre, por 12 diarios nacionales y provinciales y una conclusión: el ranking de temas estuvo dominada por dos temas excluyentes: Violencia y Educación, con un 26,1 y un 18, 5 por ciento de las notas.

En 2006 se publicó la segunda edición, basada en el análisis de casi 29 mil noticias publicadas por la misma cantidad de diarios, entre enero y diciembre de 2005. Ese informe resaltó el aumento de la cantidad de notas sobre chicos y chicas en relación al año anterior, que llegó a incrementarse en un diez por ciento en algunos matutinos.

En 2007 se difundió el tercer estudio, basado en casi 30 mil noticias publicadas en 2006, esta vez por 19 diarios nacionales y provinciales y con un balance de uso de fuentes de información todavía en rojo: muy pocas y muy concentradas.

En 2008, el análisis se centró en los dos temas que dominaron la agenda entre los años 2004 y 2007: Violencia y Educación. Y, además, se dio cuenta de una baja del 10 por ciento en las noticias sobre infancia en relación a un año anterior. En ese período, la agenda noticiosa estuvo concentrada básicamente en el proceso electoral, sin conexión con los temas que involucran a los chicos y chicas. Finalmente, en esta edición se analiza la cobertura del año pasado, mientras se realiza el sexto monitoreo cuyos resultados se presentarán el año que viene.

[Metodología]

El Capítulo Infancia de Periodismo Social aplica, al igual que todas las agencias de la Red ANDI de América Latina, la misma metodología creada por ANDI Brasil para conocer qué lugar ocupan los niños, las niñas y los adolescentes en las noticias de los principales diarios del país. Desde el año pasado, toda la Red aplica la muestra de “mes compuesto”, en reemplazo del monitoreo diario que se instrumentó en el año 1.996.



Cómo se hace el monitoreo

› **Clipping:** Este monitoreo, desarrollado entre enero y diciembre de 2008, se hizo sobre una muestra de 11 diarios de circulación nacional y otros 11 diarios provinciales. Cada día, la Empresa Ejes de Comunicación provee los textos de los diarios nacionales que contienen alguna de las cien palabras claves relacionadas con niñez y adolescencia escogidas por el Capítulo Infancia. De este modo, los 22 diarios son monitoreados siguiendo la metodología de “mes compuesto”, que consiste en la distribución de 31 días del año en dos o tres por mes, en los que se toman las muestras para el análisis.

› **Selección:** La metodología de la Red ANDI impone seleccionar los textos de más de 500 caracteres con espacios que hagan referencia a la infancia y la adolescencia en al menos 200 caracteres. En cada texto se registra si contiene menciones a niños, niñas o adolescentes de entre 200 y 500 caracteres o en más de 500 caracteres. Quedan excluidas cartas de lectores, solicitadas, avisos publicitarios, servicios al lector (carteleras, etcétera), revistas dominicales y suplementos infantiles e infanto-juveniles.

› **Clasificación:** El Capítulo Infancia ingresa los datos correspondientes a cada texto noticioso en una ficha con 20 categorías -tema, fuentes, tipos de texto, ópticas de investigación, entre otros- y los graba en una base de datos, a partir de la cual, con un software exclusivo de la Red ANDI, se obtienen y se procesan las estadísticas para el análisis de coberturas periodísticas.

› **Temas:** Los clasificadores atribuyen a cada texto un único Tema Principal, de una lista con 29 opciones, de la que se puede elegir, a su vez, uno o varios Temas de Apoyo. La elección de los temas se corresponde con los derechos establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Algunos forman parte de áreas temáticas más amplias y complejas, que luego son agrupados para el análisis de los datos. Por ejemplo, los

vinculados a Salud, Violencia y Educación. Si el texto es sobre Educación, se especifica también el enfoque.

› **Internacionales:** Las noticias del exterior se clasifican en la categoría Internacional como Tema Principal. El asunto específico que abordan (Violencia, Educación, etcétera) se incorpora como tema de apoyo. La clasificación de estos textos incluye solamente las categorías de tema, edad y sexo. Las demás fueron excluidas porque este estudio tiene como fin analizar el proceso de la construcción de las noticias y en este caso el periodista local tiene escasa participación.

› **Fuentes:** La clasificación también detalla qué tipo de fuentes -hasta 42 diferentes- fueron incorporadas por el periodista en crónicas y entrevistas (se excluyen los artículos de opinión y los editoriales, para concentrar el análisis sobre la construcción de contenidos informativos). En cada nota se marcan los distintos tipos de fuentes identificadas y también se especifica la cantidad: una, dos, tres o más fuentes de cada tipo. También se anotan si hay cita de datos estadísticos. Para el análisis, las fuentes pueden reunirse por grupos, como Poderes Públicos, Sociedad Civil o los Niños y su Entorno.

› **Sin fuente:** Los clasificadores especifican también si hay otras fuentes que son imposibles de identificar o si, directamente, el texto carece de toda fuente citada. Las dos categorías se analizan estadísticamente a partir del total de notas y entrevistas locales.

› **Otras Categorías:** Tipo de texto (notas informativas simples, crónicas, reportajes, artículos de opinión, entrevistas o editoriales); el sexo y la franja de edad de los niños mencionados; ámbito donde ocurre el hecho (urbano, rural, frontera, etcétera); Términos Peyorativos; legislación, políticas públicas y participación y protagonismo juvenil. Estos ítems permiten análisis cuantitativos y cualitativos más finos de las coberturas.

› Así se clasifica una noticia

› **Tipo de texto:** Reportaje (relato periodístico esencialmente informativo, pero más amplio y profundo que la información pura. Suele contener varios estilos periodísticos, con un lenguaje directo y da cuenta de un hecho o suceso de interés actual y humano. Amplia, completa y profundiza la noticia)

› **Cita Convención Internacional de los Derechos de la Niñez**

› **Incluye datos estadísticos.** Sector: otro (otras opciones son Sector público, Sector privado y Universidades)

› **Temas secundarios:** Derechos humanos

› **Tema principal:** Justicia penal juvenil

› **Incluye términos peyorativos**

› **Temas secundarios:** Violencia
› **Tipos de violencia:** Institucional
› **¿Cómo aparecen la niñez y la adolescencia?:** Como víctima

› **Fuentes:** Legislativo Nacional

BAE | Nota | Política

La mano dura y la Corte menemista podrían costarle una condena internacional al país

La Justicia argentina es la única en la región que tiene a menores con prisión perpetua

La tantas veces elogiada, tanto a nivel nacional como internacional, política de derechos humanos llevada adelante por el gobierno del ex presidente Néstor Kirchner, podría sufrir un fuerte revés.

CATRIEL ETCHEVERRI
etcheverri@buenosaireseconomica.com.ar

A la hora de realizar el balance de la gestión Kirchner en ocasión del traspaso de mando al nuevo gobierno, oficialistas y opositores coincidieron en señalar la política de derechos humanos como uno de los puntos más destacables.

Sin embargo, a pesar del más que fructífero camino recorrido en este sentido, no pocas son las deudas pendientes. En este punto una situación se destaca por sobre las demás, no sólo por la urgencia que exige para encontrar una solución, sino también por su carácter de inédito en el resto de la región. **La Argentina es el único país latinoamericano que condenó a penas de prisión perpetua a jóvenes que al momento de cometer el delito eran menores de edad.**

La Justicia de nuestro país condenó a un total de doce menores a estas penas. En la actualidad sólo a cinco de estos jóvenes se les mantuvo la sentencia firme. A los restantes se les redujo la pena por diversas vías. El entonces gobernador santacruceño, Néstor Kirchner, conmutó la pena al único menor sentenciado de esa provincia, o bien la Corte Suprema ordenó a la Cámara de Casación Penal dictar nueva sentencia en los otros seis casos. Sin embargo, Lucas Matías Mendoza, César Alberto Mendoza (sin relación de parentesco con el anterior joven), Claudio David Núñez, Cristian Saúl Roldán Cajal y Diego Arce, no corrieron con la misma suerte.

TRISTE RÉCORD. La irregularidad de esta situación se hace evidente a la hora de revisar el contexto internacional. Algo parece no andar bien cuando el único país en todo el continente americano con el cual, salvando las distancias, podemos compararnos, es el mismo que mantiene secuestrados desde hace más de cinco años en un centro de detención clandestino en

Guantánamo a más de 400 personas. Sin contar a los Estados Unidos, que nunca ratificaron la **Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños** y donde según Amnistía Internacional y Human Rights Watch hay más de 2.220 menores condenados a prisión perpetua, en la actualidad sólo hay en todo el mundo doce jóvenes en esta situación, cinco de ellos en nuestro país.

CONTEXTO. Todos estos casos se dieron en un contexto muy particular. La primera condena a prisión perpetua a un menor en la Argentina data de noviembre del '97 y el último caso es del 5 de noviembre de 2002.

Entre esas fechas el agotamiento del modelo neoliberal comenzaba a sentirse con fuerza y terminó de explotar en diciembre del 2001, cuando el 58,6% de la población menor de 18 años ya estaba por debajo de la línea de pobreza, mientras que el porcentaje de los chicos de 6 a 12 años en esa precaria situación aumentaba al 60,8 por ciento.

A la par del aumento del reclamo social en las calles, se multiplicaban las voces que pregonaban por "mano dura". Juan Hernández, abogado de tres de los menores cuyas sentencias a prisión perpetua se mantuvieron firmes, explicó a Buenos Aires Económico que "estos chicos fueron condenados en un contexto político muy particular, el tema de la inseguridad estaba en primera plana, era la época del "meter bala a los delincuentes" de [Carlos] Ruckauf" y todas esas condenas quedaron firmes en el 2000 y el 2001, antes nunca habían en el 2000 y el 2001, antes nunca habían quedado firmes, pero en este contexto como que los jueces fueron permeables a la demanda de seguridad de la sociedad".

Hernández aseguró que "estos casos, cuando llegaron a la Corte menemista, los desechó. Cuando [Carlos] Menem subió la Corte de cinco a nueve miembros también le dio la facultad de desecher casos sin tratarlos, sin siquiera verlos, y ahí se terminó todo. Así que nunca se debatió si era constitucional o no condenar a menores a prisión perpetua".

LEGADO DICTATORIAL. Emilio García Méndez, diputado nacional y abogado consultor de Unicef, explicó que "esto es claramente violatorio de la convención [sobre los Derechos del Niño] de la cual la Argentina es parte". "Estos

penas -aseguró- se dieron en base a un decreto, el régimen penal de la minoridad, que es de la dictadura, el 22.275 de 1980, vigente hoy todavía. No deja de sorprender que con la importancia que este gobierno da a los derechos humanos esté aún vigente".

La Convención sobre los Derechos de los Niños tiene en nuestro país, desde la modificación de la Constitución, en 1994, carácter constitucional, es decir que está por encima de todas las leyes y por ende éstas se deben acomodar a ella. Sin embargo, el decreto 22.275 sigue vigente, aun cuando va a contramano de la convención. En este sentido, **Claudia Cesaroni**, abogada y crítica minóloga del Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos, aseguró que "esto no es un tema opinable; la convención es jerárquicamente superior a cualquier otra ley del ordenamiento jurídico argentino, incluido el Código Penal".

En este sentido García Méndez aseguró que "la Argentina es por un lado el país más brutal en tratamiento penal a los menores de edad, el único que nos gana son los Estados Unidos, que incluso prevén la posibilidad de la pena de muerte a menores, y al mismo tiempo el país más atrasado, ya que es el único que no ha establecido una reforma en línea con la convención".

DENUNCIA. Stella Maris Martínez, defensora general de la Nación, llevó estos casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Luego de infructuosos intentos por alcanzar una resolución amistosa, Hernández explicó que "hoy ya es contencioso, es

grave, a ningún Estado le gusta tener una sentencia en contra de la CIDH. Como antecedente tenés el caso "Bulacio"; cada caso de la CIDH es un dolor importante para el país".

En el Congreso de la Nación existen en la actualidad al menos nueve proyectos de ley para reemplazar el vetusto decreto 22.275, sin embargo, según García Méndez, "lo que está faltando es una palabra del Ejecutivo".

En tanto, el tema de la inseguridad toma nuevo impulso con cada nuevo acto electoral y el reclamo de los adultos de la represión se renueva detrás de su pregunta insignia: "¿Qué hacemos con un chico de 14 o 15 años que mata o roba con violencia?". Para Cesaroni esto no es un misterio y asegura: "Mi respuesta es sencilla: hacemos lo mismo que asesine o robe con un chico de 9, 12 o 13 que asesine o robe con violencia. Abordamos eso que hizo como algo que también le sucede a él, porque resulta evidente que si una persona a cualquiera de esas edades, en lugar de dedicarse a jugar y estudiar, asesina, roba o lastima, significa que los adultos responsables de ese niño o niña, su familia, pero sobre todo la comunidad entera, han estado ausentes durante los años más importantes de su vida. No le dieron amparo, reconocimiento y para que ese niño pueda reconocer el sufrimiento debe reconocerse como persona, y el reconocimiento como sujeto lo dan los otros, sobre todo los que tienen el deber de ampararnos cuando más débiles y vulnerables somos".

› **Cita legislación específica de infancia**

› **Cita legislación en general**

› **Fuentes:** Especialista

› **Temas secundarios:** Pobreza y Exclusión social

› **Temas secundarios:** Derechos y Justicia

› **Fuentes:** Abogado

› **Fuentes:** Defensoría

› **Temas secundarios:** Violencia
› **Tipos de violencia:** En las calles o en la comunidad
› **¿Cómo aparecen la niñez y la adolescencia?:** Como agente

› **Violencia:** Presenta acciones y reflexiones

› **Recuadros:** 1 ("Perpetua, una palabra demasiado larga")

Perpetua, una palabra demasiado larga

Nuestro país tiene el raro privilegio, si podemos llamarlo así, de ser el único país latinoamericano que sancionó con prisión perpetua a personas que al momento del hecho delictivo tenían entre 16 y 17 años. Mérito compartido con los Estados Unidos, con la diferencia de que nosotros hemos ratificado y es texto constitucional, la Convención (10) sobre Derechos del Niño, y ellos no han hecho.

De todas formas esta razón tampoco justifica que el Estado pueda, aun en los deli-

tos más graves, considerarse legitimado para privar a perpetuidad de la libertad a un adolescente.

Cinco casos son de la Ciudad de Buenos Aires, tres de la provincia de Mendoza, uno de la provincia de Catamarca y uno de la provincia de Santa Cruz.

Los fundamentos para aplicar penas de prisión perpetua a menores de edad se basan en las más disímiles argumentaciones, algunas responden a un análisis a conciencia de los hechos, en otras ocasiones.

[Panorama de la
Niñez y Adolescencia]

Cuántos son, cómo viven y qué desafíos deben enfrentar



Pablo Danese-Ph15

Los principales indicadores de la situación de la infancia y la adolescencia en el país. ¿Cómo los afecta la pobreza? ¿Cuáles son los niveles de acceso a la educación? ¿Y Salud? Además, ¿cuántos trabajan? Y ¿cómo viven su sexualidad?

En Argentina viven casi once millones de chicos de entre 0 y 17 años. Y muchos de ellos lo hacen en las peores condiciones. Se calcula que al menos seis de cada diez viven en hogares vulnerables en términos socioeconómicos, con grave déficit de habitabilidad y en ambientes con bajo clima educativo.

Aunque esos no son los únicos indicadores que dan cuenta de la situación de la niñez y adolescencia en el país. Quiénes son, cómo viven, de qué se enferman y con qué sueñan los niños y jóvenes argentinos de los que hablan los diarios. A continuación, algunos datos:

› Pobreza

Tres de cada diez niños y adolescentes residen en hogares vulnerables en su capacidad de atender su salud, más de cuatro de cada diez pertenecen a hogares con dificultades para acceder a una adecuada alimentación. En la primera infancia, el 55,1% de los niños en el estrato socioeconómico muy bajo, y 72,4% en el bajo, no reciben asistencia alimentaria. Entre los niños en edad escolar la cobertura alimentaria es mayor como

consecuencia de la mayor escolarización que lleva a que accedan a refrigerios, copa de leche o almuerzos en el ámbito escolar; aún así en el estrato muy bajo y en el bajo el déficit de cobertura en la asistencia alimentaria es 38,9% y 47,2%, respectivamente.

Fuente: *Barómetro de la deuda social de la infancia. Argentina 2007* (UCA - Fundación Arcor).

› Educación

En Argentina, 18 de cada cien chicos de entre 15 y 17 años están rezagados en la escuela. Es decir, son estudiantes que tienen dos años o más que la edad que corresponde para asistir al año que cursan. Así se desprende del Informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América latina 2007 del proyecto Siteal, una iniciativa que el Iipe-Unesco Buenos Aires y la Organización de Estados Iberoamericanos desarrollan en forma conjunta. En comparación, la Argentina se encuentra en peor situación que Brasil (17 de cada 100) o Chile (14 de cada 100). No obstante, está mejor que Uruguay (19 de cada 100) y que México (27 de cada 100).

Por otro lado, el 45 por ciento de los chicos que terminan el secundario comienza una carrera universitaria. Es el porcentaje más alto en América Latina, aunque el 40 por ciento de ellos la abandona en los primeros años de cursada y sólo un cuarto de los estudiantes se gradúa, según cifras oficiales.

› Salud

Un 6,9 por ciento de los jóvenes en edad escolar reconoció haber usado marihuana y otro 2,4 por ciento, cocaína, en las encuestas realizadas en 2006 para el III Estudio Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas, realizado por el Sedronar sobre 56.000 casos de una población de entre 12 y 65 años en ciudades de más de 80.000 habitantes.

El uso de drogas aumentó en el caso de las legales, y entre los chicos de entre 12 y 17 años el 42,2 por

ciento aseguró haber bebido cerveza o vino, y en el caso de las ilegales más de un tercio de las personas entre los 12 y los 65 años mencionaron que tuvieron al menos una vez la posibilidad de probar una.

Por otro lado, más del 20% de la población porteña mayor de 14 años fuma, un tercio de ellos no fue al médico en los últimos seis meses y los índices más altos de consumo se dan en barrios del centro y norte de la ciudad, en tanto en zonas más cercanas a la provincia ha disminuido la cantidad de fumadores. Los datos se desprenden de la última Encuesta Anual de Hogares del gobierno porteño sobre el consumo de cigarrillo en la Capital.

› Trabajo

La explotación laboral infantil es un drama en el país. Casi dos millones de niños y niñas menores de 15 años se ven obligados a realizar trabajos en las ciudades y el campo, de acuerdo a estimaciones sindicales. En el año 2000 el Estado nacional creó la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) que lleva adelante diversos programas bajo la órbita del Ministerio de Trabajo. El organismo denomina al trabajo infantil “toda actividad o estrategia de supervivencia remunerada o no, realizada por niños y niñas que no tienen la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria, o que no cumplieron los 18 años si se trata de trabajo peligroso”.

Según relevamientos hechos por la Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) el 7 por ciento de los niños de entre 5 y 13 años trabaja en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Formosa, Mendoza, Salta y Tucumán. Se destaca que los varones lo hacen en mayor medida que las niñas que, sin embargo, duplican a los primeros en el desempeño de actividades domésticas. Además, el 60% de los chicos cumple su tarea en los siguientes rubros: ayuda en negocios, oficina, taller o finca; recolección de papeles, cartones y otros desechos; venta en la vía pública; realización de mandatos o trámites.

› Sexualidad

En Argentina, la mayoría de los y las adolescentes prefiere consultar a un amigo o a una amiga si tiene dudas vinculadas al ejercicio de su sexualidad, reveló una encuesta de la campaña ‘Cuidarte es quererte’ (del laboratorio Bayer Schering Argentina), según la cual el 16 por ciento de las chicas y chicos interrogados nunca usó un método anticonceptivo en sus relaciones sexuales, a pesar de conocer la existencia de al menos dos: el preservativo y las pastillas. La mitad de los encuestados respondió que tuvo su primera relación sexual a una edad promedio de 15 años.

Por otra parte, una de cada seis embarazadas es menor de 19 años. Esto preocupa a los médicos porque las jóvenes no han llegado aún a su completo desarrollo corporal y hay más posibilidades de que surjan problemas de salud en la madre o el bebé, particularmente nacimientos prematuros y con bajo peso.

El 7,1 por ciento de los bebés nacen de madres adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires, índice que asciende al 22,6 en Formosa, donde los niveles de pobreza son igualmente mayores que en la Capital, de acuerdo con datos oficiales de 2006, que ubican en 15,3 por ciento el promedio nacional de partos de adolescentes.

El Gasto Público Nacional dirigido a la niñez muestra un avance en la inversión nacional. El crecimiento nominal en millones de pesos asciende en un 160 por ciento desde el año 2002 hasta el 2006, pasando de 4.967 miles de millones de pesos en el año 2002 a 13.214 en el año 2006. El aumento sostenido de la inversión por número de niños encuentra un correlato en la participación relativa de la inversión en el Producto Bruto Interno. Dicho aumento es del orden del 25 por ciento.

Fuente: “Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina”, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y UNICEF.

La Crisis y las otras crisis que enfrentan los periodistas

Además de La Crisis financiera, que afecta a todos los sectores, que no distingue, y que se escribe así, con mayúsculas, ¿cuáles son las otras crisis que deben atravesar los periodistas en estos tiempos?

Hay algo que es innegable: probablemente pocas veces antes los periodistas argentinos trabajaron con tanta tensión junta como en estos tiempos. Así se acumulan los desafíos: el permanente ataque a medios y periodistas de parte del actual gobierno y sus funcionarios, sin límites ni racionalidad alguna; la caída de

las ventas que experimentaron algunos medios; la merma de la publicidad que afectó a todos; los despidos de trabajadores de prensa, frontales y encubiertos; la reestructuración de redacciones; los sueldos bajos y la escasa capacitación; la precarización de las condiciones de trabajo y, también, un reto que viene arrastrándose hace años y que aún es de destino incierto: la instalación definitiva de las nuevas tecnologías en las redacciones...

Y todo lo que ello implica.

› Tensión permanente

¿Qué ataques a la libertad de expresión se registraron el año pasado? ¿Cómo es la situación en los medios provinciales? ¿Cómo afecta esto al desempeño profesional?

Andrés D'Alessandro es director ejecutivo del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y asegura. "En promedio en 2008 hubo una cantidad similar al año anterior, entre 130 y 150 casos abordados. La diferencia es que se fue perfeccionando el protocolo de atención e investigación de los casos por lo que se podría inferir que los casos de este último año conforman con más claridad ataques a la libertad de expresión", aseguró y explicó que "cualquier ataque a la libertad de expresión es complicado, pone obstáculos al periodista y perjudica a la sociedad donde ocurre, sea Nelson Castro en Buenos Aires o Stella Maris López en Malargüe, al sur de Mendoza. En el interior el periodista suele estar más desprotegido y el abuso del poder político es más descarado. Pero en los casos que abordamos el último año, los números reflejan cierta paridad: atendimos 32 casos en Ciudad de Buenos Aires (incluyendo medios de cobertura nacional), mientras vimos 10 en provincia



de Buenos Aires, 12 en Entre Ríos, 9 en Salta, 8 en Córdoba y San Luis respectivamente, 7 tanto en Santa Fe como en La Rioja, etc. Con esto se podría decir que la diferencia no es abismal entre la capital y el interior.

- ¿Qué tipo de denuncias se reciben?

- Los tipos de denuncias más comunes se refieren a amenazas (incluidas amenazas de muerte), agresiones físicas y verbales, detenciones arbitrarias de trabajadores de prensa, hostigamiento (laboral, judicial, gubernamental, etc.), atentados contra la propiedad (como derribo de antenas, interferencia en señal, hackeo de sitio web, afectación de la infraestructura de los medios o de los bienes de trabajadores de prensa, etc.). También hay denuncias por ataques que si bien no son físicos afectan de manera importante la libertad de expresión, como la censura en general, el levantamiento arbitrario de programación, la restricción en el acceso a cobertura, la discriminación con publicidad oficial, las resoluciones judiciales desfavorables, entre las principales”.

› Las condiciones de trabajo

El año pasado culminó con una preocupación central: ¿Cómo afectará la crisis en las redacciones?

Lidia Fagale es periodista, secretaria adjunta de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires y directora del Observatorio de Medios, Político, Social y Cultural de la Argentina. Y cree que “la crisis financiera afecta al trabajo periodístico en todos los sentidos. En primer lugar, pone en riesgo los puestos de trabajo. No hay que olvidar que la crisis financiera mundial fue maximizada por los propios medios de comunicación. Los oligopolios jugaron en ese terreno como parte del estamento mediático, por lo que los despidos en otros países han sido masivos. Sin ir más lejos, en Chile 300 compañeros que trabajaban en el diario El Mercurio fueron despedidos por una reducción del personal. En América Latina sólo nos queda la esperanza de que las autoridades gubernamentales decidan preservar al sector social y no tanto a los bancos. En Argentina, la situación se va profundizar. Sobre la marcha se

verá si los medios de comunicación piden rescate o no debido a que son manejados por conocidos grupos económicos”.

› Los 21 puntos de una ley que exige reformas

Antes que el debate por las modificaciones a la Ley de radiodifusión quedara ahogado en medio de la campaña política y las peleas del Gobierno Nacional con el Grupo Clarín, hubo un hecho que probablemente sea uno de los más destacados de participación social en relación con la defensa de la libertad de expresión. Fue la elaboración por parte de Sindicatos y organizaciones sociales de los 21 puntos básicos sobre los que se elaboró el proyecto de Ley de Comunicaciones Audiovisuales que impulsa el Gobierno. Entre otras cuestiones, dicen:

- Se garantizará la independencia de los medios de comunicación. La ley deberá impedir cualquier forma de presión, ventajas o castigos a los comunicadores o empresas o instituciones prestadoras en función de sus opiniones, línea informativa o editorial, en el marco del respeto al estado de derecho democrático y los derechos humanos. También estará prohibida por ley la asignación arbitraria o discriminatoria de publicidad oficial, créditos oficiales o prebendas.

- La promoción de la diversidad y el pluralismo debe ser el objetivo primordial de la reglamentación de la radiodifusión. El Estado tiene el derecho y el deber de ejercer su rol soberano que garanticen la diversidad cultural y pluralismo comunicacional. Eso implica igualdad de género e igualdad de oportunidades para el acceso y participación de todos los sectores de la sociedad a la titularidad y gestión de los servicios de radiodifusión.

- Existen tres tipos de prestadores de servicios de radiodifusión: públicos, comerciales y comunitarios de organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro. - Los planes técnicos deberán reservar al menos el 33% de frecuencias, en todas las bandas, para entidades sin

fines de lucro. En estos casos tendrá que prevalecer como criterio de asignación de frecuencias el plan de servicios y la inserción de las entidades en su comunidad.

- Se creará la figura de la "Defensoría del público", con delegaciones en las provincias, que recibirá y canalizará las inquietudes de los habitantes de la Nación. Deberá incluirse un capítulo que garantice los derechos del público.

› La libertad de prensa “se ha deteriorado gravemente”

En abril de 2009, en la 139ª Junta de Directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se concluyó que la libertad de prensa en la Argentina “se ha deteriorado gravemente”. Según el documento, “en sintonía con el serio debilitamiento institucional que se observa en varios aspectos de la democracia argentina, en los últimos seis meses la situación de la libertad de prensa se ha deteriorado gravemente”. El mismo documento que considera que al contexto político de “crisis republicana”, señaló que “tenemos la certeza de que un diario se acalla mediante el estrangulamiento económico. Muchas hojas de todos los rincones del país, algunas centenarias, y todas honradas por el servicio diario que prestan a la comunidad en que circulan se encuentran en peligro de extinción.”

Entre las conclusiones Adepa también destacó que “con diarios empobrecidos se dificulta la libertad de prensa. Pero, con diarios enriquecidos por el favor oficial la libertad de prensa directamente desaparece”. La entidad admite que la crisis golpeó en los medios pero remarca que mientras otros países dictan medidas para preservarla, en el país el Estado “compromete” su destino a pesar de su rol institucional estratégico. “El periodismo es visto por una parte del Gobierno como un enemigo a derrotar; por eso la compra de medios a través de adláteres”, razona el documento.

El segundo encierro: chicos, delitos y medios



Instituto de Menores Roca,
San Miguel de Tucumán,
Jorge Olmos Sgrosso
(Gentileza La Gaceta)

El año pasado, las notas sobre chicos en conflicto con la ley penal se cuadruplicaron en los diarios y una cosa quedó en claro: con respecto a este tema, la agenda de los medios es cíclica y repetitiva. El abordaje siempre es parecido y el espacio para el debate queda muy relegado. ¿Cómo fue esa cobertura? ¿Qué fuentes se privilegiaron? ¿Cuáles fueron los enfoques elegidos? ¿Qué palabras se usaron? En las páginas que siguen, un detallado análisis sobre el papel de los diarios y los periodistas a la hora de informar sobre adolescentes y delito.

En 2008, las noticias que vinculan a chicos y chicas con el delito ocuparon el 2,1 por ciento del total de notas sobre infancia en los diarios monitoreados.

Un año antes, el mismo tema había ocupado el 0,4 por ciento de las notas. Es decir que en apenas 12 meses la presencia de estas noticias se cuadruplicó en los principales diarios del país.

Por eso vale la pregunta: ¿También se cuadruplicaron los delitos cometidos por chicos? No. Difícilmente ése sea un número que confirme cualquier estadística.

Una primera explicación es que -también- el año pasado la agenda mediática estuvo dominada gran parte del año por las repercusiones que tuvo el asesinato de un ingeniero en San Isidro, del que se acusa a un chico menor de edad y por el debate surgido luego de que el gobierno bonaerense instalara en los medios y la opinión pública su idea de bajar la edad de imputabilidad de los chicos menores de edad acusados de cometer delitos.

Eso hizo que la cobertura sobre estos temas se mul-

tiplicara e igualara lo que ocurrió cuatro años antes, cuando el asesinato del joven Axel Blumberg aumentó en forma significativa el foco periodístico sobre la inseguridad, los jóvenes y el reclamo de mano dura.

En ese entonces, el promedio de notas sobre Justicia Penal Juvenil pasó de un 0,5 % promedio a un 1,8 por ciento de un año para el otro.

La cobertura de los hechos puntuales

La agenda de los medios de comunicación es recurrente y cíclica. Hay temas que cada tanto retornan al centro de la atención y las coberturas se parecen a veces hasta en los más mínimos detalles.

Los chicos acusados de cometer delitos es uno de esos temas.

Generalmente luego de un asesinato o de un robo de grandes proporciones, las páginas y las tapas de todos los diarios se completan con las mismas preguntas: ¿Qué hacer? ¿Qué penas aplicar? Casi siempre con las mismas respuestas: más castigo, más encierro. Y también con una clara consecuencia: orientar el debate haciendo foco en el aspecto penal del problema y no en sus causas sociales.

Y la mayoría de las veces termina siendo una reacción espasmódica que, tiempo después y a la luz de este monitoreo, demuestra que poco y nada aporta al debate sobre la real situación de estos chicos. Una cobertura que muchas veces se reduce solamente a informar sobre el hecho policial en cuestión y no pone el foco en los derechos y garantías que tienen los chicos para ser juzgados, en los aspectos preventivos del problema ni en el destino de ellos. Una cobertura que refleja ciertos errores que persisten en la construcción de las noticias, pero que también muestra algunos cambios alentadores.

Algunos números:

- Una de cada cuatro de estas notas no citó fuente alguna. Y en otros casos se apeló exclusivamente a la frase “una alta fuente policial” para comentar un presunto hecho delictivo cometido por un chico.
- Los adolescentes fueron el 4,3 por ciento de las fuentes

› Cómo se habló del tema, diario por diario

Del total de notas publicadas sobre Chicos en conflicto con la ley penal, la mayoría correspondió al diario El Día, de La Plata. En las afueras de esa ciudad está el instituto Almafuerte, uno de los principales lugares de encierro adolescente del país. Además de hacer algunas referencias a ese establecimiento, este medio hizo un seguimiento noticioso sobre las reacciones que provocaron un grupo de chicos en situación de calle acusados de atacar y robar en la Plaza San Martín: desde los intentos de organizaciones sociales para que el Estado cumpla su obligación de garantizar los derechos de esos niños, en vez de castigarlos, hasta las denuncias que señalaban a patotas parapoliciales por agredir a los chicos, pasando por los reclamos de vecinos que sólo pedían encierro y castigo.

El diario Clarín, segundo en el ranking general, es el medio impreso de tirada nacional que concentró más cantidad de notas acerca de Situación penal juvenil. Siendo uno de los medios que marca agenda en todo el territorio (es el de mayor circulación), en sus páginas estuvo muy presente el debate por el destino de los chicos acusados de infringir la ley y la edad a partir de la cual deberían ser imputables. Esta cuestión, como ya es habitual, cobró impulso al encontrarse sospechosos del asesinato de un vecino de San Isidro a chicos procedentes de una villa del conurbano bonaerense.

En Página12, que en casos como el del homicidio de Ricardo Barrenechea se destaca por contraponer con extensas coberturas y diversidad de opiniones a favor de los derechos de la infancia- los discursos pro ‘mano dura’ que otros diarios reproducen sin mayor análisis, se halló el 8,5 por ciento de las notas totales.

El mismo porcentaje se ubicó en La Gaceta, de Tucumán, donde la relación de los chicos con el delito y

las medidas judiciales que deberían aplicarse sobre ellos es una preocupación constante, aunque no siempre en los mejores términos.

Un leve porcentaje mayor se llevó Diario Popular, un medio abocado a las coberturas policiales donde es más común encontrar un número considerable de estos artículos.

	DIARIOS	% sobre total SPJ*	% de SPJ como principal y apoyos /total notas c/diario
1º	El Día	12,7	7,8
2º	Clarín	10,6	4,5
3º	Popular	9,2	4,4
4º	Página/12	8,5	5,9
5º	La Gaceta	8,5	6,6
6º	La Prensa	7,7	4,3
7º	La Nación	7,0	4
8º	Crónica	6,3	4,2
9º	Crítica	3,5	3,6
10º	La Capital	3,5	2,7
11º	El Tribuno	3,5	2,7
12º	Ámbito Financiero	2,8	4,4
13º	Los Andes	2,8	2,4
14º	La Voz del Interior	2,1	1,7
15º	Río Negro	2,1	1,6
16º	El Territorio	2,1	1,8
17º	El Liberal	2,1	1
18º	Diario de Cuyo	2,1	2,7
19º	La Razón	1,4	3,6
20º	BAE	0,7	1,4
21º	El Diario	0,7	0,7

*SPJ: Situación Penal Juvenil

tes en las notas que hablaron sobre la Justicia Penal para la franja etaria de 16 a 18 años.

- Los artículos que se refirieron a medidas de privación de libertad de los adolescentes sospechosos de delinquir, incluyeron términos peyorativos en el 65 por ciento de los casos.



Los otros números

Hay otros datos que dicen -y mucho- sobre cómo fue la cobertura de estos temas en los diarios monitoreados.

Un número:

Sólo el 4 por ciento de las notas hizo mención a una política pública sobre el tema. Y hablar de políticas públicas también implica hablar de derechos, cumplidos o vulnerados.

Otros números:

Sólo el 21 por ciento de las notas informaron sobre alguna legislación referida a infancia. No sólo eso: las que citaron alguna legislación en general representaron el 0,7 por ciento de las notas y las que se refirieron a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño sumaron el 4,2 por ciento.

Por eso, a esta altura el mayor desafío ya no pasa por instalar en la agenda pública este tema sino, antes que nada, pensar en una cuestión fundamental:

¿Cómo? ¿Con qué perspectiva?

¿Con qué estrategias?

¿Para decir qué?

En las páginas que siguen, algunas respuestas.

Chicos, delito... y qué más

La mitad de las notas sobre Situación Penal juvenil hace en forma secundaria (como tema de apoyo) alguna referencia al marco legal o a los derechos de la niñez y la adolescencia consagrados en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en la Constitución y en la ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en 2005.

Asimismo, el tema Violencia acompaña a estos artículos en el 47 por ciento de los casos.

En el 8,4 % de los artículos la situación penal de los adolescentes está relacionada con aspectos educativos y, en la misma proporción, con condiciones de pobreza y exclusión.

Además, el 2,4 por ciento de las notas vincula la entrada de un adolescente al sistema penal con el consumo de drogas.

TEMA DE APOYO	% de notas con SPJ como principal*
Derechos y Justicia (Marco Institucional Jurídico Legal)	50,6
Violencia	47
Educación	8,4
Pobreza y Exclusión Social	8,4
Comportamiento	4,8
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	4,8
Salud	3,6
Drogas	2,4
Abandono, situación de calle e institucionalización	1,2
Accidentes	1,2
*SPJ: Situación Penal Juvenil	

La violencia, ¿qué violencia?

Los hechos violentos cometidos por chicos menores de 18 años contra la propiedad o, en menor medida, contra las personas son los más reflejados por las noticias.

En efecto, casi la mitad de las notas sobre chicos y delito corresponden a la categoría Violencia en las Calles o en la Comunidad. Los episodios ocurridos dentro del hogar, de la escuela o caracterizados por una agresión sexual casi no estuvieron vinculados con la temática del informe, en los artículos clasificados.

Sí hubo un 7 % de notas que hicieron referencia a la violencia institucional, ejercida hacia los mismos chicos a los que se acusa de delincuentes, normalmente de parte de la Policía o en institutos. Por otro lado, en más de la mitad de los artículos aparece un joven como agente de un hecho violento, y en el 20 %, como víctima.

TIPO DE VIOLENCIA	% sobre notas con SPJ como principal o apoyo
Violencia en las Calles o en la Comunidad	47,9
Violencia Institucional	7,0
Violencia Domestica	2,1
Otros	2,1
Violencia en General	2,1
Abuso Sexual	1,4
Violencia en las Escuelas	1,4
*NNA APARECE COMO	
Víctima	20,40
Agente	52,10
*NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.	



Opinión

Mary Beloff *Fiscal General de Política Criminal y Derechos Humanos y Profesora de Derecho (UBA).*

Represión o prevención: la justicia juvenil en la encrucijada

“Existe hoy en el país un consenso generalizado acerca de la necesidad de modificar la justicia juvenil.

Lo que llama la atención es que no esté claro para qué se la quiere cambiar ni en qué sentido: pareciera que para responder a un delito de trascendencia mediática bastaría con reducir la edad y aumentar las penas; en cambio, para garantizar los derechos de los chicos imputados bastaría con modificar algunas leyes procesales en aquéllos casos en los que aún no hayan sido actualizadas.

Por más razonables que sean los motivos, no es lo mismo cambiar una ley que cambiar un sistema; no da lo mismo modificar un régimen para meter más jóvenes en la cárcel que modificarlo para reducir el número de chicos menores de edad criminalizados.

Dos décadas de transformaciones sustanciales de la respuesta

jurídico-penal al delito de los chicos en América Latina en general y en Argentina en particular —basadas en estándares internacionales de protección de derechos humanos de los niños y de las víctimas— revelan que para incidir en la reducción de la violencia de y hacia los jóvenes se requiere algo más que modificar el Código Penal.

Si los jóvenes, los derechos y la seguridad de todas las personas son realmente tomadas en serio, debería formularse: un acuerdo que guíe la definición de una política criminal juvenil que involucre a todos los actores implicados y a todas las jurisdicciones; un acuerdo que defina qué se quiere cambiar, para qué y cómo se lograrán los resultados.

Aplicar normas internacionales no es sólo cambiar la ley penal; por lo contrario, la preocupación se centra en la prevención. Ello se logra en sociedades que articulan políticas

de educación, vivienda, fortalecimiento familiar, empleo, desarrollo urbano y seguridad.

Frente al fracaso de la prevención, una respuesta estatal al delito debería construirse a partir de un registro preciso de las dimensiones del problema, de una ingeniería institucional adecuada, de programas concretos y de una capacitación rigurosa de los profesionales a cargo, orientada a lograr que el adolescente entienda el sentido disvalioso de su conducta, comprenda que forma parte de una comunidad, desarrolle el sentido de su responsabilidad y se relacione de forma no conflictiva con su medio en el futuro.

De otro modo —como enseña la experiencia latinoamericana— no se respetan los compromisos internacionales, ni se incide en la reducción de la violencia. Las verdades sobre ellos en el tratamiento tutelar. ”

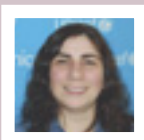
› Los adolescentes, el encierro y la cobertura

Los diarios también mostraron que pueden hacerse eco de informaciones sobre la niñez y la adolescencia, y en buena forma. Amplias coberturas, difusión de estadísticas, infografías y editoriales formaron parte de la cobertura que hicieron grandes medios en octubre de 2008, tras la presentación del informe ‘Adolescentes en el sistema penal’, elaborado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Sennaf), UNICEF y la Universidad de Tres de Febrero (Untref).

“Hay 6294 chicos acusados de delitos”, aseguró un título de La Nación el 8 de octubre, encabezando una nota del Periodista Amigo de la Infancia Hernán Capiello, que citaba, entre otros datos del estudio, que

el 29 por ciento de ellos están encerrados en institutos”. Págin 12 aprovechó la ocasión para, además de dar a conocer el informe, publicar la opinión del subsecretario de Derechos de la Infancia, Gabriel Lerner, quien fue claro: “Sólo los pibes pobres están reclusos”. Clarín hizo hincapié en la “escasa oferta educativa” para los chicos que están privados de su libertad, y tres días después, dedicó su editorial a recordar la falta de un “régimen penal para menores”, lo cual “quedó en evidencia” después de la presentación del informe de la Sennaf, UNICEF y la Untref. BAE y Diario Popular también hicieron espacio en sus páginas para difundir los datos.





Opinión Gimol Pinto *

Los adolescentes y sus derechos frente al Sistema Penal

“ La construcción en todo el país de un nuevo Sistema Penal especializado para adolescentes respetuoso de los derechos y garantías consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño requiere ser abordado en forma integral, contemplando tanto los aspectos de las políticas de prevención del delito, como una adecuada regulación de los mecanismos de sanción, reparación y reinserción social, que busquen evitar reincidencias y generar oportunidades de inclusión social y no simplemente un castigo. Para lograr esto es preciso trabajar en los niveles provinciales, profundizando el proceso de transformación (normativo, institucional y jurisprudencial) iniciado, avanzar en la reforma legislativa pendiente a nivel nacional, y en las prácticas institucionales para el tratamiento con adolescentes infractores.

El reciente estudio “Adolescentes en el sistema penal” realizado por SENNAF, UNTREF y UNICEF actualizó el debate y resaltó los desafíos vigentes, entre los que se destacan: la necesidad de avanzar en la especialidad del sistema en todo el país, desde el órgano de aplicación hasta la ejecución de medidas no privativas y privativas de la libertad (como último recurso); lograr el cumplimiento de estándares de derechos humanos en todas las provincias; mejorar las condiciones jurídicas y materiales para la aplicación de las medidas que busquen superar la exclusión y la violencia de aquellos chicos insertos en el sistema penal.

Es importante que el debate sobre esta problemática no se restrinja al espacio mediático, y que los periodistas puedan mostrar, de manera profunda y respetuosa, los distintos ámbitos donde el Sistema Penal Juvenil se materializa con sus avances y dificultades, evitando visiones reduccionistas, discriminatorias y estereotipadas de los adolescentes infractores a la ley penal, y de esta forma contribuir a la construcción de una sociedad más incluyente, que genere nuevas oportunidades para todos los jóvenes.

* Especialista en Protección de derechos UNICEF Argentina

› Sistema penal juvenil: preguntas y respuestas

Es un sistema de administración de justicia que extiende los derechos y garantías del proceso penal para aquellos adolescentes acusados por la ley de haber cometido un ilícito.

El sistema penal juvenil habilita como último recurso la privación de libertad y, en lugar de esa medida, propone la menor restricción de derechos posible a la hora de imponer una sanción.

-¿A qué edades comprende?

El régimen en Argentina es aplicado a adolescentes de 16 a 18 años. Se considera que, a partir de esa edad, comienza a afianzarse la adquisición de responsabilidad y la capacidad de raciocinio de las personas. Por debajo de esas edades, los niños que cometen infracciones quedan sujetos al control de su familia o de las instituciones civiles de protección, mientras que las personas mayores de 18 años pasan a ser juzgadas y sentenciadas de conformidad con los Códigos Penales.

-¿Qué diferencia existe entre el sistema de justicia penal para adultos y la justicia penal adolescente?

En la justicia penal adolescente lo que debe primar es la educación y la integración social del infractor, lo que obliga a establecer procesos ágiles y a disponer de un amplio abanico de medidas socio-educativas que permitan cumplir con esa finalidad. Además, considera la posibilidad de participar en un programa de mediación para reparar el daño o conciliarse con la víctima; la exclusión de la publicidad de juicio oral; la confidencialidad respecto a la identidad del adolescente; la intervención de los padres o sus representantes; la inclusión de estudios psicosociales que orienten al Juez a la hora de determinar la medida a imponer dentro del marco de la legalidad, o la corta duración e improrrogabilidad de la prisión.

-¿Por qué los adolescentes deben tener derecho a una justicia especializada?

Porque la adolescencia es la etapa de la vida en que las personas se encuentran en plena evolución intelectual, emocional y moral, sin haber culminado el proceso de formación para la vida adulta, lo que facilita, si se interviene a tiempo, el replanteo constructivo de medios y fines por parte del infractor.

En este sentido, la psicología evolutiva entiende que el adolescente es una persona en desarrollo que no ha tenido tiempo para interiorizar completamente las normas que rigen la sociedad en que vive. Por tanto, la reacción social frente a sus actos delictivos no tiene que ser de castigo sino que debe procurar su integración social y evitar en todo momento que sea privado de su derecho fundamental a la educación.

-¿Qué garantías establece la justicia penal adolescente?

Las mismas que existen para las personas mayores de 18 años: prueba legal de los hechos; atribución y notificación de los cargos; conocimiento del asunto por un órgano jurisdiccional competente, independiente e imparcial; asistencia jurídica durante el proceso; resolución y fallo de la causa sin demora y derecho a impugnar las resoluciones ante un tribunal superior.

-¿Qué tipo de sanciones sugiere la Justicia Penal Adolescente?

El abanico de sanciones previsto es amplio y está orientado a promover la integración social, por ello las medidas en libertad en el entorno social y comunitario ocupan el grueso de los posibles: la amonestación; la multa; la reparación del daño causado; la prestación de servicios a la comunidad; la libertad asistida; y la privación de libertad. Esta última sólo debe ser impuesta en aquellos casos en donde el adolescente ha cometido infracciones como homicidio, violación, secuestro, lesiones graves, entre otras.

Una de cada 4 noticias se publicó sin citar fuente



› 2,4%

Las organizaciones sociales son un porcentaje muy bajo en las fuentes escuchadas.

Hay un dato imposible de pasar por alto a la hora de analizar las fuentes consultadas por los periodistas en la cobertura de noticias sobre chicos en conflicto con la ley penal. Dice así: una de cada cuatro de estas notas no citó fuente alguna, es decir el 25 % del total.

Y no sólo eso: en otros casos se apeló exclusivamente a la frase “una alta fuente policial” para comentar un presunto hecho delictivo cometido por un chico. Así, sin más, se elaboraron noticias con datos que en muchas ocasiones no fueron contrastados con ninguna otra voz.

Leonor Arfuch es semióloga, autora de ‘Crímenes

La Policía, los jueces, las organizaciones sociales, la familia, los propios adolescentes. ¿Quiénes hablan en las noticias que involucran a los jóvenes con el delito? ¿Quiénes cuentan lo que les pasa? ¿Y quiénes reflexionan sobre su situación, sobre su futuro, sobre las posibilidades que tienen para salir de esta situación? Además de las notas sin fuentes, hay otras en las que no es posible identificar quién habla. Además, cómo darles más participación a los chicos y, sobre todo, cómo cuidarlos y no exponerlos.

y Pecados: de los jóvenes en la crónica policial’ (Cuadernos de UNICEF, 1997) y opina que “en general, las ‘fuentes’ son sólo trascendidos u opiniones, raramente se manejan estadísticas, y tampoco sé si las hay confiables. A veces incluso se ponen en comparación datos de fuentes y épocas diferentes. La investigación verdadera está, creo, cada vez más lejos del quehacer periodístico de hoy. El tema de los chicos en relación con el delito ‘vende’, esto es, despierta atención, opinión y conmoción. Del mismo modo que con otros registros de la actualidad, y sobre todo en relación con la ‘inse-

guridad', hay una tematización continua, de tono enfático, admonitorio, espectacular, que opera sobre las sensibilidades sin anclaje argumentativo, con adjetivaciones y acentuaciones que no van justamente en dirección del cuidado de los involucrados, de una justa estimación de contextos y causalidades".

En las notas que sí incluyeron fuentes, los periodistas prefirieron las voces de los poderes públicos y hubo un espacio menor para las visiones que otros actores, como las organizaciones sociales, especialistas o el entorno de los chicos, pueden ofrecer sobre los hechos informados.

La Justicia (15,5%), la Policía (15%) y los gobiernos provinciales (15%) constituyeron las fuentes oídas en las notas sobre chicos en conflicto con la ley penal. Además, estuvieron presentes en dos tercios de los artículos sobre ese tema.

Son datos que no difieren demasiado de los de años anteriores, cuando, sumadas, las voces de todos los poderes públicos superaban el 40 por ciento del total de fuentes consultadas. El año pasado, esa suma ascendió a casi el 60 por ciento.

La tendencia también marcó un lugar menor para la voz de organizaciones sociales (2,4 por ciento), especialistas (3,9 por ciento) y el entorno familiar de los chicos (5,3 por ciento).

Al margen de los poderes públicos, una de las voces

más consultadas fue la de los ciudadanos particulares (testigos, víctimas de robos o sus familiares), con un 6,3% de menciones. Estas fuentes pueden aportar precisiones sobre un hecho que presenciaron o sufrieron en carne propia, pero también suelen estar cargadas de una bronca y un dolor que opaca e incluso sustituye las miradas más reflexivas y profundas.

Los legisladores nacionales, quienes desde hace tiempo tienen en sus manos distintos proyectos para reemplazar las leyes 22.278 y 22.803 –decretadas por la última dictadura- por un Régimen Penal Juvenil respetuoso de los derechos de la niñez y la adolescencia, y adecuado a la CIDN, sólo representaron el 1 por ciento de las fuentes. Además, en un año no electoral, los partidos o referentes principales del escenario político nacional solamente fueron interrogados por esta cuestión en el 1,4 por ciento de los casos.

Estos números encuentran su lógica en el hecho de que el grueso de la cobertura se refiere a casos puntuales de delitos por los que se acusa a chicos y no a noticias que profundicen en sus causas y consecuencias.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han perdido terreno como fuentes en notas sobre Situación Penal juvenil, e incluso tuvieron una participación menor que la que se les concedió en el universo de notas de todos los temas, a diferencia de años anteriores.

> La voz de la redacción



Antonio Oieni
El Tribuno, Salta

Las redacciones aún están llenas de periodistas que lanzan metralla pesada contra la esencia y la dignidad de la infancia. En los diarios, la radio y la TV todavía son pocos los que se atreven a escuchar a los niños, niñas y adolescentes como debieran. Y son muchos, demasiados, los gol-

pes bajos que recibe la niñez de parte de periodistas a los que no les tiembla el pulso a la hora de tildar a un niño caído de "delincuente" o a una niña abusada de "prostituta". No hay un día en las redacciones sin periodistas y editores enfrascados en ásperas discusiones. Es que para algunos el canalla es el que vive del "paco" mientras otros enfocan su desprecio en los chicos atrapados en ese infierno. La infancia es el capital social que los auténticos generadores de exclusión, desesperanza y violencia -y no sus víctimas- le restan al país. Bueno es saberlo y bueno es que haya espacios como los que abrieron Periodismo Social y su Capítulo Infancia para recordárnoslo cada día.

> Ranking de Fuentes en notas de Situación Penal Juvenil

TIPO DE FUENTE	%
Poderes Públicos (total)	58,5
Poder Judicial	15,5
Policía	15
Poder Ejecutivo provincial	15
Poder Ejecutivo Nacional	3,4
Poder Ejecutivo Local	2,9
Poder Legislativo provincial	1,9
Defensorías / Procuradurías	1,4
Consejo de Derechos de la Niñez	1,4
Poder Legislativo Nacional	1
Fiscalías	1
Fuerzas Armadas	0
Niños y su entorno (total)	16,9
Ciudadano	6,3
Adolescente	4,3
Familia Madre	2,4
Familia Padre	1,9
Familia Otros	1
Niños y/o niñas	1
Expertos (total)	8,2
Abogado	4,3
Especialistas	3,9
Sociedad civil organizada (total)	7,2
Ambito escolar (total)	2,9
Trabajadores de la educación	2,9
Organizaciones de la Sociedad Civil	2,4
Sindicatos o Entidades de Clase	1,4
Partidos / Candidatos políticos	1,4
Iglesias / Entidades religiosas	1
Fundaciones	1
OTRAS FUENTES	
Víctimas	2,4
Medios	1,4
Empresas	0,5
Personalidad / Artista / Prof. de la cultura	1

› La Voz de los Adolescentes: 4,3%

Con todos los recaudos para evitar identificarlos, los chicos acusados de delitos pueden estar presentes con su opinión en las notas que hablan sobre ellos mismos. Cuánto participaron los adolescentes en general el año pasado en esas noticias.

Los adolescentes en general, no sólo los acusados de cometer delitos, fueron el 4,3 por ciento de las fuentes en notas que hablan sobre la Justicia Penal para la franja etaria de 16 a 18 años.

Es fundamental que los chicos y chicas en conflicto con la ley penal, con los cuidados necesarios, tengan participación en las notas que se escriben sobre ellos, que sus voces sean escuchadas en pie de igualdad con otras

voces citadas por los periodistas en sus textos.

Si en las coberturas sobre institucionalización hay chicos consultados, no debe publicarse ningún dato que puede identificarlos ni a ellos, ni a sus familias. Se debe evitar publicar nombres, direcciones o apodos, por ejemplo.

Pero eso no impide incluir sus voces. Hay recursos de probada eficiencia para hacerlo sin exponerlos: utilizar nombres ficticios, hablar con familiares o personas relacionadas con el chico, pero evitar detalles de su historia que lo expongan a riesgos frente a terceros.

Es posible contar historias para darle vitalidad al reportaje, pero es fundamental:

- Que el periodista primero tenga el consentimiento del chico y/o de su entorno para publicar la historia,
- Que el periodista después de producir la nota se pregunte ¿hay algún elemento informativo que, una vez que se publique, ponga en riesgo o perjudique de algún modo al niño, niña o adolescente?



Gentileza Patrick Haar UNICEF/SENNAF

› La cobertura por dentro

Hay casos en los que, por diversas circunstancias del proceso judicial al que son sometidos los chicos acusados de delinquir, no es posible, o no es conveniente para ellos, tomarlos como fuentes. En esos casos, pueden ser consultadas voces de su entorno que puedan echar luz sobre su situación. Así ocurrió el año pasado, cuando la mirada mediática se enfocó sobre varios adolescentes de un barrio de La Matanza, tras el asesinato de Ricardo Barrenechea, un vecino de San Isidro (ver pág 33).



Página 12, 16/12/08

La movilización de vecinos, familiares, docentes y amigos de Brian, uno de los chicos detenidos, despertó la atención de muchos periodistas y sus voces fueron difundidas.

› 2,9%

de las voces consultadas fueron de los docentes de los chicos.

[Términos Peyorativos]

El 65% de las notas tiene algún término discriminatorio



Rateros, delincuentes, chorros, hampones. La cobertura sobre temas de infancia, y en particular sobre los chicos acusados de cometer delitos, tiene una gran falencia: el alto uso de palabras que están revestidos de un sentido peyorativo que define a los adolescentes a partir de su comportamiento y refuerzan prejuicios y desigualdades sociales. Y "menor" sigue siendo el término despectivo más común, aunque casi siempre acompañado por un calificativo que refuerza esa mirada estigmatizadora.

En este caso, las comparaciones resultan necesarias.

- En las notas sobre Educación, Deportes y Recreación o Consumo, el índice de términos peyorativos no supera el 2,5 por ciento.
- En las que se refieren a chicos en situación de calle, involucrados en situaciones violentas o vinculadas de alguna forma al delito, ese índice ronda el 30 por ciento.
- Finalmente, los artículos que se refieren concretamente a medidas de privación de libertad de los adolescentes sospechosos de delinquir, incluyen términos peyorativos en el 65 por ciento de los casos.

Por lo tanto, la conclusión es clara: el uso de términos despectivos o de adjetivos descalificativos es más habitual cuando los chicos están en conflicto con la ley penal o en situaciones de extrema vulnerabilidad. Y así el imaginario social los asimila a sujetos peligrosos y potenciales victimarios en vez de sujetos víctimas de vulneración de derechos.

Y "menor" sigue siendo el término peyorativo más común en las noticias. Aunque casi siempre acompañado por un calificativo que refuerza la mirada estigmatizadora que la sociedad en general aplica sobre los

integrantes más jóvenes y muchas veces en condiciones de marginalidad.

Repasemos tres ejemplos del año pasado:

1. Cordobesitos "rateros" atemorizan a víctima
Pese al diminutivo y las comillas, el título de este artículo es claramente discriminador. El prejuicio que transmite el título queda en evidencia cuando desde el primer párrafo se aclara que en realidad son chicos "acusados de entrar a robar a una casa" y cita a autoridades locales preocupadas porque "habría que ver bien el contexto social en que viven". (Crónica, 5 de marzo)

2. Menores patoteros golpearon salvajemente a dos hermanos

La nota empieza informando que los "seis menores de entre 14 y 16 años" actuaron "aparentemente bajo los efectos de estupefacientes". Pero enseguida cristaliza su forma de actuar en ese momento como condición inherente a ellos, al decir que "uno de los violentos agredió a un efectivo". (El Tribuno, 13 de abril)

3. Ataque "piraña" contra un gendarme: 8 jóvenes le dan una feroz paliza para robarle

El artículo describe con detalles cómo un grupo de chi-

cos ataca a un joven gendarme para robarle, e instala la duda: "¿nueva modalidad delictiva en el conurbano?" En este caso los chicos no sólo no son personas que actúan contra otra en un determinado contexto sino que son algo más que "menores delincuentes". Son 'pirañas'. La nota toma ese vocablo "de la jerga policial" para referirse a un tipo de robo en el que "las víctimas son atacadas por varios ladrones que los superan ampliamente en número y los golpean". (Clarín, 4 de abril)

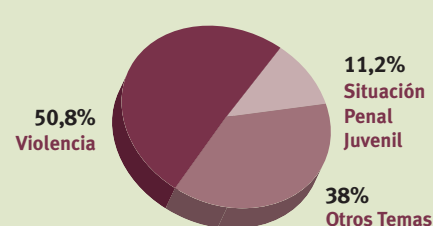
Los términos peyorativos están en general en notas referidas a Violencia y a chicos en conflicto con la ley penal. Esos dos temas concentran el 62 por ciento de esas palabras y hay algo que iguala a todos los medios monitoreados: con alguna excepción muy notoria, la mayoría usa ese tipo de expresiones para referirse a los chicos acusados de cometer delitos.

Un último ejemplo. El título era: "Caso Sánchez: apresan a tres menores". Y la nota aseguraba que "la policía detuvo en Merlo a dos adolescentes de 15 y 16 años acusados de ser partícipes del asalto en el que resultó gravemente herido el joven Gerardo del Valle Sánchez". Sólo que empezaba con una frase imposible de pasar por alto: "Niños asesinos". (Crónica, 4 de junio de 2009).

› Para tener en cuenta

Es importante para hablar de los adolescentes en conflicto con la ley evitar el uso de términos como "menores delincuentes", "joven delincuente", "precoces delincuentes", "menor infractor". Estos términos están revestidos de un sentido peyorativo que define a los adolescentes a partir de su comportamiento y refuerzan prejuicios, estigmas y desigualdades sociales. Las expresiones más apropiadas son "adolescentes en conflicto con la ley penal", "adolescentes que cometen delitos", "adolescentes infractores" ya que define la situación en la que se encuentran en lugar de "demonizarlos" o "marginarlos" por su conducta.

› Términos Peyorativos



Así fue la distribución de los términos peyorativos según los temas abordados. Más del 60 por ciento, sólo en Violencia y Situación Penal Juvenil.



Opinión

Silvia Guemureman *

El discurso del patronato, en vigencia

“ Que la utilización de conceptos peyorativos sea tan habitual muestra que el discurso tutelar del patronato aún conserva vigencia en las representaciones sociales. Para cuando se sancionó la ley 10.903, en el año 1919, los sujetos en peligro material o moral eran los que de la vagancia podían caer en pendiente directa hacia la delincuencia: el abandono, la vagancia y la mendicidad, no eran sino un anticipo del futuro del niño o adolescente que incurriría indefectiblemente -mas temprano o más tarde- en el delito. En el caso de los adolescentes y jóvenes autores o presuntos autores de delitos que un discurso impregnado de un enfoque de derechos asume en su status de sujetos, en el caso de los medios de comunicación, muestra un derrotero contrario. La noticia es una mercancía que se vende y por lo tanto se rige por las leyes del mercado que cotiza alto la violencia, la inseguridad ciudadana, el dolor de las víctimas, y para abonar ese precio exige, haciéndose intérprete de la demanda social de punición, sufrimiento y penas duras para los autores o presuntos autores de los hechos lesivos, o los que posiblemente, puedan llegar a ser autores porque sus características en cuanto a estereotipo de sexo, edad, inscripción en la estructura social, zona de residencia así lo anuncian. En las sentencias judiciales dictadas a los jóvenes se replica el mismo fenómeno: referencias desprovistas de eufemismos descalificativos para los jóvenes que van camino a la absolución, y se han rescatado, y nominaciones plagadas de agravios, insultos y conceptos descalificatorios y peyorativos para quienes no cumplieron con las expectativas vertidas sobre ellos en el tratamiento tutelar. ”

* Socióloga. Investigadora en el Observatorio de Adolescentes y Jóvenes, del Inst. Gino Germani, de la Fac. de Ciencias Soc. de la UBA.

>



Opinión

Pablo Alabarces *

Los medios y la lógica de caso

“ Los medios trabajan sobre una lógica de caso, y esa es su gramática: el caso dispara como mucho un seguimiento breve del caso en sí, y alguna columnita “contextualizadora”. La lógica casuística, unida a la de la primicia y a la del morbo, hace estragos, claro. Pero peor es el hecho de que, cuando intentan contextualizar, se limitan a la columna de opinión aislada: la investigación se reduce a la propia del caso en sí, olvidando (porque no registran que esto pueda ser posible) la inmersión en contextos más amplios que necesariamente suponen abstracciones: una teoría de la sociedad. A esto le escapan, aterrados porque la teoría parece distante del “lector común”.

La teoría, consecuentemente, se reemplaza por el sentido común: una teoría débil, impregnada de casuística reducida a inducción berreta. “Yo conozco un caso: luego, y en consecuencia, formulo la regla”. Entonces: conozco un chico que fuma paco y roba, por ende todos los chicos fuman paco y roban.

Para colmo, los medios hacen un pésimo diagnóstico de la “opinión pública”, y la corren por derecha. Ojo: muchas veces son los periodistas mismos, no necesariamente la inclinación política del medio. Esto es fuerte en medios tradicionales y con posiciones ideológicas tradicionales (La Nación); en el resto, para poner un ejemplo, a C5N no le hace falta recomendarle una línea a Eduardo Feinmann. Por lo tanto: no se trata de información sino de caprichos, intuiciones y opiniones berretas. Recomendar complejidad del análisis y del pensamiento es pedirle peras al olmo. ”

* Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

> Esos “enemigos” a los que hay que proteger

Los motivos por los cuales las sociedades necesitan construirse un enemigo son variados. Pero lo que parece más difícil de entender es la decisión de que ese enemigo sea parte del grupo que, por otro lado, se plantea como el objeto de mayor cuidado. Es decir, los niños, niñas y adolescentes. Y en este caso, los acusados de cometer delitos.

Y ¿qué pasa cuando son los medios los que reproducen esta mirada? ¿Cuándo son ellos los que transmiten esa sensación?

Así opinan dos especialistas en temáticas vinculadas a la infancia.

Claudia Cesaroni, del Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (CEPOC) asegura, “que hay una enorme cuota de hipocresía en la reiteración acerca de lo importante que es este grupo –incluyendo la firma de todos los tratados que los protegen–, y su constitución luego como un enemigo monstruoso, al que es preciso castigar y encerrar”. Y propone un ejercicio hipotético: “Cuando se me plantea el escándalo que provocan en la opinión pública los denominados “hechos de inseguridad” pregunto y le pregunto a mi interlocutor/a qué pasaría si día a día, hora a hora, en las tapas de los diarios y en los canales de televisión se mostrara el sufrimiento de un niño que muere de inanición, o la vida de un adolescente encerrado en una celda de aislamiento, solo, a oscuras y tirado en el piso pelado. O bien se repitieran, también incesantemente, las imágenes y los gritos de otro joven detenido en una comisaría, o en un instituto de menores, golpeado, pateado y humillado”. Y tiene una respuesta: “Probablemente se alzarían voces tanto o más indignadas que las que hoy reclaman diversas versiones e intensidades de violencia estatal para contener el delito. La tan mentada “construcción de la agenda” por parte de los medios de comunicación es

una realidad evidente, pero también lo es la decisión de una parte importante de la sociedad de aceptar la imposición de esa agenda, sin preguntarse cuánto de su propia sensibilidad, libertad y compasión está entregando en ese pedido de más violencia. Estos son temas complejos. También lo es la cura del cáncer, el tratamiento del dengue o la construcción de edificios. Cuando se trata de hablar seriamente de estas cuestiones, los medios suelen consultar, no a pacientes oncológicos o infectados por el mosquito, ni a quien se le haya caído un balcón en la cabeza. Se suele buscar a médicos oncólogos, epidemiólogos y arquitectos. Sin embargo, para discutir sobre las políticas penales y penitenciarias, sobre el castigo y la violencia estatal, las voces más consultadas son las de las víctimas de la violencia interpersonal, los lastimados, aquellos cuyo dolor impide pensar en el causante de ese dolor como algo distinto a un enemigo, cuanto más monstruoso, más fácil de eliminar”.

Por su lado, **Jorge Garaventa psicólogo, especialista en abuso y violencia**, asegura que “los medios de comunicación, sobre todo los empresariales, los megamedios, no son ajenos al clamor de políticas represivas y endurecimiento de penas hacia la niñez y la adolescencia en conflicto con la ley penal. Y si bien alguna editorial o nota aislada puede hacer hincapié en el origen social de la delincuencia juvenil o en castigos extremos o ilegales a que se somete a los desplazados del sistema, lo cierto es que como política general son voceros de la mano dura lo cual genera clima de inseguridad que luego traducen como natural inquietud social. La política social, necesaria para enfrentar el problema, y la política de seguridad que reclama el miedo sembrado por los medios en la sociedad, son contradictorias. La decisión, claramente conciente acerca de qué informar y qué desinformar apunta en esa dirección”.

› “Pibes chorros”, un estigma que puede ser leído de diferentes formas

En los últimos años, desde la investigación en comunicación, se ha señalado cómo es que los grandes medios masivos a través de la construcción de la noticia afirman una mirada sobre los jóvenes (ciertos jóvenes: en situación de pobreza, urbanos, fundamentalmente varones) sin lugar a duda estigmatizadora. Estos son nombrados como sujetos de violencia, protagonistas del deterioro y el malestar social.

Ahora bien, ¿cómo repercute esto en los propios chicos? ¿Cuál es la influencia en la construcción de su identidad que tiene esa identificación que de ellos hacen los medios? Si los diarios hablan de “pibes chorros”, ¿los chicos se asumen y comienzan a vincularse con el resto a partir de esa denominación?

Florencia Saintout es doctora en Ciencias Sociales y directora del Observatorio de Jóvenes, medios y comunicación de la Facultad de Periodismo de La Plata, donde además es profesora titular.

Según ella, “estas clasificaciones mediáticas no son leídas por los mismos jóvenes de manera lineal, sino que más bien son resignificadas desde una multiplicidad de vías. Es verdad que muchos de ellos hacen propia sin fisuras la idea de que ‘el mal’, que el deterioro, tiene origen en sus conductas violentas (que ellos, o que sus jóvenes vecinos, son realmente los causantes de la inseguridad ya que se han entregado al delito, o las drogas, o a lo que sea que se les ofreció para llevar adelante tan lamentable papel). Pero muchos otros decodifican el discurso dominante en los medios desde lecturas que lo ponen en conflicto. Una de esas lecturas es la que transforma el estigma (ser peligroso, estar perdido) en emblema de identidad. Es decir, recrea la clasificación negativa y la sitúa como capital propio: ‘Ellos son los chetos, nosotros los chorros’, sumado al grito de guerra ‘jaguante los

pibes chorros!’ Introduciendo elementos de muy diversa índole parte de estos jóvenes que en la mayoría de las veces no poseen la ciudadanía ni política, ni social ni cultural, toman la información estigmatizadora que sobre ellos circula y la transforman en plataforma desde la cual enfrentar un mundo que se les hace cada día más adverso”. Y agrega: “Desde lo que los estudios culturales han denominado como estilo, con la reutilización de los objetos que les ofrece el mercado, con la producción de toda una simbología interesada en trazar una huella propia en lugar de la que los traza, estos ‘desangelados’ gestualizan la posibilidad de pelear contra el estigma otro destino”.

Pero hay una segunda cuestión en todo este proceso, que parte desde una pregunta: ¿Cómo leen los medios esos propios chicos? ¿Con qué herramientas? ¿Con qué información previa?

Responde Saintout: “Hay una segunda lectura, que podríamos denominar crítica: aquella que los jóvenes realizan reponiendo en el discurso mediático el espesor social. Es decir, dándole un contexto histórico/social al tratamiento noticioso. Los jóvenes saben (no como un saber experto sino más bien práctico) que lo que dicen los medios no es sólo producción mediática sino que responde a una opinión pública creada en relaciones de fuerza y sentido que les son adversas. Un ejemplo claro de esto es la conciencia de los chicos en instituciones de reclusión por conflictos con la ley de que los que, en sus palabras, ‘los dejaron afuera de la sociedad’; los que ‘no les dan oportunidades’ son los que están detrás un tratamiento noticioso interesado. Ellos saben que hay intereses más allá de lo periodístico (que no logran definir con claridad, pero que experimentan como ciertos) que operan en la construcción de las noticias. Y a la vez, como un círculo

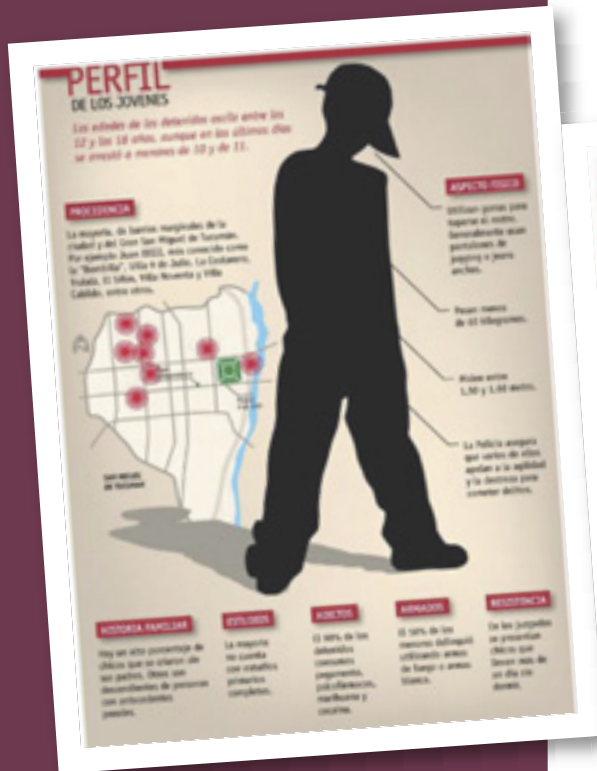
pesado, dicen que los medios refuerzan esos mismos intereses. Manifiestan sentirlo, quizás más que en ninguna otra ocasión, cuando los permisos de salidas, las condenas, o incluso las reclusiones, según ellos, se agravan o se adelgazan de acuerdo al clima noticioso”.



Crítica de la Argentina, 16/11/08

[La Imagen]

Cuando las imágenes estigmatizan y desamparan



Izq: La Gaceta, Tucumán. 13/03/08

Der: Crítica, Cap. Fed. 17/03/08



Las palabras construyen mundos. Las imágenes también. Y a través de los medios, las palabras y las imágenes modulan sensibilidades. Una infografía con la que un diario pretende establecer un perfil sobre los “menores delincuentes” y la foto de tapa de un diario que muestra de frente, aunque con la cara borrada, a las “pibas narcos” del conurbano bonaerense, son dos ejemplos para analizar eso que a veces los diarios dicen con palabras. Refuerzan con imágenes. Y repiten, a veces, con mucha insistencia.

1. En memoria de Lombroso. La infografía fue publicada el 13 de marzo de 2008 en la edición del diario La Gaceta, de Tucumán. Ilustraba una nota titulada “Detienen a cinco menores por día” y se proponía como un “Perfil de los jóvenes”.

Entre otros datos, la infografía aseguraba que la mayoría de los chicos detenidos de entre 12 y 18 años proviene de “barrios marginales de la Ciudad y del Gran San Miguel de Tucumán, que “pesan menos de 60 kilos”, “miden entre 1.50 y 1.60 metros”, que “la mayoría no cuenta con estudios primarios completos”

y que hay “un alto porcentaje de chicos que se criaron sin sus padres. Otros son descendientes de personas con antecedentes penales”.

Diego Freedman es abogado especialista en Derechos de la Infancia y consultor de UNICEF. Asegura que “la difusión de este tipo de imágenes es problemática, en primer lugar, porque fortalece una intervención fuertemente selectiva del sistema penal perjudicando a los sectores socio-económicos más desaventajados. Es indudable que el sistema penal selecciona del universo de delitos cometidos una pequeña porción que terminan

siendo judicializados. Esta selección es realizada, en gran medida, por la Policía, ya que resulta ser la agencia del Estado que primero interviene frente a un delito. Pero, en muchos casos, esta intervención se basa en lo que se ha denominado como "olfato policial", por la cual, sobre la base del mero aspecto de la persona se lo detiene considerando como presunto delincuente. De alguna forma, este tipo de imágenes que asocian al joven delincuente con ciertas características físicas y sociales refuerza esta forma de intervención y termina provocando que los niños que respondan a este estereotipo sufran detenciones o requisas policiales totalmente injustificadas".

Y una aclaración necesaria: esta asociación directa entre el aspecto físico y ciertos caracteres sociales y la comisión de delitos es insostenible científicamente. Hace años que se abandonó esta posición sostenida por la criminología de fines del siglo XIX, creada por Cesare Lombroso, un médico y criminólogo italiano, representante del positivismo criminológico, que concebía al delito como resultado de tendencias innatas, de orden genético, observables en ciertos rasgos físicos o fisonómicos de los delincuentes habituales (asimetrías craneales, determinadas formas de mandíbula, orejas, arcos superciliares, etc.).

Hoy en día, la mayoría de los criminólogos, sostiene que las características personales no determinan que una persona cometa delitos, sino que personas de todos los sectores sociales realizan hechos delictivos. Lo que sí determinan las condiciones sociales y personales es la selección que hace el sistema penal.

Juan Manuel Montero es editor de Policiales del diario La Gaceta y uno de los periodistas que participó en la producción de esa infografía. Asegura que "la información que allí está se construyó con datos de la Policía, de la Justicia y de organismos vinculados al trabajo con chicos menores de edad. Lo que dice ahí es lo que nos aseguraron nuestras fuentes, nunca quisimos mentir ni exagerar ni mostrar algo que no es. Somos muy cuidadosos con la imagen de los chicos, nunca los mostramos de frente ni damos datos que puedan servir para identificarlos. Esta infografía fue pura información y para nada creo que remita a una idea "Lombrosiana", no creo en esa teoría y si hubiera

advertido algo de eso no la habría publicado nunca".

2. La violencia mediática. La nota se titulaba "Amazonas de barrios complicados", fue publicada en el diario Crítica de la Argentina el 17 de marzo del año pasado, y la volanta dice: "Chicas pistoleras en barrios narco". Ya en el copete asegura que "en la villa Carlos Gardel de Morón hay una guerra a tres bandas por el poder narco. Dos grupos están dirigidos por mujeres. El tercero utiliza 'pistoleras' de entre 15 y 16 años". Y es ilustrada con una foto de dos chicas, menores de edad, posando para el fotógrafo con la cara tapada por el cabello y armas en la mano. Dice el epígrafe: "Pequitas y Peluquita. Nueve milímetros a la izquierda, calibre 32 a la derecha. Monobloc 31. 2.30 del sábado". Y refuerza la nota: "A Pequitas y a La Rubia, de 16 años, les gusta fotografiarse con armas. No son las únicas: a otros chicos del barrio les da por posar en fotologs con ametralladoras, armas largas, pistolas automáticas, al estilo de los protagonistas de la película Ciudad de Dios. La Justicia Civil de Morón intervino para sacar de la web esas imágenes".

Pese a ello, el diario decidió publicar fotos similares.

Por otro lado, incluir en la redacción de una nota datos como el nombre, el apodo, los grupos de pertenencia o el lugar de residencia o tránsito de chicos en estas circunstancias no hace más que aumentar el riesgo social en que viven. Cuando estos elementos identificatorios son ofrecidos al lector e incluyen una imagen, el efecto (negativo, en este caso) siempre se acrecienta.

Y ofrecer su imagen sin el menor cuidado, sin el menor respeto a su persona es una contribución a la violación de derechos que habitualmente sufren.

Así opina Stella Maris Martini, doctora en Ciencias Sociales y docente de la Universidad de Buenos Aires: "Aunque se tapen la cara, es una intrusión en la privacidad, que los chicos no pueden defenderse de esa intrusión, de esa exposición que es obscena. Las ilustraciones desconocen los Derechos del niño. El riesgo de la difusión es la criminalización de los niños pobres y marginalizados; la discriminación y la expulsión de cualquier circuito de la sociabilidad (escuela; espacios de recreación, etc.). Y por ende, la

falta de mirada crítica sobre instancias de abuso habitual, vida en la calle; falta de escolarización, de instancias de salud, alimentación, abrigo, cuidados, falta de entretenimiento y de actividades infantiles. Abuso sintetizado en la expulsión hacia la calle y hacia trabajos no remunerados; explotación; violencia física y sexual, entre otras. La naturalización de una imagen/ opinión/ discursos/ actitud de categorizar a la infancia entre niños buenos y niños malos; los 'malos' son menores, los 'buenos' son niños o chicos; los 'malos' no pueden tener derechos. La gravedad de estas ilustraciones es altísima".

› La voz de la redacción



Leonardo Vaca

Fotógrafo Clarín

Hoy día, las imágenes pierden el rumbo entre tantas manos por las que pasan. Comúnmente en las editoriales, personas que no saben de fotografía son las que deciden qué fotos publicar y cómo darlas. Paralelamente, los fotógrafos no saben con certeza cuál es la opinión de los medios para los que trabajan y ni siquiera quiénes son los dueños de tales empresas. Es lamentable que esto suceda, pero pasa. Además, las estructuras empresariales, con los ojos afinados en los negocios, van perdiendo la mirada comprometida del periodismo y hacen que los temas se traten con la liviandad con la que se tratan muchas noticias en las editoriales en la actualidad.

Pero más allá de esto. Hay un factor más íntimo que tiene que ver con el respeto ante la situación a fotografiar y lo que uno quiere decir. Más sabiendo que tus imágenes después quedan perdidas en las manos de vaya a saber quién. Con las notas donde aparecen temas de niños, debemos recordarnos cuáles son los valores que se han ennoblecido. Y poner prioridad en el respeto hacia ellos.

[Los Mitos]

Esas sensaciones que los diarios convierten en verdades



Estas tapas fueron publicadas en los últimos tres años



Estadísticas que no surgen de ninguna investigación hecha en profundidad. Percepciones que se transforman en titulares. Opiniones que alcanzan para construir una tapa. Sensaciones que adquieren el estatus de exactitud y que los diarios publican sin cuestionarlas ni contrastarlas.

¿Cuál es el riesgo de publicar “verdades” que no son tales? Un análisis de esos mitos que los diarios difunden sobre los chicos acusados de delitos y que no son más que eso: mitos.

No existe ciudadanía sin responsabilidad. Ni se construye ciudadanía sólo con el discurso de derechos. Y esto también involucra a los medios y los periodistas. La lectura y el análisis detallado de las noticias que involucran a los chicos en conflicto con la ley penal deja entrever que hay tres ideas que están siempre presentes en las noticias, que ayudan a conformar ese particular universo que los medios trazan sobre la infancia y que dejan un par de preguntas flotando: ¿Es falta de rigurosidad periodística? ¿Simple desinformación? ¿O poca reflexión?

1. Cada vez más chicos menores de edad cometen delitos
La mayoría de las veces apelando a números reservados,

extraoficiales, testimonios de “altas fuentes policiales” o “fuentes judiciales que pidieron reserva”, testimonios y sensaciones de vecinos o expertos, los diarios informaron repetidamente el año pasado que los hechos policiales cometidos por chicos crecieron significativamente.

Una afirmación que no figura en ninguna estadística seria y rigurosa, pero que la mayoría de los diarios transmite en sus páginas, a modo de “sensación”.

Una “verdad” que incluso puede ser rebatida con números oficiales.

Es que, según las propias estadísticas de la oficina de Investigación y Estadísticas Político-Criminales de la Procuración General de la Nación, sobre la base de los

delitos denunciados por las fiscalías de menores de la ciudad de Buenos Aires, al menos en la ciudad de Buenos Aires, entre 2007 y 2008 el número de chicos menores de edad acusados y condenados por diversos delitos no sólo no aumentó, sino que bajó. Los números dicen que en el 2007 hubo 3716 chicos acusados y condenados por delitos contra la propiedad. El año pasado, ese número fue de 2715. A su vez, en 2007 hubo 738 chicos implicados en delitos contra las personas, mientras que en 2008 fueron 574.

Un ejemplo: La nota se tituló “El delito juvenil crece en el Gran Buenos Aires” y fue publicada en Diario Popular, de Buenos Aires, el 7 de diciembre del año pasado. En la nota se consignaba que “investigadores y especialistas en seguridad indicaron a este diario que el incremento de los casos que tienen a adolescentes como protagonistas de hechos delictivos crecieron de “forma exponencial” en los últimos tiempos, como resultante de una modalidad que estos entendidos inscriben en el perfil pandillero”. Y esa fue la única fuente que daba cuenta del supuesto aumento del delito protagonizado por chicos menores de edad. Sin embargo, fue suficiente para construir un título de semejante magnitud.

2. Los chicos están cada vez más violentos

Según las estadísticas de la Procuración General de la Nación, los delitos contra la integridad sexual protagonizados por chicos en 2007 fueron 67 y en 2008 fueron 55. En cuanto a homicidios simples, en 2007 se iniciaron 25 causas y el año pasado 9. Los mismos

números aseguran que de las causas que ingresaron durante 2007 en los juzgados de Menores, el 57% son por robo. Por ese delito quedaron detenidos el 70% de los chicos que están alojados en institutos.

Por otro lado, según el informe “Adolescentes en el sistema penal”, el 70 por ciento de los delitos que se les imputan a los casi 6300 chicos y chicas encerrados son Delitos contra la propiedad, con o sin armas.

Sin embargo, la realidad que se cuenta no siempre es esa. Una pregunta: las páginas de los diarios se rellenan con noticias que involucran a chicos con delitos menores, improbables, casi siempre intrascendentes, y que en otro momento no hubieran convocado la atención de los periodistas, ¿cuál es la sensación que se transmite?

Un ejemplo: La nota apareció publicada en el diario Los Andes, de Mendoza, el 28 de octubre del año pasado. Se titulaba: “Con sólo 7 años tiene a los vecinos de la Sexta atemorizados”. Y la bajada informaba que “el domingo pasado amenazó con un cuchillo a otros tres chicos para robarles una pelota en calle Rodríguez y Arroyo. Sus ataques son frecuentes en la zona”. Los amenazados tenían en ese momento 7, 8 y 10 años. La nota, además, se reserva espacio para asegurar que “la esquina de las calles Vucetich e Italia de la Sexta sección es la zona donde se mueve el chico” y da detalles de la calle en la que vive el niño e informa a quién pertenece el inmueble.

3. Los chicos entran por una puerta y salen por otra

Gran parte de las detenciones policiales a chicos meno-

res de edad no suelen ser luego confirmadas judicialmente. Y en ocasiones, esas detenciones están motivadas por criterios discriminatorios por parte de la Policía. Entonces, ¿qué pasa cuando la impunidad es confundida en los diarios con la inimputabilidad? Según la legislación vigente, los chicos menores de 16 años no pueden ser sancionados por los delitos de los que los acusan. Esto no significa que no puedan tener un proceso por ello.

Un ejemplo: el 23 de octubre de 2008, BAE publicó una nota titulada: “Buenos Aires: El 80% de los menores detenidos vuelve a la calle en sólo dos horas”, con una volanta llamativa: “Bajar la edad de impunidad”.

› Para tener en cuenta

“Deberá instarse a los medios de comunicación en general, y a la televisión y al cine en particular, a que reduzcan al mínimo el nivel de pornografía, drogadicción y violencia en sus mensajes y den una imagen desfavorable de la violencia y la explotación, eviten presentaciones degradantes especialmente de los niños, de la mujer y de las relaciones interpersonales y fomenten los principios y modelos de carácter igualitario.”

(Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil)

› La cobertura por dentro



› Mujeres: delito, género y prejuicios

¿Aumenta la discriminación cuando las personas acusadas de cometer delitos son mujeres? El análisis de una Liliana Hendel, periodista y psicóloga especializada en temas de género y un repaso por una cobertura que dice, y mucho, de eso que pasa cuando el machismo llega a las noticias.



Un 10 por ciento de las personas menores de edad que infringen la ley penal en el país son mujeres, de acuerdo con un estudio de la Procuración General de la Nación, a partir de un relevamiento en juzgados. Y, según el informe "Adolescentes en el Sistema Penal", son mujeres al menos el 8 por ciento de quienes están incluidos en algún dispositivo judicial en el país. Y eso ¿cómo se traduce en las noticias? ¿Los prejuicios son los mismos que a la hora de hablar de varones en conflicto con la ley?

Algo es seguro: los casos de chicas protagonistas de hechos delictivos ocupan cada vez más espacio en las crónicas policiales, en sintonía con lo que ocurre en las cárceles, donde en los últimos años se registró un crecimiento en el número de población femenina. Y hay una mirada mediática hacia ellas que en muchos casos combina sanción y decepción ante quienes rompieron con lo que se espera de una niña.

Así lo entiende Liliana Hendel, psicóloga y periodista especializada en temas de género. "Los prejuicios de los y las periodistas son los mismos que los de la sociedad: las mujeres somos 'más buenas', 'menos corruptas', 'nada violentas', 'muy comprensivas'. Cuando la realidad desmiente este estereotipo el impacto es mayor. Si esto puede suceder, entonces cualquier cosa puede suceder. Los varones siempre cometieron delitos y son noticia si devuelven una bolsa con dinero o si se tiran al río a salvar a un perrito. Es decir, hacen algo que no es considerado como lo habitual. Aunque hay miles de varones honestos, no violentos, nada agresivos. Las mujeres siempre fuimos enfermeras, madres, ligadas a la naturaleza y una mujer de carácter es una loca, una joven decidida es una autoritaria. Se espera de nosotras modales suaves, tonos bajos y una gran capacidad de conceder, o de engatusar como si concediéramos. Lo que no se espera es la frontalidad de la voz alta, la orden firme,

el gesto franco de violencia como es atacar a alguien con un cuchillo a amenazarlo con un arma. 'Esas son cosas de varones'. Lamentablemente la igualdad va llegando por caminos inesperados y como en este caso indeseados. Es cierto hay mas mujeres muy jóvenes involucradas en actos de violencia, la pregunta es ¿por qué no?".

Un ejemplo: 2 de abril de 2008. La Gaceta, Tucumán. La nota se refiere a los delitos cometidos por ellas, se titula "Las mujeres ganan protagonismo como asaltantes", la volanta las tilda de "peligrosas delinquentes" y plantea que "Cada vez se denuncian más atracos perpetrados por chicas, que en distintas ocasiones llegan a liderar bandas integradas por hombres". E informa que "el comisario Luis Ibáñez, titular de la Dirección de Patrulla Urbana, explicó que por día su personal detiene al menos una ladrona. "Son punguistas o mecheras. El lunes, por ejemplo, concretamos la detención de tres. Las descubrimos asaltando taxistas o, lamentablemente, utilizando a sus hijos para extraer mercaderías de algunos comercios de venta de ropa, especialmente", expresó".

Otra vez reflexiona Hendel:

Capítulo Infancia: ¿Cree que esta mirada aumenta la discriminación, la marginalidad y el riesgo social en el que viven estas chicas?

Liliana Hendel: Sí, aumenta la sanción porque se considera que el delito es peor. Se dice 'además era una chica'. Y nos aleja y esto es lo más peligroso como sociedad de entender el fenómeno 1) de la violencia 2) de la violencia social de los jóvenes 3) de la violencia social de jóvenes mujeres. Cada línea lleva una clave que debería ser leída antes de pasar al otro ítem. Una no puede entenderse sin las otras. Si no comprendemos cómo llegamos o llegaron hasta aquí difícilmente podamos resolver cómo salir o sacarlas de allí.

[Invisibles]

Gentileza Patrick Haar
UNICEF/SENNAF



Lo que pasa tras las rejas, lo que los diarios no cuentan

Si no se habla, no se debate. Y si no se debate, difícilmente se busquen las soluciones. ¿Qué pasa cuando los diarios invisibilizan cuestiones que afectan, y mucho, a los chicos acusados de cometer delitos?Cuál es el destino de esos chicos, en qué condiciones viven, qué tipo de cuidados y contención reciben y cuál es el trayecto que realizan en el sistema penal son aspectos prácticamente desconocidos por los medios y los periodistas.Cuál es el riesgo de no hablar de estas cuestiones. Y cómo ubicar estos problemas en el centro de la agenda.

¿Qué pasa luego de que los chicos acusados de cometer delitos entran en algún dispositivo judicial? ¿Se acaba el problema? No. ¿Se termina la preocupación mediática? Casi siempre.

En Argentina hay al menos unos 6.300 niños, niñas, adolescentes y jóvenes infractores y presuntos infractores de la ley penal incluidos en algún tipo de dispositivo judicial. El destino de esos chicos, cómo viven, cuál es su realidad respecto de la salud y la educación y cuál es el trayecto que realizan en el Sistema Penal son aspectos casi desconocidos por los medios y sus

periodistas. Pero ¿sólo por ellos?

Según aseguran expertos y organismos involucrados con la infancia, tampoco se abordan estos temas en otros ámbitos. Y el riesgo es por todos conocido: si no se habla, no se debate y si no se debate tampoco se buscan soluciones.

Ahora bien, ¿qué implica hablar de la situación de estos chicos y chicas? Y sobre todo, ¿qué aspectos quedan afuera? ¿Y por qué resulta necesario hablar, escribir y reflexionar sobre esto?

› 7%

de las notas hace referencia a casos de violencia ejercida contra los chicos por parte de alguna institución del Estado

En este dossier especial, presentamos una selección de temas que trazan una radiografía sobre las condiciones en las que viven los chicos y chicas en el encierro, el espacio que los medios les dedican al tema, las oportunidades que se pierden para profundizar el tema en cuestión y las que se podrían aprovechar para instalar el debate sobre lo que ocurre con los chicos y chicas.

Y una pregunta que precisa cambiar su respuesta: ¿Es suficiente la atención que los diarios les dedican a estos aspectos? Todo parece indicar que no.

Las condiciones

Según diversos informes elaborados en los últimos tiempos, una gran parte de los miles de chicos privados de su libertad en el país vive en una situación preocupante, muchos de ellos sometidos a maltratos, abusos y condiciones sanitarias deficitarias que, sumadas a la escasa oferta de educación que reciben y de otras actividades que apuntan a su reinserción social, agravan la privación que sufren.

De eso habla el informe "Adolescentes en el Sistema Penal", realizado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), UNICEF y la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Allí se asegura que "existe una serie de circunstancias (hacinamiento, instalaciones inadecuadas, personal no especializado, ausencia de actividades, otras) que por sí solas conllevan situaciones de maltrato o que coadyuvan a generar situaciones de conflicto y malestar que devienen en potenciales situaciones de malos tratos".

También el informe habla de una "oferta despareja con respecto a la atención de la salud sexual reproductiva, especialmente en aspectos preventivos".

Sin embargo, el tema está casi ausente de las prioridades periodísticas, que se centra en la cobertura de hechos puntuales y no analiza en profundidad la problemática.

Y hay algo que también es cierto. Construir una noticia implica un recorte. Hay cosas que quedan afuera. Que no se dicen.

A esto se refiere Ernesto Domenech, Juez del Tri-

bunal en lo Criminal 3 de La Plata y presidente del Instituto de Derechos del Niño de la Universidad Nacional de La Plata.

Según Domenech, "tenemos que entender que el problema es movernos como si las cosas fueran imágenes fijas, no explorar más allá de lo que se ve a simple vista. Por ejemplo, si un diario muestra la foto de un chico apuntando con un arma a alguien, el desafío es ver qué hay más allá de esa foto, cuál es la historia de ese chico, su contexto, su núcleo familiar, sus oportunidades. Nada de eso queda reflejado en la cobertura que los medios hacen sobre estas noticias. Silenciar estas cuestiones es engañarnos en cuanto a las posibilidades de acción y solución del problema". Y agrega: "Es cierto que lo más silenciado en la agenda de los medios es lo que se hace con los chicos acusados de cometer delitos. Es un debate que nadie quiere dar, no sólo los medios. Es un debate que no está en los ámbitos académicos ni en ningún otro espacio.

Y es una cuestión que no se tiene que tomar sólo desde la imputabilidad, no significa nada bajar la edad de imputabilidad.

No se gana nada con ello, el desafío es ver qué hacemos con los chicos antes que cometan los delitos y luego de que el sistema los capta. El otro error es pensar que las cuestiones sociales tienen soluciones legales. Es no entender la complejidad del tema y simplificarlo". Y ese no es sólo un error de los periodistas.

La educación en el encierro

¿Y qué ocurre con la educación a la que acceden los chicos y chicas en el encierro? Según el informe "Adolescentes en el Sistema Penal" la cantidad de horas diarias de clases varía de 2 a 5, según los establecimientos. Seis de cada diez institutos no ofrece actividades vinculadas con la formación laboral y casi la mitad, tampoco talleres relacionados con la educación artística. Las actividades de recreación como deportes y juegos se ofrecen en un 53 por ciento y un 36 %, respectivamente, de los institutos visitados para el relevamiento. Y algo más: el analfabetismo "en los institutos de menores llega a casi el 70%", según datos del Sistema Nacional de

Estadísticas sobre Ejecución de la Penal SNEEP, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. .

¿Y cómo es la cobertura del tema que hacen los diarios monitoreados? En principio, insuficiente. Un dato: apenas el ocho por ciento de las notas sobre Justicia Penal Juvenil hicieron mención a algún aspecto vinculado a la educación.

Marcela Isaías es periodista, trabaja en el diario La Capital, de Rosario, y está especializada en los temas educativos. Según ella, "la educación en contextos de encierro aparece como un tema pendiente en la agenda de las notas periodísticas, y más aún que se la relacione con la prevención del delito. De todas maneras de intentar revertir esta realidad, la llave de entrada más con-



Opinión

Emilio García Méndez

(Diputado Nacional y Titular de la Fundación Sur)

“ Son temas invisibilizados porque entendemos que los medios están atrás del "aquí y ahora" todo el tiempo y son pocas las posibilidades de profundizar los temas en general. No creemos que sea falta de sensibilidad, los medios intentan sensibilizar en busca de impactar para vender más. Tampoco hay falta de capacitación. En general, son contados los casos que hemos tenido que hacer la nota por ellos, por falta de conocimientos, o manejo del tema. A la hora de instalar estos temas en los medios, en general se interesan, pero siempre gana el "aquí y ahora". Eso lo destacamos porque es lo que se repite. También, queremos agregar que se han publicado varias editoriales con respecto a los niños, la minoridad y la justicia, y hay programas de TV que le dedican tiempo, también, pero siempre enfocados en la violencia, no se cuentan situaciones positivas. Las noticias giran alrededor de la desgracia, de la pobreza y la agresión. ”

fiable para abordar periodísticamente la educación de los jóvenes en los penales está en los maestros y profesores que trabajan en estas realidades. Y en lo que refiere al propio trabajo periodístico la especialización y seguimiento de los temas educativos, con una sensibilidad que se diferencie abismalmente de los prejuicios que fácilmente ganan los medios masivos. Igual es mejor cambiar el horizonte y sostener a la educación como un derecho humano y universal. El mejor antídoto contra la delincuencia”.

La prevención

Antes de que un chico quede atrapado en las redes del delito, diversos factores se conjugaron para que ello suceda. Por eso la pregunta es conveniente: Los poderes públicos, la sociedad civil y los periodistas, como actores fundamentales de ella, ¿prestan atención a las condiciones en las que los chicos viven y sobreviven en nuestro país?

Y en todo caso, ¿actuamos para crear y favorecer un escenario social que les permita pensar en otro futuro?

Por ejemplo, sólo el 9 por ciento de las notas sobre Justicia Penal Juvenil hicieron mención a aspectos vinculados a la prevención del delito.

Y casi ninguna asoció a la educación como un factor que ayude a prevenirlo.

Maria Elena Naddeo fue presidenta del Consejo de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires, y co-autora de la Ley 114 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes porteña. Según ella, “algunos de los terribles crímenes cometidos el año pasado por gente joven, muy joven, fueron tomados como bandera para encarar una nueva campaña por la baja de edad de imputabilidad, ante lo cual se expresaron voces muy claras desde los especialistas, las organizaciones de derechos humanos y en este caso también funcionarios nacionales con una clara postura legislativa reformista pero sujeta a la Convención. Pese a los avances sociales e institucionales recorridos, la realidad de niños, niñas y adolescentes en Argentina es sumamente contradictoria, con niveles importantes de violencia, pobreza e indigencia, de las cuales los chicos siguen

siendo las principales víctimas. Instrumentos legislativos tenemos suficientes, casi en todos los planos y niveles. Necesitamos más servicios, nuevos programas y políticas públicas de infancia, mayor difusión de las estrategias de contención y atención. ¿Por qué hay tanto silencio en las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales? ¿Por qué tan pocos recursos volcados a comunicación?”.

Perpetuos

A contramano de los principios de los Derechos del Niño, Argentina es el único país latinoamericano que dictó penas de prisión y reclusión perpetua a jóvenes que al momento de cometer el delito tenían menos de 18 años.



Opini3n

Laura Piñero

(Psic3loga e Investigadora
en temas de Juventud)

“ Los j3venes son un blanco privilegiado para la mayor3a de los medios de comunicaci3n audiovisuales; son criminalizados cuando su condici3n juvenil est3 asociada a la de la pobreza.

Se tergiversa la informaci3n, diciendo ellos, los ‘menores’ ‘son los autores de la mayor3a de los delitos en la ciudad’, haciendo aparecer las ‘estad3sticas’ como un argumento irrefutable.

Se construye un ‘perfil de joven delincuente’, productor de violencia o de ‘comportamientos delictivos’, y que pareciera, no tienen salvaci3n alguna.

Se entrevistan ‘expertos’, de ideolog3a lombrosiana que dan cuenta de las tempranas e irreversibles experiencias vividas en el seno de una ‘familia disfuncional’.

Esa rotulaci3n sistem3tica de algunos medios acerca de los j3venes pobres produce lo que se define como p3nico moral; la explotaci3n de los mayores miedos de la sociedad con el

Desde 1997 hasta 2003, diversos Tribunales de Menores del pa3s dictaron al menos diez sentencias de este tipo y por ello el pa3s fue denunciado por la Defensor3a General de la Naci3n ante la Comisi3n Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Desde el a3o 2005 la Corte Suprema de Justicia de la Naci3n anul3 la 3ltima condena a perpetua impuesta a una persona menor de edad, y desde ese momento, eso ha impedido que se dicten nuevas sentencias a perpetua.

Pese a la gravedad del tema, en los 3ltimos cuatro a3os esa cuesti3n apareci3 en contadas ocasiones y el tratamiento nunca super3 el umbral del 1 por ciento en los temas vinculados a Justicia Penal Juvenil.

objetivo de servir a una determinada agenda pol3tica. Cuando el terrorismo medi3tico llega a un buen resultado se deriva generalmente en una legislaci3n represiva y en una consecuente disminuci3n de libertades civiles. Sobre la base de una ciudadan3a juvenil muy debilitada en t3rminos de inclusi3n social y de asunci3n de derechos, la construcci3n de la juventud excluida como desv3o ha transitado distintas etapas.

La fase inicial de gran cobertura medi3tica, sobre determinados hechos reales de delitos cometidos por menores de edad, una segunda en la que se vincula el tema tratado con la pobreza y una 3ltima etapa, que estamos transitando, de demanda de control social, incluso con un posible cambio de legislaci3n.

Los j3venes ‘pobres’, ‘negros’ ‘desprolijos’ y ‘drogados’ con zapatillas de marca robadas que deambulan por las calles se han convertido en una potencial amenaza social, inespec3fica. Esa monstruosidad impecablemente dibujada en las pantallas de los canales de la televisi3n ha radicalizado la segmentaci3n social, la ghuetizaci3n, las puertas cerradas para los que nacieron del otro lado de los barrios lindos. Les quedan los golpes y las rejas y la entrada prohibida al empleo decente y al contacto con los otros, cl3sicos modelos de intercambio y crecimiento de una sociedad m3s integrada. ”

› Preguntas y respuestas | LA INSEGURIDAD, LA SENSACIÓN Y LOS MEDIOS

Hernán Lascano es editor de la misma sección en el diario La Capital, de Rosario. Y Alejandro Martínez es Jefe de la Sección Policiales del diario Crónica, que se edita en Capital Federal. Los dos hablaron con el Capítulo Infancia y reflexionaron sobre su rol y la responsabilidad de los medios a la hora de hablar de inseguridad y chicos menores de edad.

Capítulo Infancia: ¿En qué medida los medios son responsables de profundizar o instalar la sensación de inseguridad? ¿Prestar atención únicamente a los hechos policiales o repetir incesantemente una noticia policial puede contribuir a aumentar una realidad que en los hechos no sería tan grave como se la representa?

“Lascano: Los medios tienen una responsabilidad social porque ponen a circular informaciones de interés e impacto público. Deben por tanto respetar dos premisas: divulgar información en base al interés social común y, dado lo delicado de la tarea, hacerlo a partir de informadores calificados. Esto implica un adiestramiento especial en ellos para discernir qué cosas son de interés público y qué cosas no. Dicho en otros términos: no todo lo que se produce en el dominio de cobertura del medio es información. Y discriminar en qué casos estamos frente a noticias y en qué casos no es competencia de un profesional formado para establecer la distinción. Sin embargo, existe hoy una compulsión a difundir cualquier hecho, por irrelevante que sea, en base a la búsqueda de impacto que es potenciada por la dinámica de contagio de medio a medio, sustentada en la ideológica premisa de que hay que ofrecer todo lo que la competencia ofrece. En la temática relacionada con el delito, a mi criterio, esto está exasperado. Los medios releven hechos delictivos menores tratándolos con abor-

dajes que buscan el impacto. Y si logran impacto y se produce el contagio se sienten revalidados ante sus competidores. El precio, a menudo, es la simplificación y la absoluta descontextualización. Se presenta un delito menor u ocasional -que suelen ser hechos atípicos- como hechos típicos. Esto es particularmente representativo en el caso de menores y delitos. Los adolescentes y chicos son responsables de una proporción mínima de los delitos cometidos por la población general, pero son presentados como grandes agentes del delito, lo que contribuye a estigmatizarlos como amenaza pública. Por supuesto que el resultado de lo anterior es que, en general, se presentan situaciones delictivas esporádicas como situaciones de violencia continua e insalvable. La ‘verdad’ sobre la ola de violencia en un barrio de 25 mil personas puede quedar acreditada en el relato de dos vecinos que hablan de lo que les pasó a otros y dicen tener miedo. Eso parece hoy el método de convalidación de un hecho de criminalidad, más que la consulta a fuentes idóneas o a métodos estadísticos”.

“Martínez: La inseguridad existe como tal o no. No se puede hablar de sensación porque un robo, una toma de rehenes, un crimen -por citar sólo algunos de los ejemplos más visibles- son hechos palpables. Y sino que lo digan las víctimas o sus familiares, que son los que llegan a los medios de comunicación para notificarnos de todo lo que viven en un barrio o en una ciudad. A tal punto ya no es una ‘sensación’ -como afirmó más de una vez la Presidenta o algún ministro de la Corte Suprema que los gobiernos nacional y bonaerense están anunciando planes de combate al delito en los distritos más ‘calientes’. No creo que la repetición de los hechos cause una psicosis en la población. En algunos casos puede alertar a los ciudadanos para no verse sorprendidos por los delincuentes y en

otros a las propias autoridades para que pongan el acento en una de las cuestiones que más preocupan a la sociedad. Creo que un error que nos debemos hacer cargo los que somos editores de esta sección es, en alguna medida, no proteger la identidad de los menores o darlos como responsables de tal o cual delito sin esperar el fallo de la Justicia. Además la vinculación entre los menores de edad y el acto delictivo es un tema por demás complejo, que merece un amplio debate y no la simplificación de una encuesta o una opinión desde algún medio de comunicación”.



› El Caso Barrenechea, una oportunidad perdida para el debate

El ingeniero Ricardo Barrenechea fue asesinado el 21 de octubre por personas que entraron a robar a su casa de Acassuso. El crimen ocurrió en medio de una polémica entre el Ministerio de Justicia de la Nación y la Intendencia de San Isidro. Este último le reclamaba al ministro que no sacara la vigilancia de Gendarmería Nacional de la villa La Cava. Luego del crimen, el municipio declaró la emergencia en materia de seguridad y 48 horas de duelo.

En distintos operativos realizados en la villa Puerta de Hierro, en La Matanza, la Policía bonaerense detuvo a dos adolescentes de 16 años y a un joven de 18.

El domingo 26 de octubre una multitud se manifestó en San Isidro para reclamar por mayor seguridad. Hubo duras críticas a los gobierno Nacional y Provincial, se renovaron funcionarios del área y el tema ocupó el centro de la agenda periodística durante varios días.

El monitoreo diario de noticias realizado por el Capítulo Infancia de Periodismo Social ofrece una muestra de cuál fue la prioridad informativa en esos días y cómo los diarios contribuyeron poco y nada al debate sobre la situación de los chicos en conflicto con la ley.

Miércoles 22 de octubre. Clarín editó como su segundo título de tapa "Lo fusilaron en su casa, delante de su mujer y sus hijos" y publicó una foto de los familiares de la víctima. La Nación también le dedicó su segundo espacio de tapa: "Tras el asesinato de un ingeniero, estado de alerta en San Isidro".

Jueves 23. Clarín mantuvo el tema en su título secundario e indicó por primera vez que podrían haber participado chicos del asesinato: "Identifican y buscan a dos adolescentes por el crimen del ingeniero".

Viernes 24. La Nación -también desde su segundo título de tapa- relacionó el crimen de Barrenechea con la criminalidad entre los jóvenes. Tituló: "Crecieron 27% los delitos de menores".

Sábado 25. Clarín mantuvo en tapa el crimen con una foto sobre la detención del presunto asesino de Barrenechea.

Lunes 27. La Nación y Clarín decidieron darle el título principal a una marcha por el asesinato del ingeniero. Clarín tituló "Masivo reclamo en San Isidro por mayor seguridad" y La Nación "En San Isidro, una multitud clamó contra la inseguridad".

Crítica se sumó ese día a la construcción y cedió su tapa a la marcha bajo el título "En defensa propia".

Martes 28. Clarín colocó otra vez el tema en su título principal: "Crecen 80% los delitos cometidos por menores", mientras que La Nación lo desplazó a un título secundario: "Otra jornada de asaltos y muertes en el conurbano".

A partir de allí, la inseguridad volvió con fuerza a los diarios, a partir de un crimen en el barrio "Fuerte Apache", en Ciudadela. Según el sitio diariossobrediaros.com así fue esa seguidilla de noticias.

Jueves 30. Clarín editó ese día como título secundario en su tapa "El absurdo crimen de un gendarme en Fuerte Apache" y La Nación -también desde su segundo titular-, editó "Estupor por el asesinato de un joven gendarme".

Viernes 31. Clarín editó nuevamente el tema en su título principal: "Inseguridad: el titular de la Corte advierte a los jueces".

Domingo 2. Clarín insistió con el tema en el título central de su tapa: "Llegan a 14.000 los presos que están en libertad", frase contradictoria con la que se refirió a "detenidos con libertad condicional, salidas laborales o detenciones domiciliarias". Ese día, La Nación editó al pie de su portada el título "Fuerte Apache, un escenario de guerra a metros de la Capital".

Fueron más de diez días en los que Clarín editó cuatro

títulos principales referidos a "la inseguridad", mientras que La Nación lo hizo en una oportunidad.

De todos modos, en ninguno de los dos diarios fueron títulos principales un par de noticias que fueron editadas en las páginas interiores: el apoyo del gobernador bonaerense a los proyectos que buscan bajar la edad de imputabilidad y las críticas de diversos funcionarios a la Justicia por otorgar excarcelaciones a detenidos.

Es así como el debate sobre los chicos y la criminalidad pasó sin dejar rastros en las tapas, aunque no las noticias que los tuvieron como protagonistas de hechos delictivos, que fueron jerarquizados, en títulos principales o en secundarios.

Y, además, puso al descubierto el prejuicio de la mayoría de los periodistas, que rápidamente luego del crimen enfocaron la agenda en el delito y los jóvenes y, semanas después, informaban que sólo uno de los detenidos era menor de edad.

Pero también la cobertura evidenció un error persistente en el tratamiento sobre el tema: los mismos diarios que dos semanas antes habían difundido el informe "Adolescentes en el Sistema Penal", que es una radiografía de la realidad que viven los chicos acusados de delito en el país, obviaron esa información e informaron casi sin contexto y con un enfoque que no siempre fue el adecuado.

Una vez más.



[Entrevista]

“La prevención real del delito no le interesa a nadie”



El Juez de la Corte Suprema, Eugenio Zaffaroni, reflexiona sobre el poder de los medios para convertir a los chicos en enemigos sociales y qué pasa con las políticas públicas para proteger a los chicos atrapados en el delito. Asegura: “Los homicidios de chicos menores de 16 años en el país no pasan del 1 por ciento del total. En Capital Federal hay dos en los últimos cinco años. En general son hurtos y lo que pasa con los medios es que levantan el discurso policial”.

Eugenio Zaffaroni es Juez de la Corte Suprema de la Nación y uno de los más respetados especialistas en criminología del mundo. En los últimos meses ocupó espacio en todos los medios en medio de la discusión por bajar la edad de imputabilidad para los chicos en conflicto con la ley penal. En una charla con el Capítulo Infancia de Periodismo Social, reflexionó sobre el papel de los medios en la instalación de la sensación de inseguridad y de cómo se fabrican los enemigos en la sociedad y los diarios. Y, también, de cómo ahora ese enemigo son los niños.

Aseguró: “Cuando no tenés otro enemigo para instalar el mundo paranoico se cae en el delito común, que, de todos modos, tiene un inconveniente como enemigo: es limitado. Sólo le podés imputar delitos comunes, no como a las brujas, que les podés imputar todo. ¿Y qué se hace? la noticia se magnifica y, si el enemigo hace algo, eso es lo más grave que hay...y se enfoca en determinado momento en los pibes (...) que no es que cometan delitos graves, los homicidios de chicos menores de 16 años en el país no pasan del 1 por ciento del total. En Capital

Federal hay dos en los últimos cinco años. Lo que predomina es homicidios entre gente que se conoce, entre familiares. Con respecto a los pibes, en general son hurtos y lo que pasa con los medios es que levantan el discurso policial”.

- ¿Cómo observó la cobertura mediática de los casos Barrenechea o Capristo, en los que hay chicos señalados como culpables de esos asesinatos?

- Tenés dos problemas ahí. En general, un medio, sea escrito o televisado, especializado en noticia roja, nunca genera alarma social ni miedo. Porque, tal como la pornografía, tiene un público al que le gusta eso, siempre existió. El problema es cuando lo hace un diario como Clarín, que aumenta el número de metros cuadrados dedicados a la noticia roja. Es decir, un medio que no está dedicado a eso. Ahí, cuando ves que la noticia pasa a la primera página, es porque hay una intención de causar algo, hay una intención de mostrar que el enemigo del momento está ahí. Ahora es un enemigo residual, ¿no?

- ¿Y para qué los medios necesitan crear un enemigo?

- Siempre hay que fabricar un enemigo para instalar un mundo paranoico, para vender más, a veces por una intención política, no sé. Normalmente, en este momento, la fuente de inseguridad existencial que hay en la sociedad tiene que ver con la crisis del Estado de Bienestar en el mundo, entonces el fenómeno no es sólo nuestro, sino que nos llega un poco tarde, porque este fenómeno empieza en Estados Unidos. ¿Cómo se explica esto? A través de la crisis del Estado de Bienestar se frustran proyectos, se te hace impredecible el futuro de alguna manera. Eso genera un ámbito de angustia amplio. ¿Cómo se baja la angustia? Encontrando un enemigo, porque entonces todos los proyectos, por disparates que sean, necesitan un primer paso común que es destruir al enemigo y neutralizarlo, y así la sociedad se cohesiona de alguna forma.

- ¿Quién es el enemigo en este momento?

- Bueno, depende de cada sociedad. Hitler encontró a los judíos, cuando no tenés un mejor enemigo condenás un delito común, es residual. Si tenés uno más idóneo, usás al más idóneo. Cuando te entra otra fuente de angustia (el dengue, la fiebre porcina), o desaparece y se tiene un enemigo más ideal, entonces fabrican otro

- ¿Le sorprende que sólo el 4 por ciento de las fuentes consultadas sean niños?

- No, no me sorprende nada porque en definitiva hay una desidia que proviene del Estado mismo. No tenés una fuente de información real. Si vos salís en este momento a decir que va a haber una corrida bancaria, va a salir el ministro de Economía a decir algo, si decís que hay un brote de cólera va a salir el de Salud...en el caso de los chicos no es así. Por eso, primero que alguien salga y diga datos. Pero no hay nadie que tenga datos que puedan prevenir, entonces a la conclusión que llego es que la prevención real del delito no le interesa a nadie. Lo primero que tenés que hacer si querés prevenir es conocer, sino no sabés lo que vas a prevenir, pero a nadie le importa.

- ¿Qué falta entonces?

- En el país no se invierte nada en investigación criminológica de campo, si no tengo una investigación criminológica de campo no sé qué pasa. Dicen que los homicidios son uno por año, bueno, pero cómo, cuándo, quiénes, cuáles son los riesgos de victimización, en qué circunstancias. No lo sé. ¿Tengo que poner luz en las calles, comprar chalecos antibalas, comprar helicópteros? No lo sé. Llego a la conclusión que en definitiva todo esto se maneja como una sensación y que a nadie le interesa la realidad, lo cual me hace sospechar que a nadie le interesa porque en el momento en que no conozco la realidad y puedo comprar helicópteros para prevenir violaciones, entonces puedo comprar los helicópteros que vende mi cuñado. El pre-

supuesto de seguridad es uno de los más altos y es el que menos se controla, menos controles de optimización de recursos quiero decir.

- Hay algo que dicen muchos especialistas y adolescentes encerrados en institutos, que en épocas de conmoción social y mediática por algún asesinato protagonizado por algún chico menor de edad, los jueces se ponen más severos en sus condenas que en otros momentos.

- No sólo eso, esas campañas nos han destruido el Código Penal, hoy es un desastre, es una catástrofe lo que han hecho. Los culpables son las leyes Blumberg, entre otras cosas anteriores. Es una catástrofe lo que se ha hecho y los jueces tratan de intimidar. Es decir, frente a una campaña mediática de esta naturaleza, frente a esta presión mediática, los políticos quedan presos. En este momento hay un discurso único de medios que controla a los políticos. En la época de Stalin o de Hitler eran ellos los que controlaban a los medios, ahora son los medios los que controlan el discurso político.



[Sugerencias]

Algunas guías para escribir sobre chicos, delito y después

Escribir sobre chicos y delito implica estar atentos a abordar el tema con una mirada que garantice que todos los aspectos de la problemática están cubiertos. Por eso, ¿qué preguntas hay que hacerse antes de publicar una nota?

Es sabido que la identificación de los chicos los expone a una situación de más riesgo, vulnera sus derechos y reduce las oportunidades de reinserción en la sociedad.

Entonces, ¿se ha evitado en el material la publicación de nombres, apodos, datos identificatorios o imágenes de los adolescentes involucrados en un delito? ¿El material periodístico relata sólo el delito cometido y el arresto del adolescente o la cobertura también incluye cuáles son las condiciones de detención? ¿Qué fuentes se escucharon?

Por otro lado, no debe asumirse que los adolescentes están involucrados en actividades violentas o delictivas simplemente porque están en situación de calle.

También siempre hay que tener en cuenta la condición de inocencia de los adolescentes sometidos a proceso penal, esto implica que son inocentes hasta que no tengan una sentencia condenatoria y que tienen derechos y garantías procesales que deben respetarse. Además, tener muy presente esa característica propia del sistema penal basada en la selectividad y que lo transforma en una agencia formal de control social que no atrapa a todas las personas por igual, sino que selecciona a los más vulnerables.

Las que siguen son algunas sugerencias para mejorar la cobertura sobre estos hechos.



Gentileza Patrick Haar
UNICEF/SENNAF



1. Investigar sobre el tratamiento legal que reciben los niños y adolescentes en conflicto con la ley. ¿Es distinto al de los adultos?, ¿qué garantías tienen unos y otros?, ¿qué leyes los rigen?, ¿existen proyectos de ley que promuevan cambios en la situación?, ¿qué buscan? ¿Qué establece al respecto la Convención sobre los Derechos de Niño que en Argentina tiene rango constitucional? ¿Existen programas y políticas provinciales y nacionales que aplican postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño?
2. Analizar cuál es la situación del país en comparación con otros países respecto al tratamiento que reciben los chicos que cometen delitos.
3. ¿El eje de la intervención de la justicia es la reinserción o el castigo? Consultar la proporción de adultos detenidos en cárceles que han pasado por institutos penales para personas menores de edad. En algunos juzgados se aplican como condenas medidas socioeducativas. Investigar en qué consisten esas medidas, cómo se aplican y qué resultados produjeron en los adolescentes y en la comunidad.
4. Explorar qué tipos de delitos cometen los adolescentes, cuál es la franja etaria en la que más delitos se cometen, qué nivel de instrucción tienen esos jóvenes y con qué asesoramiento jurídico cuentan. Investigar y comparar la proporción y el tipo de delitos cometidos por personas de todas las edades
5. Indagar si los adolescentes son más frecuentemente víctimas o agentes de delitos o hechos de violencia (incluso en el ámbito familiar). ¿Qué tratamiento legal reciben los niños o adolescentes víctimas?, ¿qué diferencias tiene con el que reciben los que infringieron la ley?

6. Explorar cuál es la situación de los adolescentes infractores alojados en Institutos de Menores ¿cuáles son sus rutinas?, ¿qué tipo de trato reciben de los celadores?, ¿hay denuncias de malos tratos?, ¿reciben educación y visitas de familiares?, ¿tienen salidas al exterior y permisos para hacer llamadas?, ¿reciben controles médicos periódicos?, ¿tienen acceso a las drogas?, ¿están en condiciones sanitarias adecuadas?, ¿cuántas personas aloja cada institución y qué capacidad real tienen?
7. Indagar si existen estudios científicos sobre las consecuencias de largos períodos de encierro y privación de la libertad en la infancia o adolescencia.
8. En cárceles o comisarías, ¿Hay adolescentes detenidos? ¿Por cuánto tiempo? ¿Tienen acceso gratuito a un abogado defensor?
9. Investigar qué nivel de conocimiento, capacitación y entrenamiento sobre Derechos del Niño tienen los jueces, la policía y el personal de custodia o celadores de los Institutos de Menores.
10. “Las autoridades judiciales de Argentina han aplicado sentencias a cadena perpetua a jóvenes por delitos cometidos cuando tenían menos de 18 años. En el año 2005 la Corte Suprema anuló una condena, pero las condenas anteriores continúan. ¿Qué repercusiones tuvo este hecho en la comunidad internacional?, ¿Cuál es el estado de esas sentencias?, ¿Qué reclaman los jóvenes condenados? ¿Qué pasó con esos chicos, cuál es su realidad actual? ¿Qué edades tienen hoy?
11. Los debates sobre desde qué edad debería imputarse penalmente a los adolescentes por cometer delitos son reactualizados con frecuencia. ¿Cuáles son las diferentes posturas al

respecto?, ¿quiénes las sostienen?, ¿qué opinan los jóvenes?, ¿qué diferencias hay entre las medidas que reciben los adolescentes infractores que son imputables con respecto a las de los que no lo son?

12. Explorar qué percepción tienen los adolescentes de la Policía. ¿Cómo los trata la Policía, especialmente a los chicos en situación de calle y a quienes son sospechosos de haber cometido un delito?, ¿Qué denuncian estos jóvenes? ¿Cuáles son los parámetros y resguardos que utiliza la Policía para la detención de adolescentes encontrados en flagrancia de delito? ¿Se comportan con todos los adolescentes de la misma forma?
13. Los comportamientos o actitudes violentas de los adolescentes muchas veces tienen origen en la violencia que los adultos ejercen sobre ellos. ¿La cobertura de la noticia, de algún modo, induce a pensar que los adolescentes infractores merecen tener menos derechos que otras personas?
14. Si la cobertura incorpora el tema de la adicciones, ¿se ha hecho una investigación sobre quiénes son los que proveen las drogas?



[La voz de los chicos]

“Los medios condicionan la forma en la que la gente nos ve”



Sarah Horne

En un Instituto para chicos en conflicto con la ley penal, a 20 kilómetros de La Plata, se edita una revista hecha por ellos mismos, la primera en el mundo en su tipo. La publicación se distribuye en varias ciudades y la versión on line es visitada por gente de varios países. El Capítulo Infancia habló con los chicos, con sus profesores y en estas páginas contamos esa experiencia. “Todos somos personas y todos tenemos los mismos derechos. Sólo que a veces a algunos es más fácil silenciarnos”, dice uno de ellos.

Así hablan Sebastián y Omar: “Los medios nos prejuizan. No nos juzgan ante la ley pero sí condiciona la forma en que la gente nos ve. Eso nos perjudica porque si los jueces ven que salimos por televisión y que hicimos un poco de ruido no nos largan por miedo a que después los culpen de habernos liberado”.

Es mediodía, es abril y esto es el Centro Cerrado Almafuerte, ubicado en Melchor Romero a 20 km de La Plata. Y es, también, la primera institución de encierro en presentar una revista redactada por adolescen-

tes alojados por conflictos con la Ley Penal. Se llama “Seguir Soñando” y es editada por docentes de ese propio centro y financiada por la Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires. Sebastián y Omar dicen que a veces desconfían de los medios y debe ser por eso que le dedican tantas horas a este proyecto, que ya lleva varios años y que les dio su propia versión sobre los medios y el tratamiento de las noticias sobre chicos en conflicto con la



ley penal. Sebastián es el que lo dejó más en claro: “Los medios *corte* que exageran cuando hablan de pibes como nosotros y nos sentimos discriminados cuando nos llaman delincuentes porque hay muchas formas para referirse y eligen la peor”.

El Centro Cerrado Almafuerie es la primera institución de máxima seguridad de la provincia de Buenos Aires para jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal que participa en el programa Periodismo Escolar propuesto por Educared, el portal educativo de Fundación Telefónica.

La revista fue presentada en sociedad en 2002 con el objetivo de difundir un nuevo discurso social que cuestione y trascienda la reproducción de modelos marginales y carcelarios, tiene una tirada de 600 ejemplares y es distribuida gratuitamente entre las autoridades de los juzgados, docentes, funcionarios y a las familias de los adolescentes. Además, cuenta con una publicación digital (<http://www.educared.org.ar/periodismo/seguirsoniando>) que tiene un promedio de mil visitas por edición y 284 suscriptores de todo el mundo.

“La revista provocó un cambio institucional, permitió que la comunidad conozca a los chicos, generó más de cien salidas a diferentes encuentros culturales, educativos y recreativos”, describió el titular del taller de informática del Almafuerie, Emiliano Erretegui.

El Capítulo Infancia de Periodismo Social compartió una jornada en el Centro Cerrado con Omar y Sebastián, dos jóvenes redactores de 18 y 20 años encerrados en esa institución. “En la revista está la opinión de los pibes”, evaluó Omar. Mientras que Sebastián ase-

guró que la publicación “está piola porque habla del barrio y de la calle”. Y también opinaron sobre la institución en la que pasan sus días, sobre el Sistema Penal de Responsabilidad Juvenil y sobre cómo se ven reflejados en los medios masivos de comunicación.

Según los chicos, los diarios se preocupan en publicar si tienen antecedentes y muchas veces no chequean la información. “En los diarios leo la parte de Policiales para ver qué onda la calle. A veces nos nombran como ‘menores’, lo que cambia el pensamiento de la gente porque si ponen ‘menor’ quieren decir que hizo algo malo. Yo prefiero que me pongan joven”, aseguró Omar.

El profesor del taller de comunicación social y editor de “Seguir Soñando”, Marcelo Arizaga, consideró que “los medios de comunicación toman la presión social que existe sobre los funcionarios acerca de la inseguridad para retener la atención del público. En el Centro nos pasó con un chico que tenía un permiso judicial para salir pero se vio involucrado en un hecho y el diario ‘Clarín’ sólo puso énfasis en el permiso judicial que tenía el pibe sin considerar que se lo había ganado después de estar 4 meses preso”.

En este sentido, Sebastián aseguró que “los diarios meten todo en la misma bolsa. Para mí hay tres clases de personas presas: los que roban, los que roban a mano armada y los que violan. El año pasado salió una encuesta en el noticiero del ‘Canal 9’ que decía que cada 50 personas con arresto domiciliario dos eran pibes con delitos leves y el resto eran violadores. Los que violan se van al toque a la calle, eso no lo analizan en los diarios. La gente de la calle no lo sabe distinguir”.

Además, Arizaga dijo que la inseguridad provocó que “la opinión pública crea que hay una horda de niños y adolescentes delincuentes. No hay que criminalizar la pobreza porque de allí viene que cada pibe pobre sea sospechoso. Además, cuando surge un caso grave parece que todos los pibes fueran delincuentes.

Así, juegan a influenciar a la opinión pública. Esta situación depende de la ideología de cada medio: para Clarín y Crónica pueden ser menores mientras que para Página 12 son jóvenes o adolescentes”.



Salir a la calle

El Capítulo Infancia también debatió con los adolescentes y los profesores sobre el Sistema Penal de Responsabilidad Juvenil y los proyectos para reformarlo. Sebastián planteó que “en Provincia, los jueces no le dan cabida a la ley sino que la usan cuando les conviene. Se supone que los chicos cuando caen se tienen que reinsertar a la sociedad y en ningún momento se brinda una ayuda para prepararlos para salir a la calle”.

En este sentido, Arizaga enfatizó en que “las instituciones de minoridad no son escuelas del delito. No es fácil ser adolescente y estar privado de su libertad porque tienen toda la energía de vivir el afuera. Los centros no son escuelas del delito donde los pibes están haciendo cuchillos y utensilios, no tienen los mismos códigos de la cárcel más allá de que alguno se comparta porque tiene que ver con el contexto de encierro”.

Luego de plantear las falencias del Sistema Penal Juvenil argentino, Arizaga consideró que “es importante que todos los jóvenes en conflicto con la ley penal tengan la posibilidad de tener un defensor, un juicio justo, un proceso justo y una investigación justa. En la provincia de Buenos Aires recién está todo en marcha. Además, hace falta información y las escuelas son un buen ámbito para que los pibes tengan acceso a la ley de niñez y adolescencia, que es más amplia que el Foro Penal”.

Y en eso están de acuerdo Sebastián y Omar. Porque, tal como dice este último, “todos somos personas y todos tenemos los mismos derechos. Sólo que a veces a algunos es más fácil silenciarnos”.

Educación: tras 5 años fue el tema más tratado en los diarios



En 2008 se produjo un cambio en la agenda de infancia, que siempre estuvo dominada por las noticias vinculadas a Violencia. Por primera vez, Educación lideró el ranking y el análisis de la cobertura muestra errores y aciertos a los que estar atentos para mejorar la calidad de la información que se difunde. ¿Qué otros temas ocuparon el interés de los medios a la hora de hablar de chicos? ¿Qué fuentes se priorizaron? Además, cómo mejorar la cobertura de los temas de Educación.

Luego de cinco años de monitoreo, el año pasado se produjo un notorio cambio en la composición de la agenda noticiosa sobre Infancia de los diarios, que pese a todo aún siguió muy concentrada en pocos temas. Por primera vez, Educación fue la cuestión más tratada -con un 23,5%- y aventajó por poco a Violencia, que se ubicó en segundo puesto, con un 22,2%. La diferencia fue de apenas 1,3 % pero es destacable por varios motivos: porque nunca antes Educación había sido el tema más tratado por los diarios. Porque la importancia creciente de esos temas en las páginas de los diarios consolida una ten-

dencia que se hizo más visible en 2007 y que terminó de fortalecerse en 2008.

Y, finalmente, porque es un número que demuestra el interés de los diarios en equilibrar los temas que aparecen en sus páginas y de su compromiso por poner en agenda un tema que es tan definitorio en las trayectorias de vida de los chicos como la Educación.

Y también de un cambio que era esperable: Argentina era hasta el año pasado el único país de Latinoamérica -de los 13 que integran la Red Andi y que realizan anualmente esta misma investigación- que man-

tenía a Violencia como el tema más tratado por los diarios monitoreados.

Los más y menos tratados

La información es un bien social y la manera en que los periodistas presentamos los temas tiene un profundo impacto en la sociedad y eso nos hace responsables por lo que callamos o decimos. Y también, claro, por cómo lo decimos.

Es mucho lo que podemos hacer para informar con continuidad sobre situaciones que afectan el ejercicio de la ciudadanía, instalar temas olvidados en la agenda pública y contribuir así a la promoción de los derechos humanos. Una sociedad mejor informada tiene herramientas para movilizarse en la defensa de sus derechos y exigirlos. Difícilmente puede exigirse aquello que no se conoce y los periodistas tenemos aquí un campo de acción ineludible.

¿Y qué pasó el año pasado en los diarios monitoreados?

Salud fue el tercer tema más tratado, con un 10,7 % de menciones, por encima de Internacionales, que sumó un 9 % de notas. Y esta vez, Accidentes quedó relegado al séptimo puesto, dos por debajo de lo que ocurrió en el 2007, ello pese a que es una problemática que afecta seriamente a la Infancia y que es la mayor causa de muerte entre los adolescentes. A su vez, el año pasado, el quinto lugar fue ocupado por Cultura.

Por otro lado, una vez más, otras cuestiones que afectan a miles de chicos y situaciones que los diarios podrían contribuir a visibilizar quedaron entre los temas menos tratados y al menos diez de esos temas no lograron superar la barrera del 1 por ciento. Nos referimos a cuestiones como Discapacidad, Medio ambiente, Trabajo infantil, Trabajo legal del adolescente y Ejercicio de la sexualidad, entre otros. Otro ejemplo es Pobreza. Esa es una condición en la que vive más del 30 por ciento de los niños y adolescentes argentinos, sin embargo representó sólo el 1,7 % de las notas.

Y temas como Drogas y Justicia Penal Juvenil también fueron poco tratados, con un 2,3 y un 2,1 % respectivamente.

Las fuentes

El tratamiento de infancia y adolescencia en los medios de comunicación es uno de los aspectos más complejos porque se trata de un eje muy sensible y transversal a muchos temas: pobreza, violencia familiar, explotación sexual y laboral, educación, salud, discapacidad, sexismo, derecho a la expresión, entre muchos otros. Al ser también la población más vulnerable nos obliga a los periodistas a tomar conciencia de la necesidad de un conocimiento específico para su abordaje.

Por lo tanto, la construcción de las noticias referidas a niñez y adolescencia requiere también de la elaboración de un directorio amplio y diversificado de fuentes, como el que tiene el periodista de cualquier otra sección.

Fuentes especializadas en cada tema, con capacidad y experiencia probada en su campo, como educación, salud, participación, conflicto con la ley, derechos sexuales, y además con vinculación con la niñez y la adolescencia son necesarias para asegurar la mayor pluralidad posible a la hora de hablar sobre la infancia y los temas que la involucran.

Repasemos entonces qué pasó el año pasado con las fuentes:

Un aspecto positivo: la voz de los chicos representó el 6,9 por ciento de las fuentes consultadas. Pese a que surge de dos metodologías de análisis distintas, ese número marca un crecimiento importante en relación al año pasado, cuando fue del 4,1%.

Por otro lado, los especialistas fueron la voz privilegiada a la hora de hablar sobre niñez y adolescencia en los diarios monitoreados: fueron consultados en una de cada diez notas. Le siguieron los miembros del

Ejecutivo provincial y los profesionales vinculados con la Educación, con 8,2 y 7,8 % respectivamente. La Policía fue otra de las fuentes más consultadas, con un 5,8% del total, un porcentaje similar al que obtuvieron los Ciudadanos de a pie y los Sindicatos. Sin embargo, otras voces que pueden hablar sobre los chicos y lo que les pasa fueron muy poco consultadas: las Defensorías de los Niños, Niñas y Adolescentes y las Fiscalías nunca superaron el 0,5 por ciento de las menciones.

Ranking de Temas	
TEMAS MAS TRATADOS	%
Educación	23,5
Violencia	22,2
Salud	10,7
Internacional	9
Cultura	6,1
TEMAS MEDIANAMENTE TRATADOS	%
Comportamiento	4
Accidentes	3,9
Drogas	2,3
Justicia Penal Juvenil	2,1
Deportes Y Recreación	1,8
Pobreza y Exclusión Social	1,7
Medios	1,6
Tercer Sector	1,5
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	1,4
Desaparecidos/Derechos Humanos	1,4
Derechos y Justicia (Marco Institucional Jurídico Legal)	1,3
Desaparecidos	1,1
Consumo	1
TEMAS MENOS TRATADOS	%
Discapacidad	0,7
Medio Ambiente	0,7
Abandono, situación de calle e institucionalización	0,6
Trabajo Infantil	0,6
Trabajo Legal del adolescente	0,4
Ejercicio de la Sexualidad	0,2
Migración y Desplazamiento	0,2
Equidad/Inequidad de Genero	0,1
Equidad/Inequidad de color o etnia	0
Población	0
TOTAL	100

Finalmente, dos datos que merecen destacarse y obligar a una revisión por parte de las empresas de medios y los profesionales que allí trabajan.

Las notas sin fuentes fueron el 26,3 por ciento, es decir más de cuatro de cada diez artículos. En 2004, ese número era del 17 por ciento y desde entonces no paró de crecer.

Y las fuentes que no fue posible identificar representaron el 3,2 por ciento del total.

Términos peyorativos

El número más alto de términos peyorativos se registra en las notas sobre Justicia Penal Juvenil (65 por

ciento), sin embargo están presentes en las noticias sobre todos los temas vinculados a infancia. En efecto, los términos peyorativos están presentes en el 13,7 por ciento de las notas en general, el número más alto desde que el Capítulo Infancia inició este monitoreo, en el año 2003.

Y ese no es un dato para pasar por alto.

Es que el uso del lenguaje es también un indicador del respeto a los derechos. Abordar las notas desde esta perspectiva implica cuidar las palabras y expresiones que empleamos y utilizar un lenguaje inclusivo y respetuoso, que abarque a la persona en toda su dimensión y no discrimine. Se trata de no definir al sujeto por su dificultad o por su conducta

o comportamiento, sino por toda su dimensión humana: es alguien a quien le pasa algo. Cuando la definición sólo toma un aspecto del individuo, y en especial si es negativo, se lo estigmatiza y sobre esa carga cultural negativa se construyen falacias muy extendidas.

Y esto queda demostrado cuando se analiza más a fondo cómo es el uso de términos peyorativos en los diarios.

Las notas sobre Educación tienen un 1,2 % de términos peyorativos, mientras que las referidas a Violencia o Chicos en situación de calle e Institucionalización tienen un 31,4 y un 43,5 por ciento respectivamente.

› Las lecciones del caso Corsi

La detención del reconocido psicólogo Jorge Corsi, en julio del año pasado, como miembro de una banda de pedófilos acusada de abusar de chicos, filmarlos y subir ese material a internet, fue uno de los episodios policiales más comentados y a los que los diarios le dedicaron mayor espacio en sus páginas en 2008.

Y esa cobertura mostró gruesos errores a la hora de informar sobre chicos y, claro, dejó un par de lecciones.

Uno. Algunos diarios aludieron a “fiestas sexuales” para referirse a los episodios de abuso a los que supuestamente eran sometidos los chicos. En ese momento, desde el Capítulo Infancia se sugirió a los periodistas tener en cuenta que la justicia investigaba un delito aberrante, por lo que se las notas periodísticas no deberían aludir a éste como “fiestas sexuales”. Es que esa expresión hace referencia a un encuentro consentido entre adultos, no a una situación de abuso, como en este caso.

Dos. Algunos diarios utilizaron frases como “iniciaron en prácticas homosexuales”, que claramente fueron un serio error. En este caso, como en muchos otros, lo que está en cuestión es la pervisión de esos adultos y el abuso de poder que ejercieron contra personas más vulnerables. Es claro que si las víctimas de abusos hubieran sido niñas, los medios no titularían que fueron “iniciadas en prácticas heterosexuales”.

Tres. El Caso Corsi también mostró la incapacidad de algunos medios por evitar difundir situaciones morbosas y detalles innecesarios de los hechos: la violencia no es sinónimo de espectáculo. En ese momento, el Capítulo Infancia recordó que ponderar el aspecto más morboso de estas situaciones puede revictimizar a los niños, no contribuye a la comprensión del tema y puede generar temor y desconfianza entre otros chicos víctimas de abusos que todavía no han hecho la denuncia.



La calidad de la cobertura

¿Y qué otros indicadores nos permiten analizar la calidad de la cobertura? Bajo el ítem “Acciones y reflexiones” se consignan aquellas notas que presentaron alguna información sobre el estado de la infancia y ofrecieron algún análisis sobre ello, siempre referidas a Violencia. Pues bien, el año pasado estas notas sumaron el 14,3 por ciento del total.

Por su parte, las que hicieron mención a algún

hecho de “Participación y protagonismo juvenil” sumaron el 9,9 por ciento de las notas. Y las que mencionaron alguna política pública referida a Infancia fueron el 9 % del total de noticias. Mientras que las notas que citaron alguna legislación en general fueron el 3,8 por ciento del total, las que hicieron referencia a alguna legislación sobre Infancia el 3,4 por ciento y las que hablaron sobre la Convención Internacional de los Derechos del Niño fueron el 0,5 de las noticias monitoreadas. A su vez, en las noticias que presentaron

alguna Óptica de investigación, en el 11,8 por ciento de los casos hubo búsqueda de solución y sólo denuncia en el 15,3 %.

En conclusión, algunos aspectos mejoraron y el compromiso de los y las periodistas por mejorar la cobertura sobre los temas de infancia en los diarios quedó demostrado a lo largo del año. Sin embargo, aún quedan muchas cuestiones a revisar. A mejorar.

Ese es el desafío de estos tiempos. Y cada vez son más los profesionales dispuestos a asumirlo.

› El día que los chicos tuvieron lugar en los medios

El Día del Niño, celebrado el 10 de agosto del año pasado, también llegó a los medios. La inmensa mayoría de diarios, canales de televisión y radios les dedicó gran espacio a los niños, sus derechos y su realidad, ya no sólo con notas alusivas sino con producciones especiales que, en algunos casos, ocuparon más de 15 páginas. En ese marco, el Capítulo Infancia destaca coberturas, que brindaron una completa radiografía de la situación de la infancia en el país.

El diario La Voz del Interior, de Córdoba, puso en papel una de las ideas más originales para abordar el tema. Una entrevista que le hicieron nueve chicos y chicas de entre 9 y 11 años, convocados por el diario, al intendente de Córdoba, Daniel Giacomino, quien aseguró que “no estamos bien, nos falta mucho”, ante una pregunta sobre maternidad adolescente y sida en jóvenes y niños.

La Gaceta, de Tucumán, se destacó con una completa cobertura de más de diez páginas dedicadas a la infancia. 17 chicos de ambos sexos, entre 6 y 13 años, de diferentes establecimientos públicos y privados, opinaron y jugaron a ser periodistas y editores por un día. Desinhibidos, frontales e histriónicos aportaron definiciones ingeniosas sobre el amor, la amistad y la inflación.

El diario Clarín, apostó a un mini diario, de aspecto igual al que conocen todos los lectores, pero pensado para los chicos, tanto para los que ya leen solos como para aquellos que disfruten de la aventura de leerlo con la compañía de los padres. A su vez, el matutino dedicó una doble página a reproducir las 141 fotos de los niños que “no podrán compartir este domingo con sus familiares” y son buscados por sus padres y la organización Missing Children (ver reproducción).

En 2004, el diario había difundido 135 rostros de niños perdidos, que permitieron localizar a 18 de ellos.

También, la revista Viva incluyó un original informe alrededor de una pregunta muy común: qué quieren ser los chicos cuando sean grandes. Muchos de ellos estaban acompañados por sus ídolos actuales.

También, el económico El Cronista publicó un especial de 32 páginas donde replicó las secciones del diario tradicional pero con información de interés para sus lectores más chicos: claves para detectar el dinero falso; bases para el ahorro; la historia de la moneda; y la infancia de Bill Gates, entre otros temas. Ejemplos de que cuando los diarios quieren poner a los chicos y sus derechos en primer plano, los resultados pueden ser más que satisfactorios. Y no sólo una vez al año.





No siempre más es mejor. En las notas sobre Educación eso queda más que claro. El grueso de las noticias, en este caso casi el 17 %, hace referencia a Huelgas docentes, a cuestiones vinculadas al estado de las escuelas y al presupuesto educativo. Y, a su vez, muy pocas hablan sobre la formación docente (1,7 %) , la calidad de la enseñanza (4,7 %) y son menos aún las que escuchan a los chicos y hacen visibles sus opiniones.

Por ello, las que siguen son unas recomendaciones que pueden ayudar a seguir manteniendo a Educación como el tema más tratado por los diarios, pero también como el mejor tratado.

1. Investigar si el sistema educativo efectivamente incluye en condiciones de equidad a todos los niños residentes en el país: varones y mujeres, de zonas urbanas y de zonas rurales, con discapacidad, miembros de minorías étnicas o procedentes de otros países. ¿Qué dice la legislación y qué pasa en la realidad cotidiana?
2. Explorar las posibilidades de participación de niños, niñas y adolescentes en la definición de reglas, sanciones y códigos de convivencia en la escuela. Consultar a los niños cuáles son los principales obstáculos para que sus opiniones sean tenidas en cuenta en el ámbito escolar.
3. ¿Cómo se involucran los padres en la educación de sus hijos? ¿De qué forma los integra la escuela? Buscar experiencias en las que la participación de los padres redunde en una

Algunas guías para escribir sobre infancia y educación

mejor educación para sus hijos y una mejor calidad de vida para la comunidad. Ejemplo: escuelas gestionadas por los padres, familias que definen con la escuela los contenidos educativos en base a las necesidades de su comunidad.

4. La calidad de la educación de un país es determinante para su desarrollo. ¿cuáles son las principales dificultades del sistema educativo? ¿qué calidad de educación reciben los alumnos? ¿qué niveles de repitencia, sobreedad y deserción escolar hay en cada nivel educativo? ¿cuántos analfabetos hay? Investigar las causas y consecuencias de estos problemas para los niños y adolescentes y para el país. ¿qué opciones hay para quienes abandonaron la escuela? ¿está garantizada la educación para los niños de menos de 5 años? ¿qué hacen al respecto el Estado y las organizaciones sociales dedicadas a la educación?
5. Los niños con discapacidad suelen encontrar obstáculos para ser integrados en escuelas regulares ¿Cuáles son los principales impedimentos? ¿Existe discriminación en algunas escuelas? ¿La infraestructura escolar es accesible para niños con discapacidades motoras, visuales o auditivas?
6. Investigar situaciones de violencia en la escuela no sólo entre los alumnos sino también la que ejerce la institución sobre niños, niñas y adolescentes. Buscar experiencias de escuelas que hayan abordado con éxito situaciones de violencia, registrar cómo fue la participación de los alumnos en ese proceso.
7. Investigar la relación entre embarazo adolescente y deserción escolar. ¿Cuántos adolescentes dejan la escuela porque se convierten en madres o padres? ¿Hay programas de apoyo escolar para alumnos/as que van a ser padres o madres?
8. Explorar la situación de niños que son miembros de comunidades indígenas ¿De qué manera el sistema educativo contempla la diversidad de culturas que existe en el territorio? ¿qué tipo de educación reciben los niños de comunidades aborígenes? ¿están de acuerdo con ella? ¿cómo aparecen sus pueblos en los manuales y los contenidos escolares? ¿disponen de maestros bilingües para aprender en su propia lengua?
9. Narrar qué pasa dentro del aula a nivel de los contenidos estudiados puede ser un aspecto interesante. ¿Qué lugar ocupa la educación técnica? ¿Qué articulación existe entre los distintos niveles de enseñanza? ¿Cómo es la formación docente? ¿Con qué equipamiento cuentan las escuelas de todo el país (bibliotecas, laboratorios, útiles, computadoras, conexión a internet)? ¿Qué métodos se utilizan para aprender a leer y escribir, para aprender matemática, etc.? Comparar en la historia de la educación cómo fueron variando estos métodos.
10. Documentar experiencias de educación popular. ¿En qué se diferencian de la educación tradicional? ¿Qué objetivos persiguen y qué logros y dificultades tienen?



Medio x medio

Los veintidós diarios monitoreados compartieron algunas tendencias, según observamos en el análisis general. Pero, cada uno, estudiado por separado, construyó su agenda de infancia y adolescencia de acuerdo con un estilo, un público y una influencia geográfica en particular.

Las noticias de todos los diarios fueron clasificadas mediante la metodología 'mes compuesto' (ver página 8), salvo los días en que no publicaron edición impresa BAE, El Cronista, Ámbito Financiero y La Razón. Vale

recordar, en función de la comparación con años anteriores, que, hasta el 2007, los diarios nacionales eran analizados diariamente, y los provinciales, según la metodología 'Semana compuesta. Por último, en 2008 dejó de ser parte del monitoreo el diario El Pre-gón, de Jujuy.

A continuación presentamos, medio por medio, el análisis detallado de cómo hablaron sobre los chicos estos periódicos.



> Temas Principales

Educación	22%
Violencia	21,4%
Internacional	12,2%
Cultura	7,7%
Salud	7,7%

> El **9%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la **CIDN***, en el **7,8%** de los textos.

* Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

Clarín

Es el diario que más notas publicó sobre niñez y adolescencia en 2008. Educación y Violencia siguieron siendo, en una proporción cercana al 20 % cada uno, los temas prioritarios en esa agenda. En el primer caso, el Nivel secundario volvió a ser, en relación a los últimos años, el que se llevó mayor atención; en tanto, el Presupuesto educativo, las Huelgas docentes y la Calidad de la enseñanza fueron los enfoques más elegidos.

En las notas sobre Violencia, los episodios ocurridos en el espacio público fueron los más tratados. Atrás quedaron los casos de Abuso sexual y de Violencia en las escuelas. El niño, niña o adolescente figuró como agente de un hecho violento en una de cada tres notas en las que apareció como víctima, brecha que en 2007 era mayor (una de cada seis).

Los hechos en el ámbito Internacional, los referidos a la Salud y la Cultura fueron los otros temas más abordados. Mientras que permanecieron casi invisibilizados temas como los que afectan a los Chicos en situación de calle, los relacionados con el Medio ambiente y los que hablan de Chicos con discapacidad.

Clarín fue el que más artículos de opinión incluyó entre sus publicaciones de infancia (9,8 del total de ese universo).

Fuentes

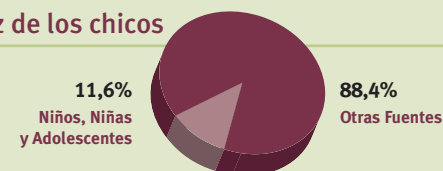
Las miradas de especialistas fueron las preferidas para explicar los asuntos de niñez y adolescencia. En segundo lugar, las

voces del entorno familiar de los chicos o las de ellos mismos fueron las elegidas en las noticias que los involucraron. No es un dato menor puesto que, casi nunca, en este u otro medio, la voz de los niños y adolescentes había representado más del 10 por ciento de las fuentes consultadas. En contrapartida, la proporción de notas sin fuentes citadas se duplicó en 2008 respecto del año anterior: el año pasado llegó a un 24,1 %.

> Terminos Peyorativos

8,9%	2008
6,9%	2007
6,1%	2006
6,8%	2005
10,7%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



Pilar Ferreyra

Periodista Amiga de la Infancia

“El tema del abuso sexual infantil creo que está muy ausente. En los últimos tiempos fue teniendo más visibilidad, porque cada vez son

más las denuncias, creció en incidencia y está más expuesto. Pero hay una tendencia a negarlo. Como dicen los especialistas, es un tema oscuro, pesado y generalmente no se encuentra mucho espacio para hablar de eso. Otro tema que me preocupa es la medicación que los padres les dan a los niños, sin ninguna consulta a un médico. Es distinto de cuando un adulto quiere automedicarse, aunque sepa que puede ser riesgoso. Falta una responsabilidad moral de parte de los adultos, de cuya automedicación siempre se habló, pero ahora debería empezar a tratarse qué pasa con los chicos.”



> Temas Principales

Educación	31,1%
Salud	14,1%
Violencia	13,1%
Comportamiento	8,9%
Internacional	4,6%

> El **13,8%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **4,9%** de los textos.

El Liberal (Santiago del Estero)

En su primer año de monitoreo, El Liberal puso a Educación en primer lugar. Este tema ocupó casi la tercera parte de la agenda de infancia del principal diario santiagueño. Calidad de la enseñanza y Material Didáctico fueron los focos más tratados. Lo escoltó Salud -que priorizó principalmente a Salud materna- aunque casi el mismo porcentaje merecieron los asuntos relacionados con Violencia.

Respecto de éste último, la mayoría de los hechos difundidos ocurrieron en las calles pero también hubo una considerable atención hacia episodios de violencia doméstica, visibilizando lo que muchas veces queda oculto puertas adentro de una vivienda. Acerca de la estructura de los textos, el 6 por ciento fueron artículos de opinión, más que el promedio general de toda la muestra. Por otro lado, fue notable la equidad entre las noticias referidas a la capital provincial y las que tratan cuestiones de otras localidades de la provincia.

Entre los temas menos tratados, estuvieron el Ejercicio de la Sexualidad de los chicos y del Trabajo Legal del Adolescente.

Fuentes

Los maestros y maestras son la principal fuente, en sintonía con la preponderancia que tiene el tema Educación en la agenda de infancia. Es un dato que sobresale de la obser-

vación general de todo el informe, ya que la mayoría de los diarios ubican primero a los poderes públicos, a la familia del chico o a la Policía. Estas voces no están relegadas en El Liberal, pero se anteponen no sólo la de los docentes sino también la de los especialistas y la de los niños, niñas y adolescentes.

En contrapartida, este medio tiene uno de los índices más altos de notas sin fuentes citadas: 35 por ciento.

> Terminos Peyorativos

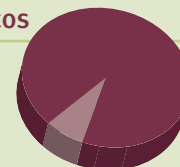
16,1%

2008

> La voz de los chicos

7,6%
Niños, Niñas
y Adolescentes

92,4%
Otras Fuentes



> El **8,2%** de los artículos hizo referencia a **POLITICAS PUBLICAS** dirigidas a infancia.

> La voz de la redacción



Oscar Gerez

Director El Liberal

“La decisión es poner más en agenda el tema del tráfico de niños, que es un drama que creció mucho en los últimos tiempos, aun-

que nos cueste demasiado conseguir estadísticas, fuentes y acceso a la información. Ese es un gran problema en Santiago del Estero, donde hay mucha información referida a lo que pasa en la capital provincial pero no en el interior y, entonces, cuestiones como la mortalidad, la desertión o la cantidad de chicos indocumentados es muy difícil de obtener y el trabajo se complica, pero la decisión siempre es investigar y obtener datos propios. Y hemos llevado a tapa temas sensibles pese a que no había información oficial.”



> Temas Principales

Violencia	35,4%
Educación	15,6%
Salud	10,2%
Accidentes	7,5%
Internacional	7,5%

> El **24,4%** e los artículos reflejó o practicó una **DENUNCIA** o presentó una **BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN** de alguna problemática.

> Fueron incluidos **DATOS ESTADÍSTICOS** en el **5,4%** de las notas.

Diario Popular

El predominio de las noticias sobre Violencia se mantuvo en 2008 y la distancia con el segundo tema más tratado, Educación, fue una de las más importantes en todos los diarios monitoreados: 35,4 % a 15,6 %.

El año pasado se produjo un cambio, ya que siempre habían sido las notas Internacionales (que en 2008 se redujeron casi a la mitad) las que secundaban a las de Violencia.

Al tiempo que privilegió las noticias policiales, en general y en particular en la agenda de infancia, este diario relegó casi por completo, al contrario que la mayoría, la información sobre producciones culturales de o para niños y adolescentes. Y fue, como en 2007, el medio de tirada nacional con más alto índice de términos peyorativos.

Casi la mitad de los hechos violentos informados ocurrieron en las calles y en la mayoría el niño estuvo involucrado como Víctima. También hubo una proporción importante de noticias sobre Abuso sexual. En cuanto a las noticias de Educación, lo más difundido fueron los reclamos docentes, seguido de informaciones referidas al presupuesto para el área.

Por su parte, sólo el 4,1 por ciento de las notas mencionó alguna acción de participación y protagonismo de los chicos –casi la mitad que el promedio general- y hubo cita de legislación, en general o específica de niñez, o a la CIDN en el 5,1 % de los textos, casi la misma proporción que en los otros diarios monitoreados.

Fuentes

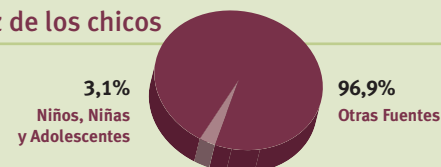
La familia es la más consultada en noticias que involucran a chicos, pero casi en la misma medida la Policía es una fuente primordial para este diario. El Poder Ejecutivo provincial y el Judicial le siguen en los primeros puestos, dejando más abajo a los Especialistas y las Organizaciones sociales, que igualmente forman parte de las diez voces más convocadas.

El 16,7 por ciento de las notas de infancia no tuvo fuentes citadas, por debajo del 23,9 por ciento general.

> Terminos Peyorativos

20,4%	2008
18,6%	2007
12%	2006
16%	2005
21%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



Sergio Tomaro

Periodista Amigo de la Infancia

“Aspiro a poder darle espacio a historias de chicos en situaciones complejas, de pobreza, de marginalidad, de angustia, de una rea-

lidad cruda, que los golpea. Acá se trabaja con ese perfil. Por ejemplo, una nota de Maximiliano montenegro, sobre explotación sexual infantil en el Mercado Central, que dio lugar a una investigación de una diputada bonaerense. Eso lo sabía todo el mundo pero recién cuando salió en el diario se pusieron a investigar. Las notas destacaron el rol de las ONGs y del Estado en la contención. Poner de relieve estas circunstancias, quizás nos lleve a enfrentar materiales de una crudeza significativa, pero es necesario, sobre todo por el bien de los chicos.”



> Temas Principales

Violencia	21,6%
Educación	15,1%
Cultura	12,4%
Internacional	12,3%
Salud	10,8%

> El **5,8%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **6,2%** de los textos.

La Prensa

Este diario siguió entre los cuatro que más espacio les dedican a las noticias de infancia y especialmente a las de Violencia: es el que más publica sobre ese tema, después de Crónica y Diario Popular. Las publicaciones acerca de Educación representan un 20 por ciento del total de notas, apenas por debajo del promedio general de artículos con este tema.

Una de cada tres notas sobre violencia habló de episodios ocurridos en la calle; en tanto que una de cada cinco relató algún caso de Abuso sexual contra un niño o niña. Poca atención recibieron los hechos vinculados con la Trata de personas y aquellos relacionados con la Violencia institucional sufrida por los chicos, por ejemplo, cuando son víctimas del 'gatillo fácil' policial.

En Educación, este fue uno de los medios que más información publicó respecto del Presupuesto (36 por ciento). En segundo lugar, se ubicaron las noticias sobre Huelgas y más atrás, las ligadas a Infraestructura, Calidad de la enseñanza y material didáctico.

Como en la mayoría de los medios monitoreados, están prácticamente invisibilizadas las informaciones relacionadas con el Ejercicio de la sexualidad de los adolescentes y con Explotación laboral infantil.

Fuentes

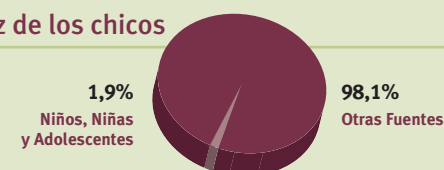
Los Estados provinciales fueron los más consultados (14 por

ciento) en las notas de infancia. Apenas un par de puntos porcentuales por debajo se ubicaron las voces de Especialistas. Les siguieron la Familia del chico y las fuentes policiales, convocadas principalmente para hablar de noticias de Violencia; y los Sindicatos, preferentemente los docentes, en relación con temas educativos. Hubo un alto índice (26,7 por ciento) de notas sin fuentes citadas.

> Terminos Peyorativos

12,4%	2008
12,8%	2007
9%	2006
9,2%	2005
17,5%	2004

> La voz de los chicos



> La cobertura por dentro

Muchas veces las notas publicadas están basadas en cables de agencias que relatan, por ejemplo, acontecimientos en otros países. En esos casos, hay cuestiones que deberían llamar a reflexión, como los términos peyorativos y la ausencia de títulos respetuosos de los derechos de la niñez. Un ejemplo: en un breve artículo publicado el 7 de febrero, con el título "Niños terroristas", se hacía referencia a un grupo de chicos iraquíes "armados, vestidos con uniforme militar y reci-

biendo adiestramiento de Al Qaeda para secuestrar y asesinar gente". Aunque está implícita la responsabilidad de personas adultas en este hecho, la nota carga la responsabilidad de encontrarse con armas en la mano y dispuestos a matar, a los propios chicos, "de entre 8 y 14 años". La nota debe clasificarse como chicos agentes de violencia, pero valdría preguntarse si, como dice la única fuente de la nota -el portavoz del Ministerio de Defensa local, Muhammad Al Askar-, se trata de "la nueva generación de terroristas" o de niños víctimas de un contexto de invasión de un país a otro.



> Temas Principales

Educación	21,9%
Internacional	16,7%
Violencia	12,7%
Salud	12,4%
Cultura	7,6%

> El **8%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **10%** de los textos.

La Nación

Por cuarto año consecutivo, La Nación privilegió las notas vinculadas a Educación en la cobertura sobre infancia y adolescencia en sus páginas. Estas noticias representaron el 21,9 % del total y los enfoques elegidos fueron: Huelgas y Reivindicaciones, en primer lugar; Presupuesto, en segundo; e Infraestructura y Calidad de la enseñanza en tercer lugar.

Por su lado, Violencia y Salud ocupan el tercer y cuarto puesto, con una escasa diferencia. En Violencia, los temas más tratados fueron Violencia en las calles o en la comunidad y abuso sexual. Y en Salud, las notas sobre Salud Materna fueron las que se llevaron el mayor porcentaje.

En referencia al tipo de texto utilizado, La Nación recurrió a artículos de opinión en un 2,8%, a editoriales en un 0,4% y a entrevistas en un 2%. El resto, la inmensa mayoría, un 83,3%, fueron notas periodísticas.

Es uno de los pocos diarios que hizo más referencia a chicas que a chicos.

A su vez, fueron incluidos datos estadísticos en el 10,3% de las notas y, por otro lado, el 10,8% de los artículos hizo referencia a políticas públicas dirigidas a infancia. En este total, el 37 % se refirió a la etapa de formulación y el 33,3 % a la etapa de ejecución.

Fuentes

Los especialistas fueron las voces más elegidas para co-

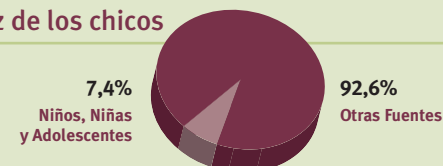
mentar las noticias sobre chicos en conflicto con la ley penal en La Nación. Representan el 12,6 % del total de fuentes oídas. Luego, siguen las Organizaciones sociales y el Poder Ejecutivo, con 7,9 y 7,7 % respectivamente. Mientras que, las Fiscalías y los Consejos de políticas públicas quedaron dentro del listado de fuentes menos consultadas.

Por su parte, las noticias sin fuentes citadas representaron casi el 16% del total.

> Terminos Peyorativos

11,6%	2008
8%	2007
6,4%	2006
9,2%	2005
13,8%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



Evangelina Himitián

Periodista Amiga de la Infancia

“Creo que una de las cuestiones que más salta a la vista como una falencia que tenemos todos es la ausencia en las notas de la voz

de los chicos, de cómo todavía no sabemos cómo incorporar su opinión en las noticias. Y creo que esto podría ser muy rico, que nos ayudaría a profundizar mucho los temas que tratamos. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo para escucharlos más, sé que requiere más tiempo y otro tipo de acercamiento, que con un adulto, pero ese debería ser nuestro desafío: escucharlos más, conocer sus historias, entender de qué hablan, qué les pasa, como incorporar sus opiniones en los diarios, y que estas sean tenidas en cuenta, claro.”



> Temas Principales

Educación	26,3%
Violencia	21,1%
Salud	12,9%
Internacional	6,1%
Sit. Penal Juvenil	5,6%

> El **9,5%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **10,3%** de los textos.

El Día (La Plata)

Casi la mitad de la agenda de temas dedicados a niñas, niños y adolescentes se concentró en Violencia y Educación en El Día, al igual que en el resto de los diarios monitoreados. La primera categoría sumó un 21,1 % de las notas y Educación lideró, con un 26,3 por ciento. En Educación, el Acceso a la educación y la Formación docente fueron dos de los temas menos tratados y otra vez Presupuesto fue el enfoque priorizado.

En las noticias sobre Violencia, los Conflictos en la calle o en la comunidad son los más abordados, con un 56 % y les siguen los casos de Abuso sexual, que concentraron el 20 % del total, siendo uno de los porcentajes más altos de todo el monitoreo.

A su vez, presentaron Acciones y reflexiones el 17,2 % de las notas, un número apenas más alto que el promedio general.

Este diario tiene uno de los índices de términos peyorativos más alto de toda la muestra: más del 21 por ciento. El promedio general es de 13,7 %.

A su vez, el 27,6% de los artículos tuvo un enfoque investigativo, ya sea a modo de denuncia o de una búsqueda de solución de alguna problemática.

Y, con respecto a las políticas públicas, hubo mención en el 9,9% de las notas. En este ítem, el 69,5 % de las notas se refirió al momento de la ejecución de esas políticas y sólo el 4,3% de ellas hizo alguna evaluación.

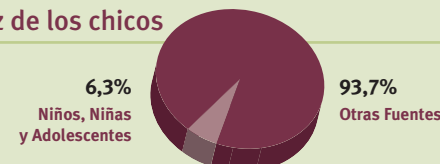
Fuentes

Los profesionales vinculados a la Educación y la Familia de los chicos fueron las fuentes a las que más acudieron los periodistas de El Día. En el primer caso, esas voces fueron escuchadas en un 12,9 % y en el segundo, en un 12,3 %. Las notas en las que no fue posible identificar a la fuente representaron un 3,6 % y en las que no se citó ninguna fuente sumaron el 22,4 %. Es decir, dos números a tono con la tendencia general.

> Terminos Peyorativos

21,1%	2008
15,2%	2007
22%	2006

> La voz de los chicos



> La cobertura por dentro

El 28 de julio del año pasado, El Día publicó una nota titulada "Crece el temor por banda de menores en Plaza San Martín" y hacía referencia a esos chicos como "un problema que aún hoy, a varios meses de aquella publicación (en abril otra nota del diario había hecho mención al mismo tema), no ha encontrado ninguna solución; todo lo contrario, continúa generando temor en las personas que diariamente deben recorrer ese tradicional paseo público de nuestra ciudad".

Y dos aspectos llamativos: por un lado afirman que uno de "los integrantes de esta banda tiene un hermano que el 28 de marzo de 2007 asaltó y violó a la empleada de una panadería ubicada en la zona de Tribunales, dato que demuestra su extrema peligrosidad", asociando directamente el delito a una cuestión casi genética, y, por otro, que "según trascendió, en las últimas horas habrían sido blanco de una golpiza de parte de personas que aún no pudieron ser identificadas". Sin dudas, una cuestión gravísima que merecía destacarse más en la cobertura.



> Temas Principales

Violencia	39,9%
Educación	14,1%
Salud	11,3%
Internacional	8%
Accidentes	6,6%

> El **6,6%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **3,7%** de los textos.

Crónica

Al concentrar casi el 40 por ciento del espacio dedicado en su agenda a las noticias sobre Violencia, este diario se convirtió en el que más privilegió ese tema, superando a Diario Popular, que siempre había sido el que publicó más notas sobre esta cuestión. Muy lejos quedaron nuevamente los artículos sobre Educación, y, algo más atrás, Salud, Internacionales y Accidentes. Mientras tanto, la fuerte concentración en el primer tema siguió dejando poco espacio para otros 16 aspectos –entre ellos Trabajo infantil, Discapacidad y Sexualidad– que no superaron, cada uno, el 1 % del total, dejando así fuera de la agenda cuestiones que afectan, y mucho, la calidad de vida de los chicos.

Casi la mitad de los artículos sobre Violencia se refirieron a episodios ocurridos en las calles. En casi todos, los niños o adolescentes aparecieron mencionados como víctimas. Menos del 5 % de las notas habló de Trata de personas o de Explotación sexual comercial de chicos y chicas, pero una de cada cinco informó sobre casos de Abuso sexual.

En las notas de Educación, el segundo tema más tratado, se llevaron casi toda la atención las Protestas docentes y las novedades respecto del Presupuesto. Entre los aspectos menos atendidos, figuraron la formación docente y el acceso, reincursión o abandono del sistema escolar.

Por otro lado, fueron incluidos datos estadísticos en el 3,3% de las notas y apenas el 5,2% de los artículos hizo referencia a políticas públicas dirigidas a infancia, un promedio que resultó estar por debajo del general.

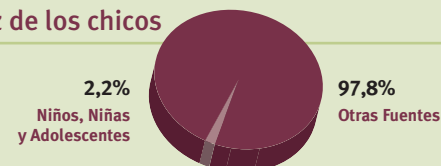
Fuentes

La Policía es una de las fuentes más consultadas (12 por ciento) y este dato no sorprende, ya que Crónica es un medio dedicado, principalmente, a las crónicas de hechos policiales. De todos modos, el entorno familiar del chico supera, por muy poco, a esa fuente. Y ambas tienen el doble de menciones que la tercera fuente en el ranking: los Poderes ejecutivos provinciales. El 30 por ciento de notas no tuvo fuentes citadas; es uno de los índices más altos entre los diarios de tirada nacional.

> Terminos Peyorativos

17,6%	2008
14,5%	2007
10,3%	2006
11,8%	2005
18%	2004

> La voz de los chicos



> La cobertura por dentro

La nota fue publicada el 23 de abril del año pasado y se llamaba “La violencia sigue siendo el árbitro”, pero lo más llamativo de la edición era la volanta que acompañaba a ese título. Decía: “Los estudiantes continúan arreglando sus disputas como animales: nuevos casos en La Plata y en Catamarca”. Y ya en el cuerpo del artículo se informaba que “los conflictos violentos entre estudiantes no ceden, día tras día se conocen nuevos episodios que

muestran que los adolescentes -incluso los supuestamente “educados”- dirimen sus diferencias de manera brutal...”.

Una reflexión: los episodios de violencia siempre serán noticia y más aún cuando los chicos están involucrados. Esta situación plantea un desafío: elevar el nivel de investigación y reflexión sobre la violencia que involucra a niños, en este caso en un contexto particular como la escuela. Para ello, es clave la perspectiva que se asuma para dar a los lectores herramientas que permitan identificar sus causas y consecuencias y exigir también políticas para prevenirla.



> Temas Principales

Educación	23,5%
Violencia	16,7%
Internacional	13,7%
Cultura	9,3%
Salud	9,3%

> El **13,2%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **16,2%** de los textos.

Página 12

Educación desplazó a Violencia del primer puesto, por primera vez desde 2004. La brecha entre ambos, de 20 puntos porcentuales en 2005, se había acortado y, finalmente, en 2008 la relación se invirtió. Los temas Presupuestarios y Sindicales fueron los más tratados en las notas de Educación, entre las que una de cada cinco habló del Nivel secundario.

En los artículos sobre Violencia, los episodios ocurridos en la calle recibieron mayor atención que, por ejemplo, los sucedidos en el hogar o en la escuela, y se ubicaron apenas encima de los textos sobre Abuso sexual y una de cada cinco notas incluyó menciones a Acciones o reflexiones sobre la violencia, algunos puntos más que el año pasado. Sexualidad, Discapacidad y cuestiones de Género fueron asuntos que no representaron, cada uno, más del 1 por ciento del total de artículos sobre infancia, en un diario muy habituado a dar espacio a ese tipo de cuestiones. Entre los artículos de niñez y adolescencia, el 6,4 por ciento fueron columnas de opinión y el 8,3 por ciento fueron entrevistas a especialistas o funcionarios del área, un número considerable y poco común en la mayoría de los diarios monitoreados.

Fuentes

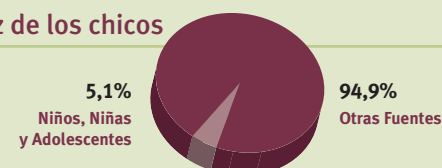
Académicos y figuras con trayectoria en el área de infancia fueron, entre otros especialistas, las principales fuentes con-

sultadas por Página12. Detrás de esa categoría, hubo espacio para los Poderes ejecutivos provinciales y para la Familia de los chicos, casi en igual proporción. Las organizaciones sociales tuvieron un lugar mayor que en muchos otros medios, aunque pasaron del segundo al sexto lugar. Hubo, por otro lado, una reducción de notas sin fuentes citadas (17,6 por ciento), respecto del año anterior (24,3 por ciento).

> Terminos Peyorativos

9,3%	2008
2,5%	2007
5,2%	2006
5,9%	2005
10,6%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



Carlos Rodríguez

Periodista Amigo de la Infancia

“Un tema que nos gustaría seguir tratando es el de la denuncia de los ‘curas villeros’, sobre que ‘la droga está despenalizada de hecho

en las villas’. Habría que profundizar en que estas denuncias no van en contra de la legalización de la marihuana, sino a advertir sobre los peligros que implican el Paco, el narcotráfico, en los barrios marginados. Yo tenía la iniciativa de hacer esa nota. Ir a la villa y hablar con los curas, con los chicos, y poder mostrar una perspectiva que sirviera como sugerencia para la elaboración de políticas públicas sobre este tema, que generalmente están más enfocadas hacia las clases medias. El diario me la aprobó, pero todavía no pude hacerla, porque otros temas van absorbiendo la agenda.”



› Temas Principales

Educación	33,3%
Violencia	23,3%
Salud	9,5%
Cultura	4,2%
Internacional	4,2%

›

El **5,3%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

›

Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **5,8%** de los textos.

Río Negro (Neuquén / Río Negro)

Los temas educativos se posicionaron en el primer lugar de la agenda que construyó el año pasado el diario "Río Negro" a la hora de hablar sobre infancia y adolescencia. Representaron el 33,3% y este es uno de los pocos diarios que dedicó más del tercio del total a este tema. Violencia, el segundo, se llevó el 23,3%. Un año antes, la relación fue casi la misma: Educación, un 36,9 % y Violencia, más del 26%.

El margen que se abrió para otros temas fue ocupado mayormente por noticias sobre Salud. Entre esos artículos, la mayoría se refirió a cuestiones relacionadas con la salud materna. En las notas sobre Violencia, el 75 por ciento presentó un hecho en el que los chicos participaron como víctimas, y el resto los involucró como agentes de alguna agresión.

Respecto del tema principal que abordó este diario, los aspectos ligados a las etapas primaria y secundaria fueron los más tratados. Por ejemplo, un 60 por ciento de las notas sobre Educación hicieron referencia la nivel medio; en contraste, el 12 por ciento habló de la educación inicial.

El año pasado, Río Negro fue el tercer diario provincial en publicar más notas de infancia, detrás de El Liberal y El Día.

Fuentes

A tono con la preponderancia que tuvo Educación en la agenda de este diario, las fuentes más consultadas entre fueron los sindicatos (la gran mayoría de las veces, los de docentes: Unter,

de Río Negro, y Aten, de Neuquén). Y en segundo lugar, fueron convocadas las voces de los profesionales de la educación, ya no bajo una representación gremial si no en relación con su trabajo cotidiano.

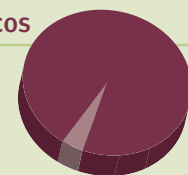
Después, Río Negro eligió como fuentes a la Legislatura provincial y a los Ejecutivos provincial y de cada municipio. Hubo un 25,9% de notas sin fuente citada.

› Terminos Peyorativos

17,5%	2008
9,9%	2007
14,6%	2006
5,9%	2005
12,4%	2004

› La voz de los chicos

4,2%
Niños, Niñas
y Adolescentes



95,8%
Otras Fuentes

› La voz de la redacción



Rodolfo Chávez

Periodista Amigo de la Infancia

"Creo que lo que hace falta es destacar acciones positivas de los jóvenes en riesgo de marginalidad, que las hay, sin caer en esa suerte

de propaganda de la miseria. Es decir, apuntar a contenidos más profundos a la hora de exponer problemáticas y destacar las alternativas que hacen posible un cambio, sin enfatizar en el crudo cuadro social en el que se encuentran inmersos. Un ejemplo neuquino: un secundario del oeste de la ciudad capital que instrumentó un sistema de horarios flexibles con talleres de capacitación y posibilidades mensuales de recuperar contenidos. Se puede contar esto -es una noticia- con datos sobre los logros sin profundizar de dónde vienen esos chicos."



> Temas Principales

Educación	24%
Violencia	23%
Salud	13,7%
Internacional	8,8%
Cultura	5,5%

> El **13,7%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **3,3%** de los textos.

La Capital (Rosario, Santa Fe)

En 2007 La Capital fue el diario que más noticias vinculadas a Infancia publicó en sus páginas, sin embargo el año pasado cayó al puesto 11. Lo que sí mantuvo de un año al otro es la proporción de noticias dedicadas a Educación y Violencia, los dos temas más tratados y que juntos suman casi lo mismo que el resto de los otros temas. Educación quedó primero en el ranking, con un 24 %, y Violencia le siguió con un 23 %. En esta última categoría, los Conflictos en la calle o en la comunidad fueron los más abordados, con un 47,3% de notas. Y ¿cómo aparece retratada la niñez en las notas que hablan sobre Violencia? En el 71% de los casos los chicos son víctimas de algún hecho violento y sólo una de cada diez notas presentó Acciones o reflexiones sobre el tema.

A su vez, hay varios temas que involucran a la Infancia que quedaron muy relegados en la cobertura. Así, Trabajo infantil, Discapacidad, Drogas y Trabajo legal del adolescente nunca superaron la barrera del 1 %.

En Educación, tal como en la mayoría de los medios monitoreados, Huelgas y Reivindicaciones y Calidad de la Enseñanza fueron los aspectos más abordados, con 22,8 % y 18,1 % respectivamente. A su vez, el 20,8% de los artículos tuvo un enfoque investigativo, ya sea a modo de denuncia o de una búsqueda de solución de alguna problemática y fueron incluidos datos estadísticos en el 2,2% de las notas. Por su parte, el 6,6% de los artículos hizo referencia a políticas públicas dirigidas a infancia.

Fuentes

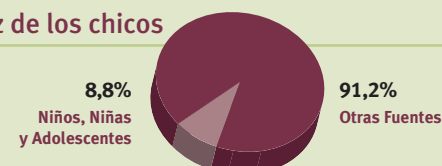
Los Especialistas, con un 12,1 por ciento, y la Familia de los chicos, con un 10,7 por ciento, fueron las voces más consultadas en las notas que hicieron referencia a Infancia y adolescencia en este diario. La Policía también fue una de las priorizadas, con un 9,3 por ciento. La proporción de fuentes consultadas coincide con los dos temas más tratados por La Capital: Violencia y Educación.

Por su lado, las noticias en las que no fue posible identificar la fuente fueron el 3,7 del total.

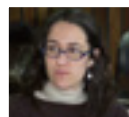
> Terminos Peyorativos

10,4%	2008
7,1%	2007
9,6%	2006
12,6%	2005
7,1%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



María Laura Cicerchia

Periodista Amiga de la Infancia

“Creo que el tema del trabajo infantil es uno de los que necesita una mejor cobertura. Más allá de las estadísticas, hay historias de vida

que podemos conocer y contar cómo es la realidad de esos chicos. Digo, aunque no creo que Santa Fe, la provincia en la que se edita nuestro diario, sea una de las más afectadas por esta problemática, me parece que igual puede ser un tema para cubrir más, y mejor. Y hay otros temas, como por ejemplo la discusión por la edad de punibilidad, que merecen otro tratamiento. Digo más allá de la cuestión de la edad y el nuevo Régimen que se precisa, saber cómo está afectando a los chicos el ordenamiento jurídico actual, con casos concretos, con historias reales.”



› Temas Principales

Educación	21,4%
Violencia	18,1%
Salud	12,1%
Cultura	10,4%
Internacional	6,5%

›

El 12,6% de los artículos hizo referencia a **POLÍTICAS PÚBLICAS** dirigidas a infancia. Se refirieron casi siempre a la etapa de ejecución y a las metas del proyecto.

›

Fueron incluidos **DATOS ESTADÍSTICOS** en el 4,4% de las notas.

El Tribuno (Salta)

Los temas educativos fueron los que ocuparon el primer lugar en la agenda de Infancia y Adolescencia en El Tribuno, otro de los diarios que el Capítulo Infancia comenzó a monitorear en 2008. Y, en Educación, los aspectos más abordados tuvieron que ver con Presupuesto (11,4 %), Huelgas y Reivindicaciones (4,3 %) y Formación docente (4,3). El segundo tema más tratado fue Violencia, con un 18,1 %, y le siguieron Salud (12,1 %), Cultura (10,4 %). Este último número es uno de los más destacados de la cobertura, ya que Cultura en promedio suma el 6 por ciento en el resto de los diarios.

En Violencia, las notas se refirieron en mayor medida a conflictos en las calles o en la comunidad (38,2 %) y la Violencia doméstica (16,3 %).

Y ¿cómo aparece reflejada la Niñez y adolescencia en estas notas? En el 27,3 % de los casos, los chicos y chicas son mostrados como agentes de violencia.

Y en cuanto a los temas menos tratados, Pobreza concentró sólo el 2,2 por ciento de las notas, Trabajo legal del adolescente no tuvo ninguna nota dedicada al tema y Discapacidad 1,6 deportes y recreación un 1,6 %.

Por su parte, el 11% de las notas mencionó alguna acción de participación y protagonismo de los chicos y ese fue uno de los números más altos de todos los diarios monitoreados. Además, hubo cita de legislación, en general o específica de niñez, y referencias a la CIDN en el 4,4% de los textos y poco más del 34 por ciento de los artículos tuvieron

un enfoque investigativo, ya sea a modo de denuncia o de una búsqueda de solución de alguna problemática.

Fuentes

La familia, con un 10,7%, es la fuente más consultada en El Tribuno. Le siguen los Ciudadanos, con un 10,2 % y el Ejecutivo Provincial y el Poder Judicial, con más del 8 % cada uno. Esta tendencia se registra en el resto de la muestra de diarios.

Además, el 26,4% de las notas están construidas sin citar fuentes.

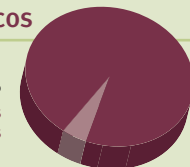
› Terminos Peyorativos

17,6%

2008

› La voz de los chicos

4,8%
Niños, Niñas
y Adolescentes



95,2%
Otras Fuentes

› La cobertura por dentro

El 5 de octubre fue publicada una nota titulada "Sin cambios, a pesar de una nueva Ley de Infancia" en la que se aseguraba que esa nueva legislación, "que despojó un siglo de tradicionalismo patronal por un superador abordaje de la niñez y adolescencia, está por cumplir tres años, pero que en la práctica es materia pendiente, al punto tal de que, en algunas jurisdicciones, la situación de los chicos está "peor que antes". El artículo repasa la legislación y le da espacio a la

palabra de especialistas que reflexionan sobre el tema. También asegura que "todavía son muchos los que consideran a los niños, niñas y adolescentes como "peligrosos" en lugar de entender que "están en peligro" porque permanentemente se vulneran sus derechos, aquellos contemplados en la nueva norma nacional". Sin dudas, un buen ejemplo del papel que pueden cumplir los medios de comunicación en la difusión de la legislación que protege a los chicos y de la responsabilidad que tienen en alertar a la población cuando eso no se está cumpliendo.



> Temas Principales

Violencia	22,9%
Educación	17,3%
Salud	14%
Internacional	12,3%
Cultura	5,6%

> El **11,7%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **4,5%** de los textos.

La Voz del Interior (Córdoba)

El año pasado, La Voz del Interior modificó su agenda y le dio prioridad a los temas vinculados a Violencia, con un 22,9 %, sobre los referidos a Educación, que sumaron un 17,3%. En los años anteriores, esos siempre se mantuvieron muy cerca, y fueron alternando el primer y segundo lugar. Detrás de ellos, este diario reservó un espacio considerable para las informaciones relacionadas con la Salud de los chicos, representando este tema un 14 por ciento de la agenda.

La Voz fue uno de los pocos diarios que, al tratar asuntos de Educación, habló más del nivel primario que del secundario, aunque cada uno estuvo presente en casi la mitad de las notas de este tema. Entre los de violencia, si bien casi todas las notas reportaron hechos aislados ocurridos en la vía pública o, en menor medida, en la escuela, hubo una importante proporción de ellas que además incluyeron palabras o relatos de hechos vinculados a acciones o reflexiones para profundizar el análisis de los hechos particulares. A su vez, otros temas que involucran a la niñez tuvieron poco espacio en la cobertura diaria: Pobreza y exclusión mereció apenas el 1,1 % de las notas y Ejercicio de la sexualidad, el 0,6 %.

Fuentes

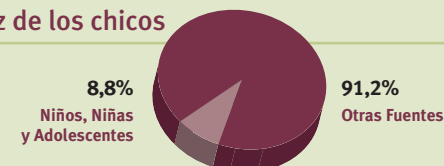
El uso de fuentes no se condice con la distribución de temas principales, como sí ocurre en otros diarios. En este, pese a

que los hechos violentos fueron los más difundidos, la Policía es recién la octava fuente más consultada. En cambio, son los docentes los que aportaron más testimonios a las notas sobre infancia. A la voz de los niños, niñas y adolescentes también se le concedió un lugar importante, al igual que a los especialistas autorizados para tratar temas de infancia.

> Terminos Peyorativos

12,8%	2008
5,8%	2007
11,4%	2006
11,1%	2005
5,8%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



Laura Leonelly Morey

Periodista Amiga de la Infancia

“Hay temas que aparecen, irrumpen en la agenda y no siempre se logra la mejor cobertura. El ejemplo más actual creo que es de la baja

de imputabilidad y creo que los que aún no hablaron, y esa debería ser una nota obligatoria en todos los diarios, es la opinión de los chicos, qué piensan ellos, desde el encierro, sobre este tema. Y el año pasado pasó lo mismo con el Trabajo Infantil, que ocupó mucho espacio, pero no del todo bien. A veces los periodistas decimos que no hablamos sobre cierta cuestión por falta de estadísticas, pero lo cierto es que si es un problema que afecta a la sociedad, las estadísticas no son la única forma de abordarlo ¿no? Hay historias de vida, entrevistas, opiniones que se pueden publicar, más allá de los números”.



> Temas Principales

Violencia	21%
Educación	19,3%
Internacional	9,9%
Cultura	8,3%
Salud	7,2%

> El **8,8%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **6,1%** de los textos.

La Gaceta (Tucumán)

A diferencia de años anteriores, cuando Educación lideró el ranking de temas más tratados, en 2008 las noticias referidas a Violencia ocuparon la mayoría de las notas sobre infancia y adolescencia en La Gaceta. El año pasado, representaron el 21 % y en segundo lugar aparecieron las vinculadas a Educación, con un 19,3 %. Así, La Gaceta fue uno de los pocos diarios que cambió su agenda de un año al otro.

En Violencia, los enfoques elegidos fueron los episodios en las calles o en la comunidad, con un 43,1 % y el Abuso sexual, con un 27,6 %.

En Educación, la agenda se concentró en aspectos como Presupuesto (19,3%) y acceso (15,8 %). Un dato llamativo: casi no hubo notas que hicieran referencia a la formación docente. Por su parte, hubo varias problemáticas, como Trabajo infantil, Trabajo legal del adolescente y Pobreza y exclusión social que sólo obtuvieron un espacio inferior al 1 por ciento en la cobertura. Del total de noticias, el 28,7% de los artículos tuvo un enfoque investigativo, ya sea a modo de denuncia o de una búsqueda de solución de alguna problemática, un número que se repite en la mayoría de los diarios.

Y fueron incluidos datos estadísticos en el 6,1% de las notas. A su vez, el 12,2% de los artículos hizo referencia a políticas públicas dirigidas a infancia. En general, fue en ocasión de la formulación de proyectos específicos, pero también en su período de ejecución, no así en la evaluación del funcionamiento de esas políticas una vez que ya fueron implementadas.

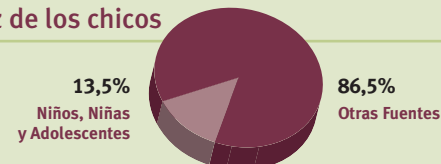
Fuentes

Los especialistas representaron el 12,3 % de las fuentes consultadas y ocupan el primer lugar del total. Les siguen la familia de los niños, con un 11,3 % y los miembros del Ejecutivo Provincial, con un 6,1%. Por su parte, la voz de los chicos mantuvo un número considerable y es uno de los más altos de toda la muestra: 13,5%. Un año antes había sido del 12 por ciento. Además, un 16,6% del total de fuentes no fueron identificadas.

> Terminos Peyorativos

13,8%	2008
16,6%	2007
15,8%	2006
13%	2005
14,7%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



Teresita Carabajal

Periodista Amiga de la Infancia

“El tema de la sexualidad es un punto ausente en la agenda sobre adolescencia, considerando cómo operan los medios externos (la moda,

la publicidad, la falta de afecto y de contención) y los de comunicación masiva en el desarrollo de su personalidad. Se observa en estos últimos años gran cantidad de chicos que han optado por manifestar su bisexualidad. Este emergente influye en la educación, porque en las escuelas ni siquiera existe concientización y formación en ese tema. Muchos psicólogos y pedagogos observan que estos chicos no se sienten cómodos en la escuela y la abandonan tempranamente, y hasta huyen de sus casas no por querer independizarse sino porque temen vivir con esa angustia.”



> Temas Principales

Educación	26%
Violencia	23,1%
Internacional	10,1%
Salud	10,1%
Cultura	4,7%

> Fueron incluidos **DATOS ESTADÍSTICOS** en el **7,1%** de las notas.

> El **7,1%** de los artículos hizo referencia a **POLÍTICAS PÚBLICAS** dirigidas a infancia. Fue casi siempre para hablar del desarrollo de un programa en marcha.

Los Andes (Mendoza)

Tal como el año pasado, los temas vinculados a Educación y Violencia fueron los más tratados por este diario. En el primer caso, representaron el 26 % de las noticias y en el segundo, el 23,1%. En Violencia, los aspectos más abordados fueron los conflictos en las calles y los casos de abuso sexual.

Y en Educación, las cuestiones relacionadas con la infraestructura y la calidad de la enseñanza fueron los enfoques priorizados: 13,7 y 12,3% respectivamente.

¿Y cuáles fueron los temas menos tratados?

Cuestiones como Medio Ambiente, Drogas, Pobreza y Discapacidad figuran entre los menos abordados, con porcentajes que en ningún caso superan el dos por ciento del total de noticias. Lo mismo ocurre con Accidentes y Situación de calle, que registran 1,2 por ciento en ambos casos.

Con respecto al tipo de texto utilizado, el 7,1% fueron artículos de opinión, el 2,4 % fueron crónicas, el 1,8 % fueron reportajes y el resto, notas periodísticas.

En Los Andes, el 7,1% de las notas mencionó alguna acción de participación y protagonismo de los chicos, un poco por debajo del promedio general. Y hubo cita de legislación, en general o específica de niñez, en el 4,7% de los textos, también un número inferior a la media.

Un aspecto positivo a destacar es que el 35,5 % de los artículos tuvo un enfoque investigativo, ya sea a modo de denuncia o de una búsqueda de solución de alguna problemática, siendo el promedio general de casi 10 puntos menos.

Fuentes

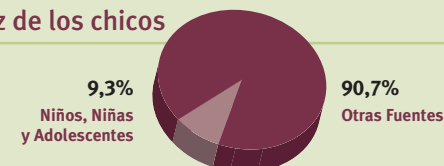
Los ciudadanos fueron las fuentes más utilizadas por el diario. Son el 12,3 por ciento de las fuentes identificadas. Les siguen, profesionales vinculados a la Educación, con 10,6 % y los especialistas, con 10,2%. La familia de los chicos, ocupa un cuarto lugar, con 6,5 %.

Finalmente, un número al que prestar atención: el 23,7 % de las notas no tuvo ninguna fuente que pueda ser identificada.

> Terminos Peyorativos

	13,6%	2008
	7,5%	2007
	8,5%	2006
	6,7%	2005
	7,4%	2004

> La voz de los chicos



> La voz de la redacción



Zulema Usach

Periodista Amiga de la Infancia

“Un tema muy necesario a tratar tiene que ver con los sistemas de protección de los derechos de niños y adolescentes que han come-

tido delitos. Creo que no se habla mucho en los medios acerca de las instituciones que en teoría deben propiciar contención y seguimiento para lograr una verdadera reinserción social. En muchos casos, sería bueno que los mismos chicos puedan contar sus experiencias y cómo fueron tratados, qué tipo de contención recibieron, qué les faltó en su hogar para llegar a robar o matar. Creo que faltan investigaciones más profundas que muestren la problemática en todas sus facetas. Falta una mirada más 'humana' de las cosas, una perspectiva que haga notar a la sociedad lo profundo de estos problemas.”



> Temas Principales

Violencia	27%
Educación	21,5%
Internacional	10,2%
Salud	9,8%
Accidentes	4,9%

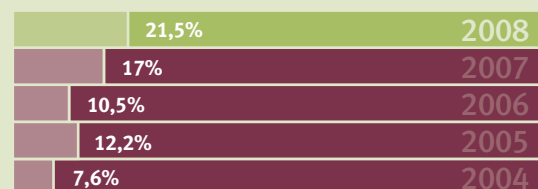
> El **13,5%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la **CIDN**, en el **5,5%** de los textos.

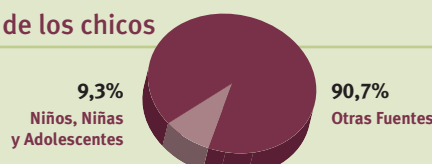
El Territorio (Misiones)

Los temas referidos a Violencia fueron los más tratados el año pasado por El Territorio. Ocuparon el 27 % de la agenda y fueron seguidos por Educación, con un 21,5. En Violencia, un aspecto a destacar. Por ser Misiones una de las provincias más afectadas por el delito de la Trata de Personas y la explotación sexual de chicos y chicas, esas notas se llevaron buena parte de la cobertura. En conjunto, entre los aspectos referidos a la Violencia, el 30,5 por ciento están referidos a Trata de Personas y Explotación sexual de chicos y chicas. Mientras que los delitos cometidos en las calles o en la comunidad sumaron un 34 %.

> Terminos Peyorativos



> La voz de los chicos



A su vez, hay una serie de temas que involucran a la Infancia y a la Adolescencia que no fueron casi abordados. Por ejemplo, casi no hubo noticias que hicieran mención a Trabajo legal del adolescente y Trabajo infantil, y otras cuestiones registraron muy pocas menciones: Medio Ambiente, un 1,8 %; Discapacidad, un 1,8 % y Pobreza, un 2,5%. Este diario tiene uno de los índices de términos peyorativos más alto de toda la muestra: 21,5 por ciento.

Fuentes

El 16 por ciento de las fuentes consultadas en los temas de Infancia correspondió a Profesionales de la Educación y ellos se convirtieron en las voces más escuchadas. Le siguieron la Familia de los chicos, los Ciudadanos y los propios niños y adolescentes con un 9,3 % cada uno. Por su lado, en el 3,9 % de las notas no fue posible identificar a la fuente y en el 22,1 % de las notas no hubo ninguna fuente mencionada, tal como ocurre en la mayoría de los diarios. A su vez, fueron incluidos datos estadísticos en el 4,3% de las notas y casi el 9 por ciento de los artículos hizo referencia a políticas públicas dirigidas a infancia, mayormente para hablar de la ejecución de proyectos específicos.

> El **30,7%** de los artículos de infancia tuvo un **ENFOQUE INVESTIGATIVO**

> La voz de la redacción



Griselda Acuña
Periodista Amiga de la Infancia

“Un tema que creo que podría estar más presente en la agenda de niñez de nuestro diario y de otros es el embarazo adolescente, que,

sobre todo en nuestra provincia, es muy alto, más que en otras zonas del país. Lo que falla siempre es cómo acceder a esa estadística. En general cuesta conseguirla y los funcionarios no son muy proclives a brindarla fácilmente. Pero creo que se puede contribuir mucho con la difusión del tema, tal como ocurre con otros temas. Por ejemplo, recientemente luego de la cobertura que hicimos sobre la violencia en las escuelas el gobierno instrumentó un plan de mediación a cargo de preceptores. Creo que nuestra cobertura ayudó mucho a la implementación de ese plan en las escuelas.”



> Temas Principales

Violencia	21,6%
Educación	15,1%
Cultura	12,4%
Internacional	12,3%
Salud	10,8%

> El 15,1% de las notas mencionó alguna acción de PARTICIPACIÓN y PROTAGONISMO de los chicos.

> Hubo cita de LEGISLACIÓN, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el 9,3% de los textos.

Crítica de la Argentina

Crítica es el diario de circulación nacional más joven del país y uno de los que se incorporó el año pasado al monitoreo que realiza el Capítulo Infancia. Se destacó por realizar extensas coberturas sobre temas que afectan a la Infancia, aunque con resultados dispares: desde un completo informe sobre los derechos que resguardan a los chicos y que no se cumplen en el país hasta la inclusión en diferentes notas de términos como “chicos piraña” para referirse a niños en situación de calle acusados de cometer robos menores en el microcentro porteño.

En este diario, las noticias referidas a Violencia ocuparon el primer lugar, con un 21,6%. Y, dentro de esta categoría, los casos vinculados con la Violencia en las calles o en la comunidad fueron los más tratados, tal como ocurre en la mayoría de los diarios monitoreados.

Luego, siguieron Abuso Sexual y la violencia en las escuelas. Por otro lado, en el 24 % de las notas sobre Violencia los chicos aparecieron retratados como agentes.

Educación fue el segundo tema más tratado, con un 15,5 % de noticias. Y Crítica fue el único diario de todos los monitoreados que le dedicó igual espacio a los temas relacionados con la Calidad de la enseñanza que con cuestiones sobre Presupuesto y Huelgas y Reivindicaciones, todos con un 16,6 % cada uno.

Fuentes

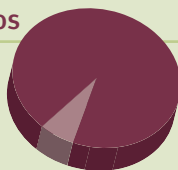
Una de las fuentes más consultadas fue el Ejecutivo Provincial, con casi el 8 % de las menciones. Le siguieron los especialistas y los profesionales de la Educación, con un número parecido. La Policía representa el 3 % de las fuentes consultadas, pese a que las notas de Violencia fueron las más publicadas y esas voces suelen ser las más escuchadas en estos casos. Fue, además, uno de los pocos diarios que mantuvo un porcentaje de notas sin fuentes citadas por debajo del 15 por ciento.

> Terminos Peyorativos

8,6% 2008

> La voz de los chicos

6,7% Niños, Niñas y Adolescentes
93,3% Otras Fuentes



> El 9,1% de las notas citó alguna POLÍTICA PÚBLICA referida a Infancia.

> Fueron incluidos DATOS ESTADÍSTICOS en el 4,3% de los artículos.

> La voz de la redacción



Natalia Calisti

Periodista Amiga de la Infancia

“En verdad me parece que desde los medios, construimos una imagen de los pibes desde el temor, “son asesinos”, o desde la piedad, “pobrecitos” y dejamos afuera aspectos que valoramos en otros sectores etarios: que son activos, que se esfuerzan, que tienen proyectos, valores, ideales, ideas, que salen adelante en situaciones adversas, que lo pueden hacer. Y lo hacen. Y lo hacen bien. Se me ocurre que falta esa mirada, entre muchas otras.”



› Temas Principales

Educación	37,7%
Violencia	15,2%
Cultura	10,9%
Salud	10,1%
Deportes y recreación	5,1%



El **14,5%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.



Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **10,9%** de los textos.

El Diario (Entre Ríos)

El Diario, de Entre Ríos, es el medio que más notas le dedicó al tema Educación en su agenda del año pasado: un 37,7 % del total. Y también fue uno de los diarios en el que más distancia se registró entre el primer tema más tratado y el segundo, que en este caso fue Violencia, con un 15,2 % de la cobertura. Y, finalmente, también fue uno de los pocos medios que logró ubicar entre los cinco temas más abordados a Deportes y recreación, tema que sumó el 5,1 % de noticias.

Y en Educación, las noticias vinculadas al Presupuesto fueron las más comunes, con un 15,8 %. Le siguieron Infraestructura y Calidad de la enseñanza, ambas con un 11 %. Pero, sin dudas, otro dato que resalta en la cobertura de El Diario es el espacio destinado a las notas sobre la Formación Docente, uno de los aspectos más invisibilizados por el resto. El año pasado, ese tema concentró el 13,4 % del total de noticias sobre Educación.

A su vez, en Salud, el cuarto tema más tratado, con un 10,1 % de notas, hubo un aspecto que prácticamente quedó afuera de la cobertura: Mortalidad infantil.

El enfoque investigativo, ya sea a modo de denuncia o de una búsqueda de solución de alguna problemática, estuvo presente en el 26,1 % de los artículos publicados por este diario, y, por otro lado, fueron incluidos datos estadísticos en el 5,8 % de las notas.

Por su parte, el 21,7 % de las notas citó alguna política

pública sobre infancia, muy por encima del 9,2 promedio de todos los diarios.

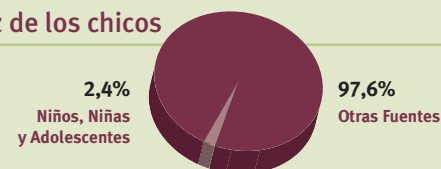
Fuentes

Las organizaciones de la Sociedad Civil fueron la tercera fuente más consultada, con un 10,1 %. Luego de los profesionales educativos, con un 12,5 %, y los miembros del Ejecutivo provincial, con un 11,3 %. A su vez, el 26,1 % de las notas se construyeron sin citar fuentes y en el 3 % no fue posible identificar la fuente.

› Terminos Peyorativos

9,4%	2008
11,2%	2007
8%	2006

› La voz de los chicos



› La voz de la redacción



Sebastián Etchevehere

Secretario de Redacción

“Un tema que creo que desde los medios deberíamos instalar más es el de la desnutrición, sobre todo teniendo en cuenta las consecuencias

que tiene eso en la vida posterior de los chicos y de cómo quedan relegados a veces, por ejemplo en las escuelas, por no haber tenido una alimentación suficiente. Uno de los problemas es que muchas veces tampoco hay interlocutores en los gobiernos decididos a hablar de esta cuestión, a mostrar estadísticas, a discutir públicamente un plan para luchar contra la problemática. Pero es una cuestión a la que siempre queremos darle seguimiento desde nuestro medio, consultando a especialistas, a expertos en el tema, a responsables..entendemos que también es responsabilidad nuestra instalar el tema en la sociedad”.



Diario de Cuyo (San Juan)

Educación y Violencia fueron los temas más abordados en Diario de Cuyo, que se suma por primer año al monitoreo. En Educación, que concentró el 23,9 % de las notas, el aspecto más tratado tuvo que ver con la el Presupuesto (17,5 %) y la Calidad de la enseñanza, un 12,3 %.

A diferencia de otros diarios, la categoría Comportamientos (en la que se incluyen notas sobre valores, costumbres y conductas en general) es uno de los cinco temas más tratados, con un 8,8 % de notas. El dato es importante porque son estas las notas que, en general, muestran a los chicos en su costado creativo y social. Y, además, son las que más espacio le dedican a sus opiniones y reflexiones.

En Violencia, las noticias sobre Abuso Sexual sumaron el 18,5 por ciento y Violencia en las escuelas, casi el 25 %; en cambio, ocuparon un lugar marginal en la agenda las informaciones acerca de Trata de personas y Explotación sexual comercial. Más de la mitad de las notas sobre estos temas presentaron Acciones y reflexiones al respecto, sin dudas uno de los aspectos positivos más destacables de la cobertura. Por su parte, los artículos de opinión representaron el 8,8% del total de las notas, siendo el índice más alto entre los diarios de tirada provincial. A su vez, fueron incluidos datos estadísticos en el 5,3% de las notas, y hubo mención a Políticas públicas en el 7,1% de los artículos, en los que hubo referencias al momento de la ejecución de esas políticas en el 62,5 % de los casos. Esos son números que se repiten en casi todos los diarios monitoreados.

> Temas Principales

Educación	23,9%
Violencia	16,8%
Salud	13,3%
Comportamiento	8,8%
Internacional	7,1%

> El **11,5%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **3,5%** de los textos.

Fuentes

Los profesionales de la Educación y la Familia de los chicos fueron las voces más escuchadas, con un 12,6 por ciento cada una. Luego, siguieron los Especialistas, con un 10,5 %. Los Sindicatos, con un 8,4 % de menciones fueron otra de las voces privilegiadas. Estos números se explican por ser Educación el tema más tratado. No hubo fuentes citadas en el 37,2 % de los casos, uno de los números más altos de toda la muestra.

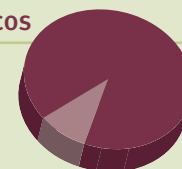
> Terminos Peyorativos

4,4%

2008

> La voz de los chicos

9,5%
Niños, Niñas
y Adolescentes



90,5%
Otras Fuentes

> El **30,1%** de los artículos tuvo un **ENFOQUE INVESTIGATIVO**

> La cobertura por dentro

La noticia fue publicada el 29 de noviembre de 2008 con gran espacio en el interior del diario. Se tituló “Los alumnos que salieron a llevar de árboles su barrio” y relataba la historia de alumnos de una escuela de la localidad de Chimbas que decidieron forestar un barrio como “parte de un proyecto de Medio Ambiente que los chicos tienen y lo trabajaron junto al Vivero Provincial con fondos nacionales del Programa Social de Bosques”. La nota hizo hincapié en el tra-

bajo solidario de los chicos personales y recogía sus testimonios, además de contar algunas historias de esos alumnos.

Un ejemplo válido de eso que los diarios pueden hacer para avanzar en mostrar a los chicos y las chicas vinculados con las acciones positivas, de cambio y compromiso que realizan más a menudo de lo que se publica. Y que no sólo deberían ser parte del “cupó” de notas coloridas que se publican a diario, sino parte de un compromiso con mostrar la realidad de los chicos en todas sus facetas.



Los diarios económicos

¿Por qué los temas de infancia también debieran estar presentes en los diarios económicos? ¿El presupuesto de una administración pública, los vaivenes bursátiles y los planes económicos no son acaso cuestiones que también afectan a la infancia y la adolescencia?

Ámbito Financiero, BAE y El Cronista Comercial son los tres diarios económicos con mayor tirada del país y los que menos noticias sobre infancia publican cada año. Pese a que en muchas de esas noticias están las claves que explican por qué los chicos y chicas viven en las condiciones en las que viven.

Ámbito Financiero

Al igual que el año pasado, los temas de Educación fueron los más tratados en este diario. Sumaron el 30 % de las noticias, mientras que los referidos a Violencia representaron el 21,1 %. Le siguieron Internacionales (16,7) y Cultura, con un 12,2 %. En Ámbito Financiero, el índice de noticias que vinculan a la infancia y la pobreza fue muy bajo: poco más del 1 %.

Fuentes

Las voces del Ejecutivo Provincial fueron las más escuchadas: representaron más del 25 % del total. Y los Sindicatos y el Poder Judicial sumaron cada uno cerca del 10 %. La Familia de los chicos representó el 6,9 por ciento y los propios chicos, en el período monitoreado, casi no fueron consultados.

El Cronista Comercial

En este diario, los temas educativos también concentraron el grueso de publicaciones: 23,8 %. Y, tal como era de esperarse, las noticias vinculadas a Consumo ocuparon el segundo lugar, con un 16,7 %. Luego, el Tercer Sector sumó un 14,3 %. Este número es más alto que en el promedio general porque El Cronista dedica buena parte de su agenda a noticias sobre Responsabilidad social empresarial y actividades de organizaciones sociales.

Por su parte, las notas referidas a algún hecho de Violencia se llevan el 9,5 % de la cobertura, siendo la Violencia en las calles o la comunidad uno de los aspectos más abordados

Fuentes

Más del 30 % de las fuentes consultadas fueron empresas y poco más del 9 % fueron representantes del Ejecutivo provincial. A su vez, en el período monitoreado no se registraron consultas a Profesionales escolares ni representantes de Fiscalías o del Legislativo provincial o del Poder Judicial.

BAE

Con un 41,7 % del total, las notas sobre Educación son las que más menciones registraron en Buenos Aires Económico (BAE). Y, a diferencia de lo que ocurre con el resto de los diarios, las referidas a Violencia fueron uno de los temas menos tratados, con un 4,2 %. Mientras tanto, las vinculadas a Temas Internacionales registraron un 18,1 %. Pobreza y Exclusión Social también fueron de los menos tratados, con un 2,8 % y Trabajo legal del adolescente no fue abordado en ninguna noticia, en el período clasificado para esta investigación, pese a ser cuestiones estrictamente económicas.

Fuentes

Las fuentes del Ejecutivo provincial fueron las más escuchadas, con un 21 % y le siguieron los Sindicatos, con un 13,1 %, y las Organizaciones de la Sociedad Civil, con un 10,5 % de menciones. A su vez, hay fuentes como los Consejos de Derechos, los Consejos de Políticas Públicas, las Defensorías y UNICEF que no registran ninguna mención en los días monitoreados.

> Terminos Peyorativos

AMBITO FINANCIERO

13,3%	2008
-------	------

BAE

13,3%	2008
-------	------

EL CRONISTA COMERCIAL

13,3%	2008
-------	------



> Temas Principales

Educación	30,9%
Violencia	21,8%
Salud	12,7%
Internacional	10,9%
Cultura	7,3%

> El **10,9%** de las notas mencionó alguna acción de **PARTICIPACIÓN** y **PROTAGONISMO** de los chicos.

> Hubo cita de **LEGISLACIÓN**, en general o específica de niñez, o de la CIDN, en el **9,1%** de los textos.

La Razón

Educación fue en 2008 otra vez el tema más tratado en La Razón, aunque esta vez con una notable distancia de Violencia, el segundo más abordado. Una brecha que se profundizó en relación al 2007 y que el año pasado fue de nueve puntos. La Razón es un diario que se distribuye en forma gratuita en medios de transporte público en Capital Federal y se caracteriza por un formato de noticias breves y con gran preponderancia de informaciones del espectáculo, deportes y curiosidades. De hecho, Cultura, con un 7,3 por ciento, es el quinto tema más tratado.

El año pasado fue uno de los diarios que menos notas dedicó a los niños y niñas. De hecho, lo hizo en una proporción similar a los diarios económicos.

Un repaso por los enfoques elegidos permite trazar una radiografía más completa de cómo fue la cobertura de los temas de Infancia en este diario. En Educación, que concentró el 30,9 % de las notas, el aspecto más abordado tuvo que ver con la Calidad de la enseñanza, algo poco frecuente en el resto de los diarios. Sumó el 20,9 % de las notas y el mismo porcentaje registraron Presupuesto y Huelgas y Reivindicaciones. En Salud, por su parte, las noticias sobre Salud Materna registraron la mayoría de las menciones, mientras que casi no hubo referencias a VIH/Sida, Nutrición y Mortalidad Infantil.

Fuentes

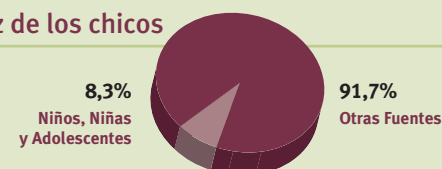
Las voces de los Ejecutivos provinciales fueron las que más presencia tuvieron en las notas sobre Infancia y Adolescencia en La Razón. Representaron un 12,5 % del total, mientras que el Legis-

lativo provincial y la Familia de los chicos sumaron un 10,4 %. Además, no se citó ninguna fuente en el 27,3 % de las noticias.

> Terminos Peyorativos

9,1%	2008
7,5%	2007
5,9%	2006
7,5%	2005
7,8%	2004

> La voz de los chicos



> El **21,8%** de los artículos tuvo un **ENFOQUE INVESTIGATIVO**, ya sea como denuncia o búsqueda de solución de alguna problemática.

> Hubo mención a **POLÍTICAS PÚBLICAS** en el **5,5%** de las notas. Y el total de ellas se refirió a la ejecución de esas políticas.

> La cobertura por dentro

El poco espacio y el carácter esencialmente informativo de este diario juega en contra de análisis profundos sobre situaciones que afectan a la infancia. No obstante, entre noticias del día para pasajeros y tran-

seúntes porteños es habitual que La Razón intercale artículos sobre campañas solidarias que involucran a chicos, o estudios científicos que hablan de su salud y bienestar. En muchos casos, se trata de informes realizados y difundidos desde otros países, y de ahí que Internacional es la cuarta categoría más clasificada.

[Análisis de Tapas]

La infancia en primera página

Las tapas de los diarios marcan agenda. Exhibidas en los puestos callejeros, reproducidas en noticias televisivas y radiales de la primera mañana y hasta comentadas por funcionarios, los temas que los grandes medios colocan en ella no alcanzan sólo a quienes compran el diario para leerlo integralmente. En estas páginas un análisis de cómo construyeron el año pasado sus tapas seis diarios, editados en Capital Federal y en provincias: qué temas priorizaron, cómo fue esa cobertura, con qué términos.



Crítica de la Argentina fue el que más lugar le dio a informaciones de Violencia entre los temas de infancia anunciados en su tapa.

Alrededor del 5 por ciento de todos los títulos de tapa fueron noticias de niñez y/o adolescencia. Esa proporción se mantuvo estable en el tercer año de análisis de portadas, que involucra a cuatro diarios nacionales: Página12, La Nación, Clarín y el recién incorporado Crítica de la Argentina; y dos provinciales: La Capital (Rosario, Santa Fe) y La Voz del Interior (Córdoba).

La novedad sobresaliente es que el porcentaje de títulos centrales de tapa dedicados a infancia, en 2008, se redujo a la mitad: pasó de 8,7 a 4,4 el año pasado. Esa tendencia se verificó en los cinco diarios que habían sido analizados en 2007, y Crítica de la Argentina apareció, con un 4,4 por ciento de títulos centrales ocupados por temas de infancia, en sintonía con el nuevo promedio general. De cualquier manera, la reducción fue más marcada, por ejemplo, en La Capital que en La Voz; y en Página12 que en La Nación y en Clarín.

Temas

A diferencia de lo ocurrido en el interior de los diarios, en sus portadas, donde los temas contienen mayor impacto sobre el público, creció el porcentaje de titulares sobre Violencia y disminuyó el de los de Educación. Éste último tema había ganado espacio en el 2007, respecto del año anterior, pero

en 2008 volvió a perder terreno, con mayor énfasis en los diarios nacionales. De cualquier manera, los dos temas siguen representando la mitad de los elegidos para mostrar en la primera página.

Los diarios provinciales analizados mantienen por encima del 30 por ciento los títulos de tapa destinados a Educación, mientras que la baja en los nacionales es más fuerte, y ubica a este tema por debajo de Violencia.

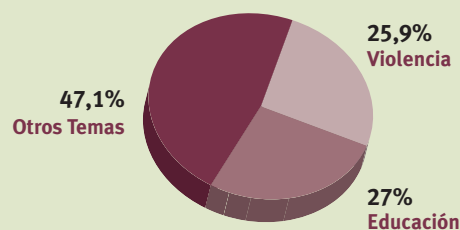
Los nacionales

Una observación más minuciosa permite ver que, más allá de las tendencias generales presentadas, no fue homogéneo el comportamiento entre Clarín, La Nación, Página12 y Crítica de la Argentina. Éste último fue el que más proporción de títulos (casi 4 de cada 10) sobre Violencia llevó a tapa, de todos los diarios analizados (incluso los provinciales). En cambio, La Nación apenas dedicó el 13 por ciento de su espacio para Infancia en portada a noticias de hechos violentos.

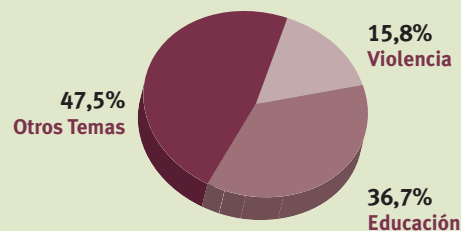
Al mismo tiempo, Crítica de la Argentina fue el que menos lugar dio a Educación en su tapa, al contrario de Página12 y La Nación. Clarín, por su lado, se posicionó cerca de la media de los diarios nacionales, tanto con respecto a titulares de Educación como de Violencia.

> Los temas en tapa

> 2008



> 2009



Las noticias sobre Comportamiento general de los chicos, Tendencias y costumbres, Salud y Justicia penal juvenil también aparecieron en las tapas, con una frecuencia menor que las de Educación y Violencia pero bastante mayor que las de temas prácticamente invisibles en las portadas, como Trabajo Infantil, Discapacidad o Sexualidad.

Los provinciales

La agenda de los diarios provinciales también esconde algunas diferencias entre ambos. La Voz fue el que más porcentaje de títulos sobre Educación publicó en tapa, entre los seis medios monitoreados, y menos del 20 por ciento fue acerca de Violencia. Sobre ese tema, en cambio, La Capital estuvo entre los que más noticias publicaron en su portada, y en cuanto a Educación mantuvo casi idéntica proporción que el año anterior (una de cada 4).

Atendiendo a la tendencia desde hace dos años, cuando el Capítulo Infancia empezó a hacer este análisis, puede observarse que en el diario cordobés fue decreciendo el espacio ocupado en la tapa por noticias de Violencia, y la trayectoria inversa se registró en el medio rosarino. Detrás de Violencia y educación, se ubicaron los títulos sobre Comportamiento general de los niños, Salud –particularmente en La Voz- y Accidentes –en La Capital-.

> El **47%** de las noticias de infancia **EN TAPA** fueron colocadas como títulos secundarios.

> El **43,7%** de las noticias de infancia **EN TAPA** fueron publicadas como 'llamadas' o títulos breves.

> La Metodología

Este análisis toma como universo el título principal, que preside la portada del diario, los títulos secundarios, las 'llamadas' o título breve, y fotografías con epígrafes. Los porcentajes se obtienen considerando el promedio de títulos de las portadas, que varía según los diarios: en Clarín son unos 10 títulos, en La Nación, 11, en Página 12, 8; en Crítica de la Argentina, 6; en La Capital, 7 y en La Voz del Interior, 11. En total, se analizaron más de 2.100 portadas, que contenían más de 19 mil títulos, durante todo el año.



La Voz del Interior fue el que más espacio le dio en su portada a las noticias sobre educación.

> **17%**
de las noticias de infancia en tapa fueron ilustradas con una fotografía

[Quienes somos]

› Otras actividades de Periodismo Social

- Red de Diarios de todo el país para el intercambio de noticias sociales
- Monitoreo de medios de comunicación
- Servicio y herramientas on line para periodistas
- Capacitación de periodistas y estudiantes de comunicación
- Capacitación de ONG's sobre relación con la prensa
- Proyectos editoriales vinculados con el Periodismo Social

Más información:
www.periodismosocial.net



El Capítulo Infancia en acción

› Quiénes somos

El Capítulo Infancia es un programa de la organización Periodismo Social conformado por un equipo de periodistas que diariamente monitorea y asiste a los medios de comunicación y los vincula con organizaciones sociales y especialistas con el fin de instalar los derechos de niñas, niños y adolescentes en el centro de la agenda pública nacional y alentar una cultura de defensa y promoción de los derechos de la infancia.

El Capítulo Infancia es miembro de la Red ANDI América Latina, junto a otras 12 agencias de noticias por los derechos de la infancia.

› Nuestros socios estratégicos

El Capítulo Infancia es desarrollado en sociedad estratégica con UNICEF Argentina, Fundación Arcor y Fundación C&A en el marco de una alianza integrada por las tres entidades con el fin de colocar a la niñez como tema prioritario de la agenda mediática y gubernamental. Además, de desarrollar en las organizaciones de la sociedad civil y las empresas una cultura de responsabilidad social activa en la promoción y protección de los derechos los niñas, niños y adolescentes argentinos.

› La infancia y sus periodistas amigos

El Periodista Amigo de la Infancia es una iniciativa de la Red ANDI América Latina y del Capítulo Infancia de Periodismo Social, junto a sus socios estratégicos, que reconoce públicamente a los profesionales de prensa comprometidos con la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que influyen en el pensamiento del público y colaboran en la construcción de nuevos valores en la sociedad.

Además, busca establecer una red de profesionales comprometidos con el tema, ubicados en medios diversos y en distintas regiones del país. Desde su implementación, en el año 2005, ya fueron distinguidos 37 profesionales de los principales medios de todo el país, con lo cual esa red -integrada por periodistas dispuestos a mantener y profundizar su compromiso de colaboración en el cumplimiento de los derechos de

niñas, niños y adolescentes- ya es una realidad en constante crecimiento.

Mariana Iglesias, Pablo Calvo, Georgina Elustondo, Pilar Ferreira, Leo Vaca [Clarín]. Cynthia Palacios, Hernán Cappiello, Evangelina Himitián [La Nación]. Mariana Carbajal, Horacio Cecchi, Carlos Rodríguez, Miguel Rep, Sandra Russo, Eduardo Videla [Página12]. Sergio Tomaro [Diario Popular]. Hernán Lascano, Marcela Isaías, María Laura Cicerchia [La Capital]. Mariana Otero, Edgardo Litvinoff, Laura Leonelli Morey [La Voz del Interior]. Horacio Lara, Adrián Arden, Rodolfo Chávez [Río Negro]. Pablo Icardi, Gisela Manoni, Zulema Usach [Los Andes]. Fernando Capotondo, Cristián Alarcón [Crítica]. Romina Ryan [Revista Gente]. Natalia Calisti [Télam]. Ana Laura Pace [Canal 13]. Alfredo Leuco [Radio del Plata]. Antonio Oieni [El Tribuno]. Teresita Carabajal [La Gaceta]. Ariel Arrieta [El Ancasti]. Griselda Acuña [El Territorio].

› Más información en: www.capituloinfancia.periodismosocial.net



Unidos por los derechos de los niños, niñas y adolescentes de América Latina

La Red ANDI América Latina está compuesta por trece agencias de noticias por los derechos de la infancia, que están comprometidas con el uso de la comunicación para el desarrollo humano y social, en especial en la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia. Cada una de ellas es una entidad no gubernamental y representa a un país de América Latina, y son responsables por la ejecución de un conjunto de acciones estratégicas basadas en una metodología creada, aprobada y consolidada por ANDI - Agencia de Noticias por los Derechos de la Niñez- en Brasil.

Cada país trabaja en la movilización y la capacitación de periodistas, el monitoreo de los medios, pautas sobre temas estratégicos, la organización de fuentes de información y datos sobre los temas de interés de la infancia. El método aproxima el Tercer Sector a la prensa y viceversa.



➤ Más información en:
www.redandi.org



www.capituloinfancia.periodismosocial.net



Socios Estratégicos

